AÑO IV

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES MIÉRCOLES 3 DE ENERO DE 1866.

NUM. 985

BIBLIOTECA Bª Aª PUBLICA

ALMANAQUE

HOY 3—San Florencio y santa Genoveva

Suscricion mensual 40 pesos m/c—Imprenta y oficina calle de San Martin num. 124

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas, [illegible]; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando, [illegible]; San Isidro, D. Ventura Silveira; [illegible] Guimaraens; Baradero, D. [illegible]; [illegible], Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A [illegible]; Chascomús, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador [illegible]; Azul, D. Leonardo Britti; Cármen de [illegible], D. Ramon Castillo.
PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, Carlos Ugarteche (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal; [illegible] Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araoz; [illegible] D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; San Luis, José M. Lafarre; Corrientes, Rufino Coelho; [illegible] Julio Solano; MONTEVIDEO—D. Juan Ruelas; Pedro Lastarria Im[illegible]

VARIEDADES

Literatura y bellas artes.

[illegible] teatro italiano de Paris se ha cantado Don Bucefalo, de Antonio Ca[illegible] compositor de inspiracion facil y que [illegible] recursos de la [illegible] piezas lindi[illegible] han sido aplaudidas, [illegible] ejecucion [illegible] inimitable bufo Zuc[illegible] la Adelina Patti, que canta ahora en [illegible] ha recibido proposiciones del teatro de la Ópera Cómica de Paris para cantar [illegible] ópera Fior d'Aliza, pero su respuesta [illegible] 5,000 francos por noche, ha puesto desde luego a la negociacion.

[illegible] crítico musical, M. d'Ortigue, autor de obras eclesiásticas, ha dicho muy [illegible] periódico francés, que la ópera [illegible] no existe ni ha existido jamás. [illegible] es natural, se ha picado de [illegible] uno de sus retratos en tarjeta [illegible] director del otro periódico [illegible] la defensa de la música italiana [illegible] calumniada por M. d'Or[illegible] los siguientes líneas. [illegible] muestra de gratitud que hago á M. [illegible] que olvide las apreciaciones [illegible] el cura d'Ortigue, autor de una [illegible] palabras, que por su valor musical [illegible] en procesion por los boulevares [illegible] Antonio, San Martin y otros [illegible] la luz, para nosotros las tinieblas. ROSSINI »

[illegible] de Baviera, que muestra gran afi[illegible] compositor Ricardo Wagner, autor [illegible] que llaman del porvenir, va a [illegible] Munich una escuela de música dra[illegible] los auspicios del autor de Tan[illegible]

[illegible] Vincent Wallace, el mejor compositor [illegible] Inglaterra, ha muerto en [illegible] á causa de una larga y [illegible] enfermedad. [illegible] habia compuesto varias óperas, [illegible] se cuentan la Maritana, Ma[illegible] su obra maestra, la lor[illegible] [illegible] en toda la estension de la [illegible] de la fama universal que [illegible] pasado su vida como Joconde, [illegible] en todos sentidos. Vi[illegible] Van Diemen y la Nueva Irlanda [illegible] de una muerte segura, [illegible] que habia inspirado a la hija [illegible] aquellas tribus. De ahí partió [illegible] recorriendo los principales rei[illegible] marchó a la América del [illegible] Chile, el Perú, Buenos Aires, [illegible] Estados Unidos y el Canadá antes [illegible] pais. [illegible] tenia mas que cincuenta años. [illegible] restos han sido trasladados a [illegible] cerrados en el cementerio de [illegible]

[illegible] que tenemos de Madrid esta [illegible] siguientes: [illegible] el tenor Azula, que durante [illegible] vivido retirado de la escena, [illegible] gran triunfo musical en el [illegible] de Milan. Nuestro paisano [illegible] Juana de Arco, siendo [illegible] la egecucion, y terminada [illegible] veces al palco escénico [illegible] ruidosos aplausos. [illegible] cantará en el teatro Real de [illegible]

[illegible] escritor Sr. D. Juan José Fer[illegible] un drama original, titu[illegible] ajeno. [illegible] se han repartido y se [illegible] comedias la Silla de espinas, [illegible] del actor Sr. T[illegible], y [illegible] original del Sr. Zumel. [illegible] estrenarán próximamente. La [illegible] probablemente hasta [illegible] próximo, por los muchos ea[illegible] y alguna dificultad en el [illegible]

[illegible] Castellanos la zarzuela el [illegible], con la cual se verifi[illegible] del mismo. [illegible] el Príncipe se ha hecho va[illegible] de la comedia, original [illegible] Soldados de plomo. [illegible] la primera representa[illegible] de Verdi, a beneficio de las [illegible] Escaso público ocupaba [illegible] localidades: la cantidad sigue la [illegible] epidemia, baja esta y aquella [illegible] cambio, el paraiso estaba [illegible] que habia acudido en gran [illegible] estas intenciones hostiles [illegible] probablemente por cuenta [illegible] interesada en su caida [illegible] ni aun la santidad del [illegible] á aquella funcion, ni ! [illegible] artistas, que cantaban gra[illegible] caridad.

El tenor [illegible] ruguedo, gravemente enfermo, no pudo c[illegible], y fué reemplazado, á última hora, por [illegible]

La ópera [illegible] fué desigual, pero bien desempeñada en [illegible] primero, segundo y tercer acto, á pesar de la debilidad del bajo Della-Costa, y de la se[illegible] ates, que al lado de momentos muy [illegible], tiene otros en estremo flojos.

Los S[illegible] Steger y Merli cantaron con brio, gusto, e[illegible] cion y colorido, y fueron legitimamente [illegible] aplaudidos.

El cua[illegible] cto vió su éxito comprometido por Dell[illegible] ta y la señora Steger.

El cor[illegible] fué superior á lo que se ha visto en otr[illegible] siones, y recibido con aplauso.

—De[illegible] de la ópera Hernani, se cantará Rigoletto [illegible] Trovador. Esta última opera la cantarán [illegible] señora Rey-Balla, el tenor Sr. Steger y [illegible] rinoti Sr. Merli.

—Há [illegible] de un drama de actualidad que están es[illegible] dos conocidos literatos de Madrid. [illegible] por titulo el Hijo del pueblo ó los Herm[illegible] de la Caridad, y aun que cada [illegible] cto lleva [illegible] bien un epigrafe, y dos de estos son los [illegible] gos de los pobres y la Peste. Se dice q[illegible] autores han desarrollado el plan de la [illegible] con tal habilidad, que salvan perfectam[illegible] todos los escollos que puede ofrecer la [illegible] de no causar una triste impresion en el [illegible] lico, dado el asunto que han escogido.

—[illegible] escribe la Gaceta Musical de Madrid desde Ma[illegible] dándole cuenta de la representacion de la [illegible] mera ópera en el archipiélago filipino, lo [illegible] siguiente.

«El ve[illegible] pueblo de Quiapo ha sido, pues, la cuna de [illegible] ópera en Filipinas, y el 23 de Julio se cantó en él la Favorita, por la señora Viardini y los señores Viardini, Theler y Merglet. No puedo ser exijente, y por tanto diré a ustedes que estos cantantes hicieron mas en sacar adelante la ópera, que pudieran hacer en el teatro de los italianos de Paris, juntos, todos los artistas de primissimo cartello que hay en la actualidad. La orquesta y los coros fueron cantidades negativas, y M. Emmanuel, un violinista, tuvo que suplir en los momentos mas críticos a la primera. En cuanto al decorado, y para que ustedes formen una idea, añ diré que el salon régio de Alfonso XI, estaba reducido á una decoracion de jardin cercada de cañas, y que por trono nos presentaron dos sillas, manufactura de este pais.»

—La compañía de ópera italiana en Barcelona, que funcionará desde el 1.° de abril hasta 31 de mayo, se compone del modo siguiente.

Prima donnas sopranos absolutas á per[illegible] señoras Agnese Rey-Balla, [illegible] Marchisio.

Prima donna contralto absoluta, Sra. Bir[illegible] March sio.

Primeros tenores absolutos, señores Pas[illegible] Tasca de Cappellio, Antonio Minetti.

Primer barítono absoluto, Sr Antonio Co[illegible]

Primeros bajos absolutos, Sres. Paoli Me[illegible], Giulio Petit.

Los nombres del maestro, director, compo[illegible] de los altros primos y segundas partes [illegible] se han contratado, se publicarán antes de empezar la compañía de ópera.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 28 de Diciembre de 1865.

Ministerio del Interior.

A Nemecio Gonzalez y José de León, por trabajos en el camino de Córdoba	1159 41
Al Gefe de Policia, por gastos ordinarios de Diciembre	3613 10
Al Director General de Correos, por gastos de correos en Corrientes	34 12
A José Maria Gutierrez, por suscricion á la «Nacion Argentina»	314 23
	5 50 86

Ministerio de Hacienda.

A Francisco Molina, por gastos hechos en la casilla del Resguardo	589 64
	589 64

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

A [illegible] N. Madero, por impresiones	94 43
Al Rector del Colegio Nacional, por gastos	1815 35
	11909 78

Ministerio de Guerra y Marina.

A José Parodi, por botes	994 4
Al Francisco Alcobendas, por raciones del 2.° batallon Legion Voluntarios	3676 43
A Sargento mayor grado Don Diego Soldano, sus haberes de Noviembre y Diciembre	118
Al Capitan Felipe P. Garcia, sus haberes	80
Al Ayudante Mayor Tristan Oitero por id.	50
A Eduardo Madero, por bombas	1555 12
Al Teniente Emilio Carlsen por sus haberes.	108
A Mariano Cabal por suministros al ejército.	1499 25
A Fuom hnos. por carpas.	1006 58
A Juan Becaro por arrendamiento de un tacho.	750

A Ad[illegible] E. Carranza por jiro del general Anselmo Rojo.	941 18
Al Inspector de Marina por trabajos hechos á bordo del vapor «Chacabuco.»	236 73
A Wilcke y ca. por una caja de cirujia.	199 20
A Julian Aguilar por caballos para la guarnicion de Patagones.	5988 12
A Manuel Ocampo por jiro del Exmo Gobierno de Santiago.	276 97
Al Comisario General de Guerra por cuotas de enganche.	1379 32
A la compañia de «Seguros Marítimos» por una poliza	193 25
A la Empresa de Gas por alumbrado en el cuartel del Retiro.	130 64
A Ledesma hnos. por suministros á las fuerzas de las fronteras del Norte de Santa Fé.	614 82
A Martin Gittar por el capitan Ramon Maro por sus haberes	118
A la Sociedad «Progreso Argentino» por trabajos hechos en el «Menay.»	8745 10
	28669 65

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Al Habilitado respectivo haberes de la Comision de la Deuda Estranjera.	338 64
A id. por id. del Ministerio.	975
Al Tesorero de la Provincia por diferencia de cambio en el pago del Empréstito de Londres por el año 65.	2228 41
	119861 98

Contaduria General, Diciembre 29 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 27 de Diciembre de 1865.

Ministerio de Hacienda.

A Gutierrez y Estrada por impresiones	261 74

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Teniente Coronel Lorenzo Monterola por asignaciones del Rejimiento 1.° de caballería de línea	1112 85
A Bernardo Iturraspe por suministros al ejército	3016 75
A id id por id	3048 25
A Juan Buti por sus haberes	67 87
A Santos y ca. por carbon y flete	3287 43
Al Comisario General de Guerra por gastos de la casa de Gobierno por Diciembre	188 22
Al Coronel Joaquin M. Ramiro por anticipo	283
Al Subteniente Elcodoro Cruz sus haberes	36
Al Capitan Felipe Ridolfo por id	33 75
A Miguel Quiroga por reces	1916 25
Al id id por id	1235 28
Al id id por id	3540 50
	17770 15
	18031 89

Contaduria General, Diciembre 28 de 1865.
P. Pondal.

Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, Diciembre 13 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que habiendo regresado á esta capital despues de haber concluido su comision el señor Ministro general de Gobierno, ha vuelto á tomar posesion de su cartera, como verá V. E. por el decreto adjunto en copia autorizada.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las consideraciones de mi aprecio y estimacion.

Dios guarde á V. E

ABSALON IBARRA.
MANUEL TABOADA.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1865.
Acúsese recibo y publíquese.
G. RAWSON.

Santiago del Estero, Diciembre 11 de 1865.

El Gobierno de la Provincia.

Hallándose de regreso en la capital el señor Ministro general de gobierno, despues de haber concluido la comision que se le dió [illegible] los amotinados de la Viuda y desertores de los fortines.

DECRETA.

Art 1.° Queda en posesion de su cargo el Ministro general de gobierno, ciudadano Don Manuel Taboada.

2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

ABSALON IBARRA.
Luis V Varela.
Oficial Mayor.

Es copia.
Juan B. Paz.
Oficial 2.°

Buenos Aires Diciembre 28 de 1865.

Exmo. Señor.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 23 del presente, por la que se sirve comunicarme el nombramiento que ha tenido á bien hacer el Superior Gobierno de una Comision compuesta de los Señores Don Alejo Arocena como Presidente, Don Antonio Rocha y el que suscribe, para que nos ocupemos de la compra y remision al deposito que se va a establecer, de los artículos que se nos encargue por ese Ministerio.

Acepto este nombramiento; y haré todo lo que esté de mi parte á fin de llenar cumplidamente el objeto que se propone el Gobierno.

Dios guarde á V. E.

Leandro Soriano.

Enero 2 de 1865.
Publíquese.

MARTINEZ.

Buenos Aires Diciembre 30 de 1865.

Exmo Señor.

Tengo en mi poder la nota de V. E. fecha de ayer en la que me honra nombrándome miembro de la Comision que el Superior Gobierno ha dispuesto, para proveer el Ejército Nacional en campaña de los artículos para su alimentacion.

Admito gustoso, Señor Ministro, la confianza que se deposita en mi humilde individuo, asegurando á V. E. que emplearé todo empeño en corresponder á ella debidamente.

Dios á V. E. muchos años.

Vicente Amadeo,

Enero 2 de 1865.
Publíquese.

MARTINEZ.

Avisos oficiales.

Por disposicion superior, el dia 4 del próximo Enero, á las 12 del dia, tendrá lugar en el Ministerio de Guerra, la licitacion pública por medio de propuestas cerradas, a fin de proveer el Departamento de Marina y sus dependencias é Isla de Martin Garcia y buques en servicio, de las raciones necesarias con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1.° Cada racion de las que se entreguen en los puntos espresados, y que corresponda a cada plaza, diariamente, se compone de los artículos detallados a continuacion, en la inteligencia que todos ellos seran de buena calidad.

2 Libras carne fresca.
1|2 Cuarta vino catalan.
1 Libra de galleta.
1|16 Avos cuarta de caña ó 20 grados.
1 Onza arroz de Carolina ó de Piamonte.
1 Id. porotos del pais
1 Id. café en grano del Brasil.
1 Id. azúcar blanca del Brasil.
1|2 Id. sal comun.
1|2 Id. tabaco negro en rama.
4 Pliegos de papel de hilo por libra de tabaco.
1|2 Onza jabon amarillo.
1|2 Id. grasa de vaca.
1 Raja de leña de tala para dos hombres.
1 Real de verdura.

Por mes.

1 Frasco de vinagre para cada 25 hombres.
1 Arroba velas de molde de sebo de 6 en libra para cada reparticion.
1 Arroba aceite de quemar con el mismo destino.

Todo esceso de artículos sobre los correspondientes a cada racion, seran abonados al precio de plaza segun la época de la entrega, no pudiendo rehusarse el proveedor a verificarla, siempre que se librase la órden correspondiente.

Art. 2.° Las raciones para la guarnicion de Martin Garcia, se compondrán de los artículos manifestados, a escepcion del vino y caña, que solo se entregarán en aquel punto a los que hicieren su servicio embarcado.

Art. 3.° Las raciones de Martin Garcia se entregarán por el contratista en aquel punto, a satisfaccion del comandante ó persona que al efecto se comisione, bien entendido que cuando dejasen de entregar alguno de los artículos manifestados, ó fuesen estos de inferior calidad a la requerida, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia, como igualmente lo será cuando por las mismas causas sean tomados por la Comisaria General.

Art 4.° Las raciones de los buques que se hallasen de estacion en el interior de los rios, serán entregadas por el contratista en el lugar de su situacion, y bajo las mismas condiciones del artículo anterior.

Art. 5.° El contratista no podrá entregar mas raciones que las que se le marquen en la órden librada al efecto por Comisaria, con su intervencion, sin admitirse reclamo alguno, en caso de no llenarse esta cláusula.

Art. 6.° El contrato durará un año á contar desde la fecha fijada por la superioridad al tiempo de su aprobacion; y cuando por algun incidente se retardase la licitacion, para sustituir el contrato, tendrá obligacion el proveedor de continuar en su compromiso hasta la época en que determine el principio de la nueva obligacion.

Art 7.° El pago de las raciones tendrá lugar despues de presentada la cuenta debidamente documentada y despues de la tramitacion de práctica, en moneda corriente ó en letras, á seis meses de plazo, á contar desde la fecha del decreto de pago, con el interés del Banco de la Provincia.

Art 8.° El contratista dará fiador á satisfaccion del gobierno para garantir su contrato.

Art. 9.° Es entendido que tanto las raciones de que habla el art. 4.° como las que se den á los buques existentes en el puerto ó en cualquiera otra situacion de los rios, serán puestas á bordo por el contratista, y las que se den en tierra a la Capitanía o sus dependencias, de igual modo, en el local respectivo, a fin de que en uno ú otro caso puedan ser inspeccionadas por quien corresponda.

Santiago R. Albarracin.

Comision General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1865.

Por disposicion superior llámase á licitacion pública, por medio de propuestas cerradas, para el dia 4 del entrante Enero a la 1 de la tarde, en el Ministerio de Guerra y Marina, á fin de proveer al abasto y demas que se espresara, á los Departamentos de Frontera Sud, Costa Sud, Oeste y Norte de la Provincia, Sud y Norte de la de Santa Fé, con arreglo á los artículos siguientes.

Art. 1.° El proveedor tendrá obligacion de entregar las reses necesarias para el consumo de las fuerzas de la Frontera en el lugar que se hallen situadas ú operen, sea al interior ó esterior de la línea de fronteras, con arreglo á los pedidos que le hagan los gefes respectivos, no pudiendo recibirse tropas que escedan del ganado preciso para el consumo de quince dias cuando mas.

Art. 2.° Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo y mitad vaca, de dos años y medio cuando menos los primeros, y de tres años los segundos, de carne gorda en verano y buena carne en invierno, de manera que puedan alcanzar para cinco raciones cada res á razon de seis libras de carne por plaza.

Art. 3.° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, quedando lo demas de la res a beneficio del Estado, en caso que se tomasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar, en que se recibiesen.

Art. 4.° En caso de faltar el proveedor con las reses necesarias al abasto, ó ser las que entregue de otras condiciones que las designadas en la base segunda; los gefes estarán autorizados para su compra a particulares, siendo de cuenta del proveedor el abono de la diferencia en el mayor precio que por tal causa tuviere que abonar el gobierno, sin perjuicio de la responsabilidad a que estará tambien sujeto por los perjuicios que puedan ocasionarse por su falta de cumplimiento.

Art. 5.° Las tropas de ganado serán conducidas por el proveedor con peones de su servicio a los distintos puntos donde estén situadas las fuerzas y de ninguna manera se hará la conduccion por los soldados; pero cuando por falta absoluta de peones hubiese necesidad de hacerla por soldados del ejército, entonces el proveedor sufrirá un descuento proporcionado al servicio que hayan desempeñado.

Art. 6.° El contrato durará un año á contar desde . . . . . siendo obligacion del contratista empezar desde esa fecha la provision y continuarla durante el periodo indicado hasta tanto sea sustituido por el que ha de remplazarlo; bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio que aquel que se consigne en el contrato, aunque la provision se prolongue por mas tiempo que el que queda determinado.

Art. 7.° Los recibos que espidan los gefes de frontera por las reses que se entreguen serán presentados mensualmente al Gobierno acompañados de los respectivos pedidos de dichos gefes y examinados, y comprobados por la Contaduria General y hallados conformes a las disposiciones vigentes, serán abonados por el Gobierno en moneda corriente al contado ó en letras de seis meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia, si así le conviniere. En este caso el plazo empezará á correr desde el dia en que se decrete el pago por el Ministerio de la Guerra.

Art. 8.—El proponente dará fiador liso y llano pagador a la satisfaccion del Gobierno que responda al cumplimiento de sus obligaciones en el tiempo que dure su compromiso, quedando el fiador, aprobado que sea el contrato, reconocido como tal, sin que por ningun motivo pueda eludir su compromiso, y no será atendido por el Gobierno el reclamo que se haga, ya sea pidiendo aumento de precio ó la rescision del contrato, cualquiera que sean los motivos en que se funde el reclamo, ó provenga de casos fortuitos.

Art. 9—Sin perjuicio de las bases generales contenidas en los artículos procedentes, en la Frontera Norte de Santa Fé, se comprenderán tambien los vicios de entretenimiento y las yeguas.

Los primeros constarán de los artículos siguientes: para cada plaza mensualmente:

4 libras yerba misionera.
1 id tabaco negro en rama.
1 id jabon negro ó amarillo.
4 pliegos papel de hilo.

Estos artículos de buena calidad, y sujetos en caso de infraccion a las obligaciones generales establecidas.

Las yeguas serán de carne gorda, arriba, en toda estacion.

Pueden los proponentes hacer sus propuestas conjuntamente ó por separado, para cada uno de los puntos de Frontera, y en este último caso en la Frontera Norte de la Provincia, debe comprenderse la Frontera de Santa Fé; como lo está actualmente.

Santiago R. Albarracin.

Comisaria general de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1865

Por disposicion superior el 4 del entrante Enero a las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para proveer de raciones trimestrales a las Tribus de los Indios Amigos, siendo las bases y condiciones las que designan los artículos siguientes; y en los que se espresa la cantidad de artículos por trimestre á cada una de dichas Tribus.

Art. 1.° Las raciones correspondientes á cada Tribu por trimestre, serán las siguientes:

Para la Tribu de Calfucurá —Departamento del Sud.

1200 Mil doscientas libras yerva parnaguá.
600 Seiscientas id. azucar pernambuco.
500 Quinientos cuadernillos papel de hilo.
500 Quinientas varas tabaco negro en rama.
2000 Dos mil libras fariña.
200 Doscientos frascos aguardiente.
8 Ocho frascos vino catalan carlon:
72 Setenta y dos botellas ginebra.
72 Setenta y dos id. vino Bourdeaux regular.
2 Dos carradas ó sean veinte fanegas maiz.
2000 Dos mil yeguas al corte con esclucion de potrillos mamones que se estimaran por muertos.

Para la Tribu de Catriel Cachul y Millacura.—Departamento del Sud.

2050 Dosmil cincuenta libras yerva parnagua.
1300 Mil trescientas libras azucar blanca pernambuco.
1070 Mil setenta libras tabaco negro en rama.
2350 Dos mil trescientas cincuenta libras fariña.
1070 Mil setenta cuadernillos papel de hilo,
116 Ciento diez y seis botellas ginebra.
78 Setenta y ocho botellas vino Bordeaux.
2 Dos carradas maiz ó sean ó 20 fanegas.
216 Doscientos diez y seis frascos catalan.
800 Ochocientas yeguas al corte con esclusion de potrillos mamones que se estimaran por muertos.

Para la tribu de Coliqueo Ranniqueo del departamento Centro.

1250 Mil doscientas cincuenta libras yerba paranagua.
655 Seis cientos cincuenta y cinco libras azucar pernambuco.
625 Seis cientos veinte y cinco libras tabaco negro en rama.
525 Quinientos veinte y cinco cuadernillos papel de hilo.
2000 Dos mil libras fariña.
187 Ciento ochenta y siete botellas ginebra ó caña
1 Una barrica azúcar blanca.
550 Quinientas cincuenta yeguas al corte con esclusion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.

Art. 2.° Las raciones determinadas en las bases precedentes serán de superior calidad y entregadas en el punto de situacion respectiva de dichas tribus á disposicion del Gefe principal de la frontera ó de las personas que el gobierno comisionase para el efecto.

Art. 3.° La entrega del 1er. trimestre contratado, tendrá lugar desde el periodo fijado prudencialmente por el Gobierno al tiempo de la aprobacion, y los restantes con la anticipacion correspondiente al vencimiento de cada trimestre.

Art. 4.° Faltando el proveedor a la entrega en la época fijada, ó no siendo los artículos de la calidad y condicion requerida se procederá a su compra siendo de cuenta de dicho proveedor la diferencia en el mejor precio que por esta razon hubiere que pagarse por el gobierno.

Art. 5.° El pago de cada trimestre se efectuará una vez que se presente la justificacion de la entrega en perfecta conformidad y prévia la tramitacion de práctica en moneda corriente al contado o en letras de seis meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia.

Art. 6.° El proveedor presentará fiador liso y llano pagador que responda al cumplimiento del contrato durante el término de su duracion.

Las propuestas que se presenten con sujecion á los artículos precedentes podran hacerse conjunta ó separadamente para cada punto de frontera de los que hayan situados las tribus.

Santiago R. Albarracin.

NACION ARGENTINA

Enero 3 de 1866.

Las elecciones.

Vamos á dar al pueblo de Buenos Aires una noticia curiosísima.

El dia de año nuevo ha habido elecciones!!!

Nadie, sin embargo, se habia apercibido de ello.

Y no es estraño!

De las dos listas que estaban en lucha, cada una de ellas, en medio de Buenos Aires, que llevaba á las cámaras diputados por ocho mil votos ha obtenido ¿cuanto? trescientos votos. Modesta fórmula de la soberanía popular!

La fraccion exaltada del club Libertad, los adversarios de la ley del compromiso y de los derechos de esportacion, solo han tenido TRESCIENTOS votos, y esto, en la suposicion (y ésta es una suposicion) de que los trescientos votos son verdaderos!

Los detalles de la eleccion son una verdadera ignominia.

La parroquia de San Miguel, que daba mil quinientos votantes, no ha encontrado un solo vecino que quisiera concurrir á la votacion.

¡En San Miguel no ha podido instalarse la mesa por falta de votantes!

En la populosa parroquia del Socorro, tampoco hubo mesa!

Ni un solo vecino acudió á las elecciones!

Los comisarios pasan tristemente el parte!

Sin novedad, dicen, no se instaló la mesa, porque no acudió nadie al acto!

El pueblo ha hecho pues el vacio en torno de los hombres estremos.

Los ha dejado contarse y ha encontrado que solo eran trescientos y eso convertidos en votos, y eso dando por cierto que los tales votos son verdaderos y prescindiendo de las protestas que como en la parroquia de Balvanera, donde los vecinos tuvieron la paciencia de anotar los votantes, demuestran que solo 38 ciudadanos depositaron su sufrajio, aparecen 174 votos en los rejistros!

En el Socorro y en San Miguel, deciamos, *no hubo* mesa.

En la Parroquia de la Piedad, que dá siempre cerca de mil votos, hubieron TRES VOTOS por la lista de los agitadores.

En San Telmo tuvieron *quince* votos.

En la Concepcion, donde mas hallaron, tuvieron *cincuenta votos* contra treinta!

La votacion de la populosísima parroquia de la Merced alcanzó á 14 votos, reunidas las dos listas; teniendo seis y siete los candidatos en que se diferenciaban las listas.

El escrutinio de la Merced es digno de consignarse íntegro.

Helo aquí, téngase presente que se trata de una de las mas populares parroquias de la ciudad.

Gainza	14 votos
Tejedor	14 "
Obligado	14 "
Alsina	10 "
Castro	10 "
Argerich	9 "
Montes de Oca	9 "
Dominguez	8 "
Romero	7 "
Quintana	6 "
Kier	5 "
Cardenas	5 "
Varela [única parroquia]	3 vts.

Los agitadores, se han contado, pues.

El país ha podido ver que no es una exageracion el decir que es una media docena de hombres lo que trata de conmoverlo.

Ahora han de decir que han sido pocos, porque no tenian oposicion!

Pero todos saben que la lucha ha sido ardiente entre las dos fracciones del club Libertad.

Que, aunque era *cuestion de dietas* y no de programas, segun decian ellos mismos, no por eso han dejado de trabajar desesperadamente, para reunir *trescientos* votos en toda la ciudad de Buenos Aires!

Ahora viene otra consecuencia.

Cuando se habla de *danzantes* electorales que quieren sentarse sobre las ruinas de la República, ya se tiene una prueba mas de que no puede aludirse al pueblo de Buenos Aires.

Los danzantes se han contado y *no han podido* organizar una cuadrilla.

Y ahora verá el pueblo porque decimos que *no han podido* organizar una cuadrilla.

Apesar de la abstencion del partido nacionalista, las ideas desorganizadoras han sufrido una terrible derrota en el seno mismo del club Libertad.

La fraccion ultra ha sido vergonzosamente derrotada.

La lista que, aunque con un pequeño número de votos, resulta triunfante en la ciudad es la siguiente:

Kier
Cádenas
Acosta
Gainza
Argerich
Tejedor
Obligado
Alsina.

Es decir, el club Libertad *de la ciudad*, solo ha podido ingertar en la ciudad un solo candidato de los que hacia la cuestion—el Señor Alsina—que apenas ha escapado con *trescientos diez y ocho votos*, que es todo lo q' ha obtenido en la ciudad.

Ha fracasado el Sr. Montes de Oca.

Ha fracasado el Señor Quintana!

Ha fracasado el Sr. Castro!

La fraccion del club Libertad que acusa á la otra de *llevar la alarma á la República y la esperanza a sus enemigos*, ha triunfado completamente sobre la otra, en la ciudad, no solo llevando a la lista sus principales candidatos, sino haciendo *saltar* a los mas exaltados candidatos contrarios, como se prueba por la derrota de los Sres. Montes de Oca, Quintana, Castro etc., habiéndose salvado, a duras penas, la candidatura del Sr. Alsina.

Y esto es en la ciudad.

En la campaña todavia la *danza* va á ser peor, porque la candidatura del Sr. Dominguez va a hacer saltar a alguna otra.

La moral de estas elecciones es la siguiente:

Cuando los agitadores han podido contarse, se han encontrado en una minoria vergonzosa.

Para derrotarlos, no ha sido necesario que el partido nacionalista se ponga de pié.

Del mismo seno del club Libertad se ha fulminado la condenacion contra el programa del desquicio y los candidatos q'se ponian en primera linea, se ven hoy arrojados del Congreso, no ya por el voto del partido nacionalista, sino por el voto de los mismos miembros de una fraccion del club Libertad!

La condenacion de las ideas estremas ha partido del centro mismo en que se propagaban!

El pueblo ha podido contar los agitadores.

La esperiencia ha sido completa.

¿Que nos falta?

Colocar una prueba positiva al lado de esa prueba negativa,

Llevar el poder y la voluntad de los hombres de órden para probar la impotencia de los agitadores.

La eleccion nacional era secundaria.

Eran ocho votos en el Congreso, de los cuales, *tal vez mas de la mitad* estarán hoy por la continuacion de la ley del compromiso, que es el voto del pais.

Toda la cuestion está en las cámaras provinciales, de cuyo voto depende que esa ley pueda ó no prorogarse.

Toda la cuestion está en la eleccion del nuevo gobernador que puede ser un agitador en lugar de un hombre de órden y amante de la organizacion nacional.

El deber de todos los ciudadanos, es pues, inscribirse para dar su voto en las elecciones provinciales.

No hagamos agitacion, no hagamos partidos, no hagamos clubs, por ahora.

Inscríbanse todos y está ganada la cuestion.

No nos dejemos llevar de ideas preconcebidas, ni de nombres mas ó menos simpaticos ó antipáticos.

Hagamos cámaras patriotas, moderadas, conservadoras del actual órden de cosas.

Busquemos la eleccion de un gobernador honorable, digno, prudente, conciliador y poco importa el nombre de la reunion que lo prohije: ese será nuestro candidato.

No creamos en los falsos nacionalistas.

Ellos dicen que estan con la nacion!

Pero ¿y las pruebas?

Han estado contra el tratado de Noviembre, contra el tratado de Junio, contra la reunion de la Convencion en Buenos Aires, contra todo lo que era nacional.

Hagan algo por la nacion y les creeremos.

Busquemos á los nacionalistas de buena fé, sea que pertenezcan á este ó aquel de los clubs que se han formado ó que se formen en adelante.

Sobre todo, tengamos fé en el éxito.

La derrota de exaltados, llevada á cabo por una fraccion misma del club Libertad, nos está mostrando que las ideas disolventes han hecho su tiempo.

Paréntesis rabiosos.

En un artículo del *Journal des Debats* que trascribe la *Tribuna* para probar las simpatias de la Europa en favor de Chile, encontramos los siguientes párrafos que nos han llamado particularmente la atencion.

«En el fondo, el verdadero motivo de la malevolencia de la España contra Chile, es la simpatia que la pequeña república americana comprometió á su hermana de territorio y de orijen la República del Perú, durante la guerra que le hacia el gobierno español.»

«Simpatia bien natural y bien justificada (*no lo creen así los traidores americanos que esperan mas de la España que de Chile*) porque viendo donde ha llegado su antigua metrópoli, los estados emancipados de la América del Sud se sienten poco tentados de volver á entrar bajo su tutela (*escepto los gobernos del Plata*), aunque ellos no hayan alcanzado á realizar las promesas de su cuna»

No es por el pensamiento que estos párrafos contienen sobre la cuestion chilena, que les consideramos dignos de atencion, sino por los paréntesis que una mano estraña ha intercalado en ellos.

Basta leer el artículo del diario frances en que se encuentran, para persuadirse de que esos significativos paréntesis no espresan el pensamiento del autor, sino del traductor que ha aprovechado la ocasion para hacer, bajo responsabilidad ajena, el mas torpe ultraje á los gobiernos del Plata.

El autor de esos paréntesis, tienen á bien calificar de *traidores* a los gobiernos del Plata y les hace la injuria de creerlos dispuestos á volver a entrar bajo la tutela del coloniaje español.

Debemos confesar con franqueza, que apesar de la decision ciega y apasionada con que la *Tribuna* se ha constituido en defensor de los actos del gobierno chileno, buenos ó malos, no esperábamos que llegase al estremo de injuriar con tal torpeza al gobierno del Estado Oriental y al de la República Argentina.

Nosotros no nos preocuparemos mucho de sincerarnos del cargo que se nos hace de ser los únicos defensores de la causa de España en esta cuestion.

Si nuestros contradictores han perdido la memoria, basta para destruir su reproche, reproducir el juicio que desde el principio hemos emitido sobre ella y del cual no tenemos hasta ahora motivo para declinar.

«Hemos condenado primero que nadie el proceder violento é insólito del almirante Pareja, pero hemos deplorado tambien que la conducta del gobierno chileno no haya sido la mas prudente y adecuada para evitar el conflicto.»

Si esto llaman constituirse en enemigos de Chile, no hay mas medio de ser considerados imparciales, que aplaudir á todo trance todo lo que haga Chile y hacer votos porque continue hasta el esterminio esa guerra deplorable.

En este camino no estamos dispuestos á seguir á nuestros contradictores, y ahora como antes, deseamos que un tratado de paz honroso para ambos beligerantes, ponga término á una cuestion que no debió ser causa de guerra.

Pero no podemos consentir que los amigos indiscretos de Chile, descarguen su ira contra los gobiernos del Plata, llamándolos traidores y suponiéndolos gratuitamente, dispuestos a solicitar como un beneficio el yugo de la España.

Que han hecho los gobiernos del Plata para merecer tamaño ultraje?

El gobierno de Montevideo, usando de un derecho reconocido, ha negado a ambos beligerantes el permiso de vender en sus puertos las presas que hagan sus corsarios.

Es esto hacer traicion a la América y solicitar la tutela de España?

Responda la *Tribuna*, que se ha hecho responsable de esa acusacion tan grave como infundada.

El gobierno argentino en prevision del conflicto que iba a surjir en Chile, se apresuró á ofrecer su mediacion, dando asi un testimonio elocuente de su amistad á ambos paises.

Se ha hecho por esto acreedor al calificati-

FOLLETIN.

LUCREZIA BORGIA
MEMORIAS DE SATANAS
NOVELA ORIGINAL

[illegible] el cinto, y una pequeña maza de armas colgaba por una cadena de una anilla en la parte posterior del arzon de su silla, claveteada de acero. Llevaba yelmo liso, sin crestado, alzada la visera, y lo que parecia estraño no llevaba lanza, ni escudo.

Era un antiguo hombre de armas, algo moderno, un pedazo de la Edad Media incompleto.

II.

[illegible] las dos mujeres [illegible] de Giusseppe [illegible] por último, el [illegible] de Lucrecia [illegible] sto y Ginevra.

III.

[illegible] tierra con estruendo y crugi[illegible] ros Michelotto, entregó su caballo á uno de los mozos de la hostería, y [illegible] pié á tierra á su muger, mien[illegible] que habia desmontado, ayu[illegible] pidió con voz imperativa dos asientos para dos buenos amigos [illegible] estuvo en su [illegible], llamó al [illegible] que se presentó servicialísimo, [illegible] un poco medroso al ver aquel [illegible] de hierro. [illegible] no se habia levantado la visera. [illegible] un sillon habia una muger, con [illegible] los brazos, que tenia puesto un [illegible]

—¿De qué os asombrais?—dijo Michelotto [illegible] breve y seca.

—[illegible], no me asombro—dijo el hostalero; [illegible] es una gran ciudad y se ven en el [illegible] los dias cosas muy raras.

—¿Y qué veis aquí de raro?—dijo con acento [illegible] que habia algo de amenaza, Michelotto.

—No os incomodeis, señor—se apresuró á decir el hostalero—pero venis armado de todas armas como si hubieseis entrado en un castillo, no os habeis levantado la visera, y madama tiene oculto el rostro con un antifaz.

—¿Y qué os importa eso, si se os paga bien y en buena moneda? Allá va la muestra.

[illegible] dió al hostalero cuatro escudos de oro.

—Bien, muy bien,—dijo el hostalero guardando los escudos,—para aquí no hay dificultad ninguna; pero el buen caballero ignora, sin duda, que monsieur, el gran preboste de la ciudad de Paris, nos tiene puesto el ojo á los hostaleros, y hay que temer nos degollen por medio de sus ayudantes en la picota del mercado de los Inocentes. En una hostería no puede haber personas desconocidas, es decir, encubiertas con arreglo á las ordenanzas.

—¿Ni aunque tengan hecho voto, ó sufran penitencia, puesta por el Santo Padre?

—Esa no es cuestion mia,—dijo el hostalero

—¿Bastará un fiador?

—Bien lo creo, si con ello no se contenta el gran preboste.

—¿Y no bastará para fiador monsieur Jacques Arnesteville, gentil hombre breton?

—¡Ah! si es verdaderamente gentil-hombre, bastara y sobrará, señor mio.

—Buscadme al momento á monsieur de Arnesteville.

—¿Y quién da en Paris con monsieur de Arnesteville?

—Supongo que en Paris habrá usureros.

—¡Oh! muchos, abundan.

—Pues buscadme un usurero, que de seguro él conocerá á monsieur de Arnesteville.

El hostalero salió, bajó al patio y llamó a un mozo.

—Id al momento á casa del señor Elias Japhar, y decidle, que venga para un buen negocio; no os vengais sin él.

IV.

A poco volvió el mozo, trayendo como á remolque a un hombre grande, gordo y viejo, envuelto en un balandran pardo, y con un grasiento gorro amarillo en la cabeza.

—¿Para qué negocio se me necesita, vecino Perriot?—dijo el judío, que él era, encarándose con el hostalero.

—No puedo deciros nada, pero vais á saberlo al momento, señor Elias,

Y llevándole consigo, le presentó á Michelotto.

El judio retrocedió tambien al ver aquella especie de fantasma de hierro.

—¿Conoceis a monsieur Jacques de Arnesteville?—preguntó Michelotto al judio.

—¡Ah! señor, ¿le traeis alguna herencia, algun tesoro? buena falta le hace; se va á pique.

—Ya sabia yo que siendo judio y prestamista, vos debiais conocer á monsieur Jacques de Arnesteville; pero, por Satanás, ¿qué haceis ahí vos escuchando lo que hablamos este honrado rabino y yo?—añadió Michelotto, volviéndose en un movimiento enérgico hácia el hostalero

—Perdonad, señor gentil hombre,—dijo éste;—pero yo estaba aquí por si os ocurria ocuparme en algo.

—Pues lo que se me ocurre, es que os vayais cuanto antes.

—Perdonad, caballero,—dijo el maese Perriot;—yo no pretendo molestaros.

V.

—Cerrad esa puerta, señor judío,—dijo Michelotto,—y venid acá, junto a esa luz, que tengo que enseñaros algo que de seguro os maravillara.

El judio se apresuró á cerrar la puerta, mientras Michelotto se acercaba a una mesa en que habia una lámpara de hierro, con dos grandes mecheros encendidos.

El judio se acercó a su vez, y Michelotto se desciñó un pesado y voluminoso cinto de cuero, lo descosió con su puñal, y aparecieron muchos objetos envueltos en seda.

—Michelotto fué poniendo aquellos bultos sobre la mesa, y dijo a mosen Elias:

—Aquí hay una riqueza, que necesito trocar por su equivalente en buen oro acuñado. ¿Sois vos bastante rico para adquirir estas joyas?

—Si no lo soy, amigos tengo que podrán pagarlas, aunque valgan un tesoro,—contestó el judío.

—Este es el patrimonio de una princesa,—dijo Michelotto, empezando á desenvolver alhajas.

Rubies, diamantes, esmeraldas, perlas, balajes, fueron apareciendo a los asombrados ojos del judío.

—Santo Dios de Abraham,—esclamó éste,—¿quién sois vos, señor, que tales maravillas poseeis?

—Todo eso os lo vendo.—dijo Michelotto.

Habia collares, brazaletes, ceñidores, herretes, pendientes broches; todo admirable, todo montado con un gusto esquisito.

—La reina doña Leonor daria por estas alhajas una cantidad enorme. El rey Francisco adora a su esposa, y la venta seria segura. ¿Qué artífice ha montado estas piedras caballero?

¡Por los siete infiernos! —esclamó Michelotto.—¿Quereis informaros de una manera indirecta de si estas alhajas son robadas?

Pronunció con tal acento Michelotto estas palabras, que el judío se apresuró á decir:

Perdonad, caballero; yo no he tenido semejante intencion; pero el nombre del buen artífice que ha montado estas joyas merece ser conocido y estampado en bronce para eterna honra suya.

—¿Las comprais, ó no?—dijo Michelotto.

—Indudablemente, si nos convenimos,—contestó el judio.

—¿Y cuánto pagariais vos por ellas?

—Yo no pagaré nada, porque no soy rico para tanto; pero encontraré facilmente quien pague por ellas, solo porque yo le diga lo que valen, cien mil libras tornesas.

—Idos,—dijo Michelotto;—estas alhajas no han sido robadas, y no hay por qué yo las tiré por la ventana.

Pero, caballero, una oferta puede aumentarse.

—Idos,—repitió Michelotto;—ya encontraremos por ahí otro judío que tenga algo de conciencia.

—Ciento veinte mil libras,—dijo con ánsia mosen Elias

—Idos,—repitió, creciendo en cólera, Michelotto.

—Ciento cincuenta mil,—añadió mosen Elias, que no apartaba su codiciosa mirada de las joyas.

—Si no os vais, os echo,—dijo Michelotto

Y estendió su mano, cubierta con el guantelete hacia el hebreo.

Al ver aquellas cinco garras de acero, mosen Elias retrocedió asustado.

—Doscientas mil libras tornesas,—esclamó;—yo no dejo esas bellísimas alhajas por cincuenta mil libras más ó menos.

—Pues bien: os cojo la palabra,—dijo Michelotto;—doscientas cincuenta mil libras tornesas. No me repliqueis, porque os lanzo de aquí como si fuérais un molo que de ballesta: ni una palabra más, ó, os vais para no volver, para traer doscientas cincuenta mil libras tornesas en buen oro cendrado.

—Dentro de dos horas estoy aquí, que no se necesitan menos de dos horas para buscar esa enorme cantidad y contarla.

—O para desenterrarla, bandido,—dijo Michelotto; buena ganancia haceis, bergante; y si os doy esas alhajas en ese precio, no es porque no sepa que valen mucho mas, sino porque con esa cantidad me basta. Ahora bien, ¿cuánto se saca por el dinero a préstamo?

—Con mucha facilidad y con buenas prendas, el cincuenta por ciento.

—Es decir, que si presto doscientas cincuenta mil libras; tendré cien mil libras de renta.

—Indudablemente, caballero,—dijo el judío tomando el camino de la puerta.

—Esperad, esperad,—dijo Michelotto;—necesito un gentil hombre que responda de mi al gran preboste de Paris: ¿creeis que sea bastante persona para esto vuestro conocido monsieur Jacques de Arnesteville?

—Indudablemente, caballero, debe bastar el aire que respira; no hay prestamista en Paris que no le conozca dolorosamente; pero en la córte se le respeta y se le respetará hasta el dia en que desesperado por no poder sostener su rango, se arroje al Sena.

—¿Y dónde vive monsieur Jacques?

—En su casa solar, calle de Montmartre.

—¿Y podeis vos decirle que un antiguo conocido suyo, á quien vió la última vez en campaña, está en Paris y desea verle?

—Indudablemente, señor; pero para eso iré á verle a casa de su querida, calle de Valois.

—Id adonde querais: pero no volvais sin las doscientas cincuenta mil libras, y sin monsieur Jacques de Arnesteville.

VI.

El judio salió.

Michelotto se hizo servir, y mandó que sirviesen á sus compañeros de viaje, que estaban en otro aposento de la hostería, una escelente cena.

Para consumirla, Michelotto hizo salir á los mozos, cerró la puerta; la cubrió con su tabardo para que nada pudiese verse a traves de sus rendijas y del claro de sus cerraduras, y solo entonces se quitó el yelmo, y su antifaz Tonette.

Suprimimos la conversacion de los dos esposos, porque nada ó poco interesa á nuestro relato.

VII.

Una hora despues de haber salido el señor Elias Japhar, llamaron con cierta distincion a la puerta, y decimos con cierta distincion, porque á una persona distinguida se la conoce por cualquiera de sus actos.

—Ahí tenemos á monsieur Jacques de Arnesteville,—dijo Michelotto,—ponte el antifaz, Tonette, y ve á abrir. Dame aca, entretanto, la niña.

Tonette pasó en sus brazos forrados de hierro á la pequeña Eleonora; Michelotto volvió la espalda á la puerta para que no le viesen el rostro al abrirla, dejando ver solo su crespada cabellera cana y el espaldar de su coraza. Tonette se cubrió el rostro con el antifaz y abrió.

Entró un hombre, ó mejor dicho, á juzgar por su traje, un gentil hombre, pequeño y tal vez demasiado grueso, que asomó primero la cabeza, mirando de derecha a izquierda, como quien busca algo un poco estraordinario, y luego avanzó lentamente el cuerpo.

Conservó su sombrero puesto.

—Me han avisado,—dijo,—de que un hombre cubierto de hierro de los piés a la cabeza, un caballero, ó por lo menos un hombre de armas, que ha conocido en alguna campaña a monsieur Jacques de Arnesteville necesitaba verle para un asunto interesantísimo. Aquí está monsieur Jacques, que acude, no sé por qué, al llamamiento de un desconocido.

—Salud al pequeño escudero de S. M. el rey Carlos XII,—contestó Michelotto con acento de broma y voz campanuda.—Supongo que conservareis aquel arnés dorado, que, fuera de vos, solo puede utilizarle un raton

Y Michelotto se volvió.

—¡Ah, *per Bacco, mio signore*! —esclamó el gentil hombrecillo al ver el semblante de Michelotto —Esto es un poco estraño: veintiseis años hace que no nos hemos visto, y sin embargo, solo habeis cambiado color en lo que bien pudiera teñirse.

—Pues guardad mi nombre en la tumba señor de Arnesteville,—dijo Michelotto a monsieur Jacques.—Cierra tú, Elisabeta.

Este era el nombre supuesto que Michelotto habia dado á su muger.

—¡Como! ¿Os habeis muerto, amigo mio?—dijo monsieur de Arnesteville, que se habia quitado el sombrero al reconocer a Michelotto, lo que significaba que le tenia por noble.

—Casi, casi,—dijo Michelotto,—pero es lo mismo: mi nombre ha dejado de ser.

—¿Cómo os llamais ahora?

—No lo sé amigo mio, y una de las cosas para que me he tomado la libertad de llamaros, ha sido para que me confirmeis.

—¿Cómo quereis que yo os ponga el nombre con que habeis de sustituir el vuestro?

No, no señor; quiero que me busqueis un noble arruinado, que, á cambio de algun oro me venda su nombre y se vaya a un claustro.

—Pues no hay necesidad, amigo mio,—dijo, sentándose, monsieur de Arnesteville y arrojando su birrete sin ceremonia sobre la mesa: lo que significaba que trataba á Michelotto con gran confianza:—no hay necesidad de comprar ¡pues a donde vamos a parar! soy muy afortunado pues puedo daros lo que necesitais.

—¿Un buen nombre?

—Buenísimo, antiguo, respetado, Pierres de Bomcomp, noble apellido de la Vieja Bretaña, que perteneció á un primo dé uno mio, muy noble, pero desgraciadamente murió de hambre y abintestato. Resultó segun los hombres de leyes de allá que yo era su heredero, y se me preguntó si aceptaba su herencia; apresureme a aceptar, creyendo una providencia la muerte de mi pariente, y me encontré con que toda la herencia consistia en una ejecutoria roida de ratones, y en una torre vieja, único resto del castillo de Bomcomp, habia por grajos mochuelos, golondrinas, arañas, sapos, culebras, y otras sabandijas; y aun cuando era y es de piedra, no podia aprovecharme por que la piedra abunda en el pais; me comieron algunos maravedices los curiales, a pretesto de trasmision de dominio, y ved ahí que á no ser por vos no sabria yo que hacer de la herencia de mi caro primo en grado décimo, cuya existencia no conocí hasta que me dijeron que no habia existido. A vuestra disposicion están los pergaminos de mi pariente, y los cuatro viejos muros de piedra de la única torre que queda del en otro tiempo formidable castillo de Bomcomp, allá en los tiempos en que todavia se llamaba Francia á las Galias. No sé si hemos perdido ó si hemos ganado de convertirnos de galos en franceses; se me da tres pitos de esto; nada me importa de lo que fui; yo tiro constantemente mi dia de ayer en el abismo del tiempo, y solo me tiene en cuidado el dia de mañana, que se me viene cargado de acreedores sobre la cabeza, Paris es muy caro, amigo mio, sobre todo con el fausto en que nos ha metido nuestro sin par Francisco I; la casa de Valois empobrecerá á la Francia, yo os lo aseguro, la dejará viéndosela las carnes por entre las rasgaduras de un harapo de seda y gró; preciosa, se han puesto á competir el emperador de Alemania y el rey de Francia, y los pobres gentiles hombres, que nos hemos comido hace muchísimos años nuestras rentas, nos vemos negros y aun verdes y azules para presentarnos sin hacer el ridículo en la corte.

—Pero aun os respetan en ella.

—Por supuesto; nadie mas que los usureros saben si yo puedo aumentar mis deudas ó no.

—¿De suerte que podeis presentar en la córte vuestro primo en décimo grado monsieur qué?

—Pierres de Bomcomp, pequeño baron de Bretaña, con castillo solar y treinta y dos cuarteles en el escudo.

—Pero me ocurre una dificultad, monsieur de Arnesteville; todo el mundo sabrá en la córte que vuestro ilustre primo se ha muerto de hambre.

—Mi primo no salió nunca de un casuco, adherido como un nido de terreras a los cimientos de un viejo torreon de Bomcomp, rodeado por cuatro cepas cuyo fruto esprimia con las manos, y obteniendo una cose-

...o de traidor y á que se le crea dispuesto á ...om terse de nuevo al coloniaje español?

La *Tribuna* es quien lo dice, porque seguramente no es el *Journal des Debats* quien ha estampado semejante ultraje.

No es nuestro ánimo, defender al gobierno oriental y al argentino de un cargo ridículo y absurdo.

Pero queremos señalar á la opinion los desbordes y estravios lamentables á que se han dejado llevar nuestros contradictores haciéndose éco de pasiones y resentimientos que no tienen mas fundamento que una intolerancia es remada hácia las opiniones ajenas.

Los paréntesis que hacemos notar en el articulo del diario frances, estan escritos con rabia y descubren un odio vehemente hácia los actuales gobiernos del Plata (escepto el del Paraguay), que no se concibe sino de parte de los amigos del partido blanco en el Estado Oriental, y de los restos rebeldes del partido vencido que no se conforman con la situacion actual de la República Argentina.

Cómo es pues que la *Tribuna* los ha intercalado de su cuenta cargando con la responsabilidad de una ofensa que solo Lopez, Alberdi, ó Carreras serian capaces de hacer á estos gobiernos?

No acertamos á esplicarnos este enigma, á ménos que el colega se haya constituido voluntariamente en instrumento de aquellos que llamaron al Gobierno Argentino *lacayo de un Imperio de negreros* porque se mantenia neutral en una contienda entre dos pueblos amigos.

De todos modos su posicion respecto del Gobierno Argentino y del Oriental de quien se dice amigo, es la de una violenta oposicion desde que aparece como responsable de semejante injurias, ya sean suyas ó las haya aceptado de coloboradores oficiosos que aprovechar la ocasion para herirlos á mansalva.

Elecciones en la campaña.

El *Nacional* de ayer, dice cuatro palabras sobre las elecciones del primero de año, que le han estado ocupando dos meses seguidos, antes de que tuvieran lugar.

El sintoma no puede ser mas decisivo.

Ya comprenderán nuestros lectores que el colega no está muy satisfecho de los resultados.

¡Si ellos constituyeran un triunfo, cuanto lo habrian cacareado!

El silencio de los órganos del club Libertad *de la ciudad*, debe ser para este tan elocuente, como lo es para el pueblo el silencio de las urnas.

Y en efecto.

Las elecciones de la ciudad dejan fuera á los Sres Quintana, Montes de Oca y Castro.

¡Tres de los cinco candidatos rechazados por los disidentes!

Pero ahora viene lo mas estraordinario.

Las noticias de la campaña, hasta ayer, dejan fuera el Dr. Alsina, nada menos que al candidato para gobernador del club Libertad *de la ciudad*.

Para que a este respecto no haya ni sombra de dudas vamos á tomar por testo al mismo *Nacional* que nadie supondrá hostil al señor Alsina.

Dice asi:

«En los partidos de Merlo, Quilmes, San José de Flores, San Martin, Pilar, Belgrano, Moron y Matanza, los candidatos han resultado con los votos siguientes:

«Tejedor 892, Obligado 892 Gainza 891, Cardenas 479, Acosta 823, Dominguez 331, Kier 33, Alsina 418, Romero 332, Quintana 563, Castro 60, Argerich 70, Montes de Oca 563, Ventura Martinez 5.

«De modo que el resultado de la eleccion de esos partidos de campaña, con la ciudad arroja el siguiente resultado:

«Obligado 507—Tejedor 1505—Gainza 1502—Acosta 1142 Montes de Oca 876—Quintana 875 -Castro 868—Cardenas 637

«Ademas, los otros candidatos han obtenido: Alsina 736—Kier 65 —Romero 622—Argerich 525 —y Dominguez 490

«Este resultado se ha de modificar todavia, porque sabemos que en las Heras y San Fernando ha triunfado la lista del club *Libertad*.

«Hemos de tener al corriente a nuestros lectores de las noticias que vayan llegando de la campaña.»

De esta version resulta.

Que los Señores Quintana, Montes de Oca y Castro han sido eliminados en la ciudad.

Y que, computada la votacion de la ciudad con la de ocho partidos de campaña, el resultado es la eliminacion del Doctor Alsina.

Todavia nuestros colegas *esperan* y creen que el escrutinio resultara modificado.

En efecto.

Nos dicen que en Chascomus y Chivilcoy, la lista que escluyó á cinco diputados del club libertad de la ciudad, ha tenido una mayoria enorme.

Que en muchos partidos del Sud, el resultado será semejante.

¡Poder de la razon y del buen sentido de los pueblos!

El programa de espulsar á las autoridades nacionales de Buenos Aires y de quitarles la mitad de las rentas, habria sido derrotado por una fraccion misma del club libertad!

Leccion singular para los partidos estremos y disolventes y que debe ser estudiada y aprovechada por los verdaderos amigos de la nacionalidad argentina!

La guerra entre España y Chile.

Parece que los gobiernos de Chile y España quieren entregar á la suerte de las armas la decision de las cuestiones en que se encuentran.

Ambos han declinado la mediacion ofrecida por el Gobierno Argentino, esponiendo que, solo por las armas, pueden encontrar la solucion de esas cuestiones, al menos, esto es lo que importa negarse á aceptar una mediacion amistosa, en cualquier altura en que las dificultades se encuentren.

Segun las noticias venidas por este paquete, parece que los Gobiernos de Inglaterra y Francia se ocupaban de indagar del Gobierno de Madrid su opinion acerca de una mediacion; pero, á juzgar por los juicios emitidos por la prensa española, aun de aquella parte que mas aprueba la politica del gabinete actual, no seria aceptada dicha mediacion; desde que se presentase en la única forma que es posible presentarla, lo que importa declarar de antemano su rechazo.

La opinion pública en Chile, rechaza tambien la mediacion, queriendo buscar en la guerra el único modo de dirimir la contienda.

Desde que, por una y otra parte se cierran las puertas á las vias pacificas y hay una voluntad decidida en llevar adelante las hostilidades, debemos creer que la guerra continuará con todos sus horrores.

¿Pero á qué resultado se llegará?

Nadie puede negar que la España ni Chile tienen medios de vencerse uno al otro, para poder imponer la paz, como por repetidas veces lo hemos sostenido. La guerra va á limitarse á hostilidades por mar. La España gastará inmensas sumas y poco daño hará á Chile. No puede esperar que, por este medio llegue á hacerse indispensable la aceptacion de las condiciones de paz que quiere imponer.

Chile, á su vez, nada puede hacer á España, capaz de hacerla desistir en exigir las reparaciones á que se cree con derecho.

Por este modo, el proceder abusivo del almirante Pareja, en la manera de conducirse con el gobierno de Chile y la ligereza de este último gobierno en omitir los medios que pudieron evitar la guerra, ha venido á crear para los dos paises una situacion sumamente dificil, de la cual no han de salir sino por un camino muy peligroso.

Los intereses de los neutros perjudicados por una guerra que no tiene razon de ser, han de levantarse para hacer cesar esta situacion.

Esto mismo puede producir complicaciones de otro género para los beligerantes, que solo ellos pueden evitar abriendo negociaciones voluntariamente, que mas tarde les serán tal vez impuestas por los neutrales.

Creemos, pues, que el gobierno español, como el de Chile, apercibiéndose de la situacion sin salida en que se encuentran, por medios violentos, deben iniciar las negociaciones que puedan conducirlos á un arreglo, ya sea solicitando la mediacion de las potencias amigas, ya sea aceptándola, si les es ofrecida.

La guerra que España hace á Chile, no es ni puede ser una guerra de conquista. Solo busca las reparaciones correspondientes á las injurias que cree haber recibido; y puesto este asunto en discusion tranquila, con la asistencia de un tercero, la solucion es muy fácil.

Continuando la guerra, pueden surgir para España tantas complicaciones en América, que es dificil preveer.

La España no puede sostener por mucho tiempo esta guerra.

No ha de vencer á Chile.

Por consiguiente, es mucho mas razonable empezar por donde ha de concluir forzosamente, que es negociar para hacer la paz, no exigiendo, sino lo que en justicia y á juicio de interventores imparciales pueda pedirse.

Chile á su vez, nada puede contra España, porque, circunscripta la guerra á una cuestion puramente entre ambas naciones, no tiene medios, ni de dominar á España, ni de inferirle con sus hostilidades males tan grandes que la impulsen á declararse vencida.

Nosotros que hemos condenado esta guerra; que hemos creido que, con un poco de buena voluntad por ambas partes, es fácil dar solucion á las dificultades pendientes, persistimos en creer que, por la guerra, nada se alcanzara, y que, por las negociaciones pacificas no puede dejar de cesar una situacion que tantos males causa á ambos beligerantes.

El tiempo trascurrido hará volver la calma á los espiritus agitados; y si en el primer momento Chile y España no han querido abrir una negociacion de paz, aceptando una mediacion, es probable que ahora lo hagan; y si aun no hubiese la calma bastante para reconocer la necesidad de un arreglo, esperamos que no pasará mucho tiempo sin que á esto se llegue, para evitar el mal mayor de un medio casi impuesta, lo que será sumamente desagradable y que, puede producir males mas graves que la guerra misma.

Noticias de Corrientes.

Dice el *Ferro-Carril* del Rosario:

Sin embargo de no tener noticia alguna de importancia que comunicar á nuestros lectores, anticipamos el presente boletin con las noticias de que ha sido portador el *Tala*.

El grande ejército aliado se hallaba á inmediaciones del *Paso de la Patria*, en número que no bajará de 50 mil combatientes, debiendo demorar allí en praticar la invasion al suelo enemigo, el tiempo necesario para que se construyan las canoas en que debe efectuar el pasaje del Paraná. La *Esperanza* de Corrientes consigna las últimas noticias del ejército en estos términos:

Todos los dias están llegando grandes trasportes de tropas á este puerto, que hacen dilatar ya por muchas cuadras el hermoso campamento, bajo el bosque de naranjales como sobre la barranca de la bateria.

Con las tropas brasileras de mar y tierra, y los refuerzos que continuamente llegan, solo el Imperio reunirá sobre esta costa del Paraná treinta mil soldados y quince grandes vapores de guerra, entre ellos tres encorazados

Hoy el ejército brasilero a las órdenes del general Ossorio acampa sobre las Ensenaditas, paraje distante dos leguas del Paso de la Patria.

En otros campos próximos á ese mismo lugar se encuentran las fuerzas correntinas.

Desde el 21 se halla el general Flores con todo el ejército oriental á inmediaciones de San Cosme.

El 25 concluyó el pasage del Riachuelo el General en Gefe con todo el ejército Arjentino, dirijiéndose hacia la Ensenada, pues parece que todo el gran ejército de la triple alianza se reunirá sobre la costa del Paraná, donde concluidas las canoas en construccion se efectuará el pasage.

Cincuenta mil guerreros van á saludar el primero del año, las costas enemigas; sean las salvas de ese dia el anuncio al mundo de la próxima libertad del Paraguay.

Por lo que hace á la situacion del enemigo, cada dia es mas aflijente, el tirano ha tocado en sus defensores con el último grado de desmoralizacion. Una carta del Paraguay la pinta asi:

"El estado de este pais infortunado, es deplorable.

"¡No hay que comer.... muy poco con que vestir; el espiritu de la poblacion está muy abatido.

"El ejército que ha vuelto de Corrientes no es ejército ni cosa que se le parezca; es una masa de hombres hambrientos, flacos, estenuados, especie de fantasmas con piernas y piés, que vierten sangre

"Se les han agotado las municiones de guerra, y las de boca son aun mas escasas.

"Los sucesos en el Uruguay los tienen anonadados, y sin jota de deseos de pelear con nadie

"Si los aliados vienen, como lo supongo; en una corta campaña concluiran este negocio, etc."

A pesar de esto, los paraguayos esperan de pié firme á nuestros soldados en su campamento de Itapirú é inmediaciones; y no cabe duda que allí tendrá lugar el primer hecho de armas y tal vez el último.

En Corrientes tuvo lugar la eleccion para gobernador y vice gobernador para aquella Provincia, resultando electos, para el primer cargo el ciudadano D. Evaristo Lopez y para el segundo, el ciudadano D. Juan V. Pampin.

Al descender del puesto el Sr. Lagraña, dirijió á sus compatriotas el siguiente manifiesto.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

A sus habitantes.

Al descender por mandato de la ley, del puesto a que fui elevado en 1862, juzgo oportuno dirijiros la palabra en tan solemne ocasion.

La Provincia marchaba feliz en la via del progreso hasta Abril del presente año, en que un acontecimiento inesperado, en la forma y tiempo en que se produjo, vino á perturbarla profundamente y á cambiar la situacion, abriendo un periodo de desórden y desolacion.

El dia 13 de aquel mes, mientras el Gobierno de la República y el de la Provincia reposaban tranquilos en su marcha benéfica, dos vapores de su marina de guerra, anclados en el puerto, eran alevosamente atacados y capturados por la escuadra paraguaya; y al dia siguiente las fuerzas desembarcaban y tomaban posesion de esta capital.

Conocida es la conducta de vuestro gobernador desde aquellos momentos. Sin elementos para la menor resistencia á los relativamente poderosos con que el enemigo nos sorprendia, me dirijí á campaña con los ciudadanos que me rodearon, y mis esfuerzos todos tendieron á la organizacion de la fuerza, mientras se instruia al Presidente de la República de los graves sucesos ocurridos. Se tomaron á este fin todas las disposiciones que las circunstancias aconsejaron, y sin pérdida de momento, se circularon órdenes á las autoridades de los Departamentos y gefes de la Guardia Nacional, para activar la reunion de fuerzas y su concentracion en puntos determinados; diez dias despues, cinco mil ciudadanos formaban en el pueblo de San Roque, y ardiendo en noble indignacion, se preparaban á vengar el ultrage de la patria.

No tardó el Presidente de la República, aunque no preparado para la guerra, porque la estricta neutralidad que se habia propuesto guardar entre las que aquel gobierno habia declarado de hecho al Brasil, no le hacia temer, en acudir al teatro, en que tambien era provocado con parte de las fuerzas disponibles que un mes mas tarde daban el mas admirable ejemplo de su heroismo, arrojando de las calles de esta capital á su enemigo amedrentado.

Desquiciados los poderes públicos é interrumpida la administracion general, en fuerza de estos hechos, y ocupados sucesivamente los Departamentos de la Provincia, escapando á su dominacion solo cuatro, tambien amagados, el Gobierno no tenia, ni podia tener un asiento fijo y no quedaba mas que seguir los movimientos de la division correntina, determinados por los del enemigo, siempre en grandes masas.

Desde luego, la renta de las contribuciones públicas quedó aniquilada, debiendo contarse muy poco con la de los Departamentos libres que sufrian la falta de sus hombres, en servicio de armas y todas las consecuencias del estado de guerra.

Aceptando entonces el rol que las circunstancias me dejaban, me consagré á secundar al Gobierno Nacional y á la autoridad militar en cuanto fui requerido y podia convenir á dar vigor á los elementos que se preparaban, y sostener los de la Provincia.

Evacuada, por fin, la capital el dia 22 de Octubre, me presenté en ella el 1.° de Noviembre y con el enemigo en el territorio, aun, si bien se retiraba desmoralizado por los repetidos golpes de las armas aliadas, me ocupé inmediatamente de reorganizar la administracion en todos sus ramos y de adoptar algunas medidas que la situacion imponia, y que no podian postergarse sin mengua de la dignidad y de la justicia.

Próximo el nuevo periodo Gubernativo, era llegado el caso de resolver entre mandar y practicar la eleccion de electores, acortando en parte, por la premura del tiempo y las dificultades de todo género que ocurrian, un término prescripto, y la postergacion del acto; creí deber optar por lo primero, solicitando la suspension del estado de sitio, el dia en que debia verificarse, y el licenciamiento de parte de la guardia nacional, que obtuve del Gobierno y del General en Gefe, siendo de notarse que el término se ha abreviado solo en cuanto á los dias que debian mediar entre la reunion de los electores y el de la eleccion del Gobernador: he pensado que el inconveniente de este procedimiento era menor que la postergacion [illegible] interinato en las circunstancias anormales porque pasamos.

Satisfecho de haber cumplido los altos deberes que la patria impone, y de haberme dedicado, sin reserva, á trabajar por el bien de la provincia que me cupo la honra de mandar, me retiro con pesar de haber visto contrariados mis esfuerzos, desde aquella fecha memorable; y por que el término legal de mi gobierno haya venido sin dejarme tiempo para allanar los obstáculos inevitables que lego á mi sucesor.

Abrigo, empero, la confianza, que la terminacion de la lucha que es ya posible entreveer próxima, la reparacion que empieza para los intereses de los habitantes de la provincia y otras consideraciones favorales, pondrán al ciudadano llamado á rejir sus destinos en via de superar la crisis, mediante una sábia cooperacion de los representantes del pueblo y el auxilio del Gobierno Nacional.

La Provincia de Corrientes en la presente lucha, ha sido el centinela avanzado de los derechos y del honor de la Nacion; y la victima de la barbarie, hasta que el invasor desengañado, se ha retirado dando testimonio de la lealtad de sus hijos á los principios que los rigen, sin encontrar el número de traidores que buscaba. Son estos, nuevos titulos de que podeis enorgulleceros, conquistados á la estimacion de los pueblos hermanos que realzan vuestro nombre distinguido en la historia.

Quedame tributar en esta ocasion el homenaje de mi reconocimiento al Exmo. Gobierno Nacional, por la cooperacion que he encontrado durante mi administracion; á los ciudadanos llamados á los puestos públicos y mas recientemente, á los bravos Gefes de la Provincia que, conservándose siempre al frente del enemigo, donde el General en Gefe de la triple alianza les asignara sus puestos, fueron el muro vivo que contuvo los avances del bárbaro invasor, que ha retrocedido tantas veces antes su heroismo.

Dios corone con su pronto triunfo los esfuerzos de las armas de la civilizacion para ventura de la nacion y de la Provincia.

El Plata.

El año nuevo nos ha traido un nuevo diario. *El Plata*.

Aunque no hemos sido honrados con su visita, retribuimos, cordialmente el saludo que dirige a la prensa, le deseamos larga y próspera vida y transcribimos, con aplauso, el juicioso articulo que consagra a la politica interior.

Helo aqui:

LAS DOS POLITICAS.

Dos son las tendencias que se dibujan en el horizonte politico de la república.

La una hacia el liberalismo en su mas lata acepcion.

La otra, hacia la reaccion, bajo el pretesto de la libertad

Fijar estas dos tendencias, indicar sus consecuencias, es el objeto, que nos proponemos en este articulo.

La primera, quiere establecer el principio de la autoridad, basado en el derecho, sustituyendo al despotismo de los partidos, de los intereses personales, el imperio de la Ley, el interes general de la nacion; esa politica conciliadora, templada siempre, trate de á borrar todo vestigio de guerra civil, practica largamente el principio de olvido del pasado, para preparar un porvenir risueño á la patria pacificada; esa politica busca en el desarrollo moral, intelectual y económico del pais, la consolidacion de la paz, sin la cual no hay adelanto posible, sin la cual todo es tinieblas,

Esa politica del buen sentido prepara el advenimiento de la verdadera democracia; es decir, la democracia ilustrada, laboriosa, pacifica y tolerante, en la que todo ciudadano aprende desde la niñez á gobernarse, y gobernándose, aprende á respetar la ley, protectora de los derechos individuales, sociales y politicos

A la sombra de la paz, el capital estrangero afluye presuroso á fecundar, á desarrollar a activar la agricultura, la industria y le comercio.

Es politica, tanto mas grande cuanto en si es sencilla, practicada é iniciada por Washington, dió los resultados que todos conocen.

La segunda tendencia se puede resumir en el despotismo de los circulos, elevado á sistema: en nombre de la libertad se empieza por negar al ciudadano el libre albedrio: ó con nosotros, ó en contra de nosotros es la fórmula —Quien no admite que Fulano es un grande hombre —es traidor, traidor á la patria.

En nombre del derecho que es la justicia, en nombre de la ley, q' es el resultado de la libre discusion, ahogan la discusion misma en el insulto, convirtiendo las luchas fecundas de las ideas en las estériles y miserables cuestiones del personalismo.

Esa politica es aquella que prepara insensiblemente el advenimiento de la democracia de los Césares, que sigue y acuba un dueño, y que al dia siguiente lo derriba y lo insulta; en fin, la democracia que bajo el manto de la República disfraza el peor de los despotismos cual és el de la ignorancia, el de las pasiones sórdidas, que borrando poco á poco del corazon del ciudadano el sentimiento del deber, sienta como principio de moral, de justicia, el derecho de la fuerza.

Las consecuencias interiores, son la guerra civil permanente, la destruccion de la propiedad misma, produce las complicaciones estrangeras, que principian con las reclamaciones y concluyen con la intervencion. En Europa, la historia nos recuerda la infeliz Polonia, despedazada antes por los partidos y entregada despues indefensa al despotismo ruso,

En América presenciamos la espedicion de Méjico, el establecimiento de un imperio, hasta por los mismos yankees aprobado, porque antes, la propiedad, el comercio existia de nombre, y ahora existe de hecho; y como arriba de la libertad está prácticamente hablando el principio de la propiedad, esto esplica la aparente consolidacion del imperio mejicano, la tacita aprobacion del gobierno de Washington, y el apoyo decidido que se les presta por los órganos yankees, tal como el Daily News de New York

La historia, dicen, debe ser el gran Mentor de la vida, los pueblos; de la historia del pasado deben sacar su guia para el porvenir.

Por medio de la concordia se puede hacer victoriosamente la guerra; la guerra conquista la paz; solo la paz consolida y fortalece la libertad que hace la dicha de los pueblos.

Pergamino.

Diciembre 29 de 1865.

Son muy pocos los pueblos de la campiña, que exista en ellos, una persona que vea por sus intereses generales

Al observar esta falta tan notable, como tan necesaria, nos hemos propuesto manifestar, las necesidades de que carecemos, como igual mente la de defender los abusos y arbitrariedades, de que es victima de la autoridad local.

Para que los pueblos puedan gozar de las verdaderas libertades y franquezas, que les están concedidas por las leyes y la constitucion: es preciso que las personas que se hallen al frente de ellos; tengan algunos conocimientos, que aunque no vastos y fecundos, á lo menos aquellos mas necesarios; en los que por falta de ellos, pagamos muchas veces su ignorancia.

Nadie sabe mejor que la poblacion, los recursos que necesita para su progreso.

Por medio de la razon y la ciencia, aprendamos á gobernar los destinos que se nos confia, y a vivir en la mejor armonia con sus habitantes.

Las leyes, son para los pueblos; y no los pueblos, son para las leyes.

Mientras nuestras instituciones, no nos den las franquicias de verdaderos demócratas; jamas saldremos de la postracion en que nos hallamos, y nunca podremos ser mas, que unos pobres habitantes de la campaña.

Asi, como las plantas necesitan de la fertilizacion, para recoger de ellas el fruto que se espera; lo mismo necesitan estos pueblos del cuidado y esmero, para recibir el fruto, que deben producir á su tiempo,

Muchos creen, que los habitantes de la campaña, son avestruces con sombrero.

Conocemos perfectamente nuestros derechos y nuestras instituciones; y como hasta ahora no se nos conceden los goces, y prerrogativas que debiamos disfrutar para el adelanto de la poblacion; tenemos que suyugarnos á las miras especulativas de las personas que ven en nuestros pueblos, el lucro que pueda saciar, sus ambiciones.

¿Quién dirá que poseemos una mina que vale mas de cincuenta millones?

Al hablaros de esta suma, abren tamaño ojo los lectores de la *Nacion Argentina*.

Nadie lo sabe, y sin embargo de ello, hay que convencerse que existe. La riqueza de este tesoro es esclusivamente del pueblo, y es á quien le corresponde la esplotacion de su beneficio.

Haciendo esta esplotacion, vamos á ser poderosos, y saldremos de la miseria. Es una mina, que [illegible] descubierto, y todos tienen puestos los ojos en ella.

No hemos sabido que poseimos un tesoro de tanto valor.

Este descubrimiento no lo hizo ningun vecino: un transeunte que dista sesenta leguas de aqui, ha descubierto el secreto de este misterio que todos ignorábamos.

El, nos lo regala, y cede en nuestro beneficio, sin retribucion de ninguna especie.

Es un regalo grandioso, por el que debemos ser muy gratos.

Como aun no se halla descubierta nuestra mina, no creen muchos en este prodijioso hallazgo.

Unos dicen, que esta es una gran suerte.

Otros, dicen que esta es una gran desgracia.

Esclaman otros, que el que ha descubierto este tesoro es un sabio.

Y vociferan los otros, que el de este descubrimiento es un bruto.

Lo cierto es, que nadie sabia, que poseiamos una perla tan preciosa.

Una persona, por medio de la paciencia, puede estar un año metido en el último rincon de su casa, y le parecerá que es un dia; pero si esta diez, le parecerá un siglo.

Es preciso que por medio de nuestra ciencia, procedamos al descubrimiento del terreno en que se halla depositado nuestro tesoro.

Sabemos dónde se halla y hemos observado que vale cien millones.

Son muy pocos los pueblos de campaña que tengan en su territorio un tesoro tan precioso.

Todos ignorábamos que á fines del año se hiciese este nuevo descubrimiento, por el que no hubiéramos vivido en tanta miseria: pero que si en el presente hemos sido pobres, para el próximo pediremos limosna.

Nuestra mina contiene un precioso diamante en bruto, del tamaño de un huevo.

Fué preciso que nos digesen que éramos tan poderosos, porque á la verdad, nadie sabia dónde se hallaba esta perla escondida.

Somos demasiado dichosos y felices en nuestra prosperidad.

Los vecinos que poseen en sus fincas rústicas, una perla de tanto precio, pueden considerarse que van á tener una vida feliz.

Nosotros no la pasaremos porque para la perforacion y pulidez de este diamante en bruto, tenemos que gastar doscientos millones, equivalente á mas de su justo precio.

Hé aqui porque vamos á pedir limosna este año.

Sin embargo: nunca falta para estos casos un amigo que nos de la mano.

Viendo este la falta de recursos con que contamos, para su elaboracion, nos obsequió con una maquina, la mas sencilla y lacónica, para poder dar principio á los trabajos de nuestra empresa.

Esta máquina, desempeña el trabajo de todos los operarios que pudieran ocuparse, en el desmoronamiento y escavaciones de nuestra mina.

Dandole cuerda, por medio de un tornillo, es lo mismo que un reloj que señala las horas; y lo mismo que un almanaque que nos dice todos los dias, los santos del año

Por medio de este tornillo se pone la máquina en continuo movimiento.

El tornillo se ha perdido y nadie sabe dónde se halla.

Todos preguntan dónde se podrá encontrar un tornillo que venga bien; y nadie da razon de ello.

Somos tan curiosos que todo lo queremos saber; todo lo queremos averiguar; y queremos que todo se nos diga.

Este tornillo se halla bajo la carpeta de un ministro que lo conserva para sus asuntos particulares.

Por consiguiente, tenemos que pedirselo prestado, para hacer andar de nuestra máquina, que debe pronto empezar á funcionar.

Pero este, no lo presta, no lo vende, ni lo cede; porque como es eléctrico, puede tan solo tocarlo para que pueda caminar

Es lo mismo que si no la tuviésemos; mismo si pésemos el descubrimiento de nuestro diamante en bruto; porque para no poder conseguir con facilidad el objeto de nuestra mision, no necesitábamos el descubrimiento de nuestra perla preciosa, que tántas ilusiones nos hizo formar.

A falta de este tornillo podremos usar de un maniquin para la perforacion de nuestro diamante.

Las consecuencias de estos resultados los estamos viendo por todas partes.

Las victimas aun no tienen cicatrizadas las heridas que recibieron hace poco.

Digan lo que quieran los filósofos, en la cara se conocen los sentimientos del género humano.

¿Viviremos siempre bajo el dominio de un nuestro semejante, que no sabemos quién es, ni cómo se llama?

En vez de hacer todo lo posible por la seguridad de nuestras vidas y propiedades, parece mas bien que busca nuestra ruina.

Nosotros no tenemos leyes, no tenemos constitucion, ni tenemos seguridad individual, por que se halla una facilidad inconcebible para la violacion del asilo doméstico,

La ley, la constitucion y el honor del habitante, no se respeta; todo no vale nada: todo se vé con indiferencia, todo se atropella, y no podemos decir «esta boca es mia.»

Es preciso vivir á la medida que viven muchos.

El tiempo es el único sér que jamas nos abandona.

El jugador presenta los obgetos ante el público, transformándolos á su voluntad.

Cierta politica no es mas que un juego de manos.

El 1.° de Enero deben los nuevos municipales hacerse cargo de los destinos para que han sido nombrados.

Cada uno se hará cargo de su asiento, revisarán los libros de contabilidad y muy poco tiempo inverti àn en contar los fondos existentes, porque nada hay que contar, á menos que se ocupen de sumar números.

El Superior gobierno de la Provincia ha depositado doscientos mil pesos meneda corriente, en el banco de la misma, á disposicion de estos Sres, para ayudar á la obra, que se halla en proyecto, de construir un Colegio para la educacion de las señoritas y varones: al mismo tiempo recomienda en su comunicacion, la proteccion de los vecinos para este edificio, del que carecíamos tanto: como el pan de cada dia.

Dejaremos de andar mendigando asilo, para estos establecimientos públicos, debiendo todos ayudar con nuestro óbolo, á fin de que cuanto antes se lleve á debido efecto esta obra; en los que recibimos todos el ser, y instituto que despues de Dios poseemos.

El Señor D. Clodomiro Mora, partirá dentro de poco tiempo para Buenos Aires, como comisionado por la Municipalidad; a tratar con un arquitecto el plano ó planos de este edificio, para despues de hechos presentarlos á la misma, con el presupuesto de gastos; para por medio de remate público, y bajo bases sólidas, proceder á la construccion de dicho edificio, que dará honor y mérito á nuestra poblacion.

Recomendamos desde ya á todos los padres de familia contribuyan con lo que sus recursos les permitan á esta obra, en la que se les dará á sus hijos la sabiduria, el honor, y la ciencia con que algun dia podrán proporcionarse la felicidad.

Esta obra costara, lo menos trescientos mil pesos, si es que se hace con el esmero y decoro que merece la poblacion.

El Martillo.

Parana.

Parana, Diciembre 31 de 1865.

Mi amigo y señor.

No tengo tiempo para mas, que anunciarle que el candidato que ha resultado electo para Gobernador de la provincia de Corrientes es el antiguo Gefe Politico de Goya Don Evaristo Lopez.

Buen chasco se han llevado los que prohibian las distintas candidaturas que con tanto ardor se disputaban la silla gubernativa.

Soy de vd. S. S. y amigo.

Correspondencia de la Escuadra.

Corrientes, Diciembre 29 de 1865.

Señor Redactor:

Muy señor mio;

Por la presente, muy poco tengo que poder darles á conocer, sin embargo, me limitaré á hacer saber á vd. que el egército en la fecha se halla á dos leguas mas acá del Paso de la Patria.

Continua el arribo á esta localidad de fuerzas brasileras, que se conducen por el rio; el número de estas en la fecha, asciende á ocho mil hombres, debiendo de observar que ayer han marchado á incorporarse al egército unos mil quinientos hombres.

Tambien y con las últimas fuerzas que han venido, se han traido algunos morteros de gran calibre; los que debo suponer que serán los que se entiendan y tomen la palabra en el Paso de la Patria y Humaitá.

De los equilibristas hace un gran tiempo que ni se ven ni se oyen.

Un gran tráfico de vapores ha tenido lugar de unos dias á esta parte, el puerto se encuentra colmado de buques, como nunca se ha visto Corrientes, ni siquiera por sueño. La aglomeracion de gentes es inmensisima, circunstancia que ha motivado un gran movimiento comercial, que toma cada dia proporciones las mas admirables, debiendo decir á vd. que basta el mas triste y humilde comerciante, está destinado á hacer su fortuna, pues todos en general aprovechándose de las circunstancias, esplotan al género humano á las mil maravillas.

Dejase aqui decir con mucha jeneralidad, que las operaciones sobre el enemigo y evacuacion del Paso de la Patria por nuestro ejército, deberá tener lugar infaliblemente á principios del entrante mes de Enero, simultaneamente con la fuerza naval; á mi juicio y no conociendo los visos de certidumbre que esto pueda tener, me inclino á creer que no pasan de ser mas que invenciones del gran número de mariscales que por aqui tenemos, ansiosos de ver cuanto há, desarrollarse los acontecimientos de accion que deberán tener lugar.

Por lo que á vd. pueda convenirle, le haré saber que el Sr. D. Evaristo Lopez, Gefe Politico de Goya, es el elejido Gobernador de Corrientes, que debe suceder al saliente Sr. Lagraña y para Vice ó Presidente del Senado, el Sr. D. Juan Vicente Pampin. Segun se dice, el Sr. Lopez, es persona muy recomendable como simple individuo particular, y que en la actual guerra ha prestado muy buenos como importantes servicios al ejército correntino, ó mas bien dicho á la causa, basta llegar á hacer completa abnegacion de sus intereses.

A propósito de Gobernador, tambien diré á vd. que una gran fatalidad del destino viene cortando la existencia de los Gobernantes de Corrientes, pues ayer ha dejado de existir el Sr. D. José Pampin, Gobernador que fué sucedido por el Sr. Lagraña; tenemos pues, que son ya tres los Gobernadores que despues de delegar en otro el mando, han sido arrebatados por el soplo de la muerte. ¡Quiera Dios que tan funesta suerte no acompañe al Sr Lagraña, despues de depositar el mando en el Sr. Lopez! lo que aun no ha tenido lugar por no haber el último venido á recibirse de él.

No teniendo por el momento mas que comunicarle, aprovecho esta ocasion para saludarlo y ofrecerle las seguridades de mi amistad.

NOTICIAS DIVERSAS

Estractos de un discurso de Sir Morton Peto, sobre los Estados Unidos.

Traducido para la «Nacion Argentina»

Sir Morton Peto, el eminente contratista de caminos de fierro, de quien se dijo ahora poco, que tiene a su servicio en diferente partes del mundo, como cien mil operarios; acaba de regresar a Inglaterra de su viaje á los Estados Unidos, donde fué segun su propia declaracion, no como politico, sino como comerciante (man of business), asistió el 13 del mes pasado a la fiesta anual que se daba en Bristol por la sociedad llamada *Bristol Anchor society*, é invitado para tomar la palabra pronunció un largo discurso con referencia á su reciente viaje, del cual tomamos los pasages mas notables.

Principió diciendo que habia ido á aquel pais para ver ciertas cosas, y esperaba que lo que diria seria recibido como el resultado de la observacion de un hombre completamente imparcial.

Observó con referencia de los enormes adelantos que se han realizado en Nueva York que ningun hombre al entrar en el mundo debiera considerar que habia completado su educacion; antes de haber visitado a ese pais: Dijo que su opinion era que los Estados Unidos tienen la intencion de pagar los intereses de su deuda con equidad y buena fé: que para el Norte la guerra habia sido desde el principio, una guerra de principios que tenia por causa la esclavatura, pero que al mismo tiempo, debia declarar, que los que provocaron esa guerra, no previeron cuál seria su desenlace y continuó diciendo: Que era de opinion, que una vez que la cuestion sobre la esclavatura se habia promovido, la providencia no habia permitido que se detuviera hasta que quedase totalmente abolida: que el Presidente Lincoln habia dicho en una carta fecha 4 de Abril de 1864 estas notables palabras: «Yo no pido elojie mi sagacidad; ni pretendo, el haber dominado los sucesos, sino confieso francamente que los sucesos me han dominado. Ahora, al fin del tercer año de lucha, la condicion de la Nacion, no es la que ningun individuo, ni ningun partido deseó ni esperó, Dios solo puede preveerlos, si bien parece claro, hácia dónde marchan. Si Dios quiere que ahora desaparezca esa grave falta, y desea que tanto los del Norte como los del Sud, seamos castigados por nuestra complicidad en dicha falta, la historia imparcial encontrará allí nuevos motivos para atestiguar y reverenciar la justicia y bondad del Todopoderoso.»

Ahora, señores, me toca hablar sobre la idea que ha existido en Inglaterra, que la guerra se ha hecho en América con mercenarios; pero la verdad que no se puede dudar demuestra que un *noventa por ciento* de los que la declararon tomaron parte en ella, y que solo dos terceras partes *del resto* eran alemanes ó irlandeses. Para mostrar que el pueblo mismo tuvo parte en la lucha—y una prueba mas, si esta fuera necesaria—diré que casi todas las familias con quienes he estado en relacion, vestian luto por algun deudo ó amigo.

Permitidme que os hable sobre los ferrocarriles de ese gran pais.

Recuerdo haberme encontrado con el General Mc. Cullum, el encargado de la Comisaria de trasportes [y el que tengo el gusto de anunciaros que piensa hacernos una visita el año entrante, y será mi huésped;] con él traté todo lo que se relaciona con los ferrocarriles, y encontré que al terminar la gran lucha, tenia en servicio para el abastecimiento de los ejércitos 5,500 millas de vias férreas con 387 locomotoras, 6,000 wagones y 70 mil empleados.

Supe tambien que cuando los del Sud destruyeron los puentes por una distancia de 150 millas, el General Sherman solo le dió al General M. Cullum el plazo de ocho dias para reponerlos. Uno habia que medía 1,200 pies de largo y 51 pies de ancho, que se hizo en 3 1[2 dias, y el General Sherman pudo hacer marchar todo su ejército por sobre ellos en seis dias.

Con respecto á las contribuciones filantrópicas dice, que una vez que los recursos estaban casi agotados, se organizaron comisiones bajo la direccion de Mr. George C. Stewart y en solo 4 dias recogieron en Boston, Filadelfia y Nueva York 460,000 pesos fuertes.

Ahora, para averiguar cual ha sido el resultado de esta guerra, dejadme que os diga lo que me contestó uno que sabe mas que ningun otro en lo referente á los ejércitos del Sud. El que disparó el primer cañonazo en el puente Saunter—me refiero al general Anderson—lo encontré en casa de un amigo en Nueva York, á donde fué recibido de un modo que como sudista, estoy seguro que no lo esperaba. Acababa de estar con el Presidente y habia prestado juramento de fidelidad, y en su tránsito hácia el Norte habia sido tratado como un amigo, como un hermano.

Le pregunté cuales eran los sentimientos de sus compañeros del Sud, y me contestó: «Usted puede decir al volver á su pais, de mi parte, que peleamos bien y que hicimos cuanto pudimos, recurrimos al argumento de la espada, que lo ha decido. Ahora somos leales hombres del Norte, porque habiendo prestado juramento, sentimos como hombres de honor que es nuestro deber despues de la decision á que apelamos, que nuestro camino está marcado, que nunca mas volveremos á desear perturbar la Union.

A la verdad, existe ahora un grado de confianza por todo el Norte, que antes no se conocia que es, los inagotables recursos propios que poseen. Siento que el lunar que afeaba todo, impedia una buena legislacion, ha desaparecido y terminado para siempre, creo que esto se hará sentir en el Norte como en el Sud, no solamente en sus relaciones entre si sinó con el mundo entero.»

El siguiente punto à que haré referencia, será el maravilloso poder que han mostrado para absorber en las ocupaciones industriales del pais, un numerosisimo ejército.

Cuatro meses antes que yo llegase allí, el ejército de los E. Unidos constaba de un millon doscientos mil hombres. El General Grant, me dijo cuando lo vi en San Luis, que él habia presentado hasta ese dia 875,000 y agregó, no pensamos mantener mas que cincuenta mil en armas, y si nuestros amigos del Sud proceden con sinceridad reduciremos ese número á 30,000.

Yo digo que una nacion que tiene tal confianza en si misma, que en lugar de mantener en pié un gran ejército para reprimir la energia del pueblo, puede volverlos á las filas de los obreros, da un ejemplo que las naciones europeas harian bien en imitar.

Es realmente admirable el modo como estos hombres han sido absorbidos en la vida privada. Cuando estuve en Chicago visité un gran establecimiento de imprenta, perteneciente á un caballero que habia sido por largos años secretario de embajada en Lóndres. «Cuarenta y siete de estos cajistas han sido soldados, aquel que está alli era mayor, este capitan, el otro teniente y el que sigue sargento, todos estos hombres trabajaban como si nunca se hubiesen apartado de las cajas de composicion; pregunté, qué cómo se habian manejado cuando dejaron sus empleos? y la contestacion fué, «les di á cada uno una promesa por escrito que á su regreso encontrarian sus puestos vacantes para ocuparlos».

Ninguno de esos hombres recibian ni un chelin de pension y se hubieran creido ofendidos si se les hubiese ofrecido.

Con respecto á la reorganizacion de la Union Sir Morton Peto, dijo:

Una de las cosas que mayor gusto me ha dado la visita que hice á los Estados Unidos ha sido la entrevista que tuve con el Presidente. Estuve con él por algun tiempo y diré de una vez, que es un hombre que una vez que se vé, ya no se puede olvidar, porque es una verdadera nobleza de la naturaleza, un hombre que no solo tiene cabeza y talento, sino tambien, gracias á Dios, corazon.

Andrés Johnson, pertenece al Sud y no fué muy bien tratado cuando se determinó á sostener la causa de la Union, entre sus paisanos. Es una felicidad para ellos, sin embargo, que Mr. Johnson sabe olvidar y perdonar, ha recibido á sus hermanos del Sud del único modo que convenia recibirlos para que la union fuese sincera. No exije de ellos que sacrifiquen su pundonor al admitirlos en su confianza, á un hombre que se le presenta y le dice: «estoy pesaroso por lo que he hecho y estoy pronto para prestar el juramento de fidelidad» le responde: «mi amigo, está vd. perdonado».

Yo mismo he leido uno de estos perdones y la única condicion que se le pone, es que si el perdonado, alguna vez llega á poseer esclavos ó tolera la esclavatura cesa el perdon concedido.

Sir Morton Peto, habla largamente sobre el trabajo de los negros que fueron esclavos; que el Presidente ha instituido comisiones en todos los distritos compuestas de tres miembros, uno nombrado por él, otro por el que los ocupa y el tercero por los libertos, quienes toman a su cargo el arreglar todas las cuestiones que se pueden ofrecer entre los propietarios y los trabajadores.

Dice que por los informes que tiene de uno del Sud, que heredó una hacienda con 150 negros, dos años despues de la emancipacion, [illegible] ninguna dificultad [illegible] los trabajadores, que no haya podido arreglarse por [illegible] conversacion s. Se les ha pagado con regularidad los sueldos, se les da educacion á sus hijos y el trabajo se hace ahora con mas [illegible] cion que cuando los negros eran esclavos

Dá á conocer para corroborar esto mismo el caso del coronel Drury, que fué uno de los que aguantó mas en el Sud. El dia que se rindió el general Lee, reunió 1,000 esclavos que tenia y les dijo: Ya sabeis que he hecho cuanto he podido para manteneros como esclavos pero de hoy en adelante sois libres. Si quereis seguir trabajando [illegible] os pagaré [illegible] tan crecido como cualquier otro: enviad vuestros hijos á la escuela y para vosotros haré todo lo que pueda por que vivais bien. Ha sabido que de los 1,000 esclavos del coronel Drury solo *tres* lo abandonaron.

Sir Morton Peto, habló de lo que habian hecho los quaqueros para aliviar las miserias de los libertos: sobre el aumento del comercio que se votó con el Sud: [illegible] causada por los Fenians: el estado de las relaciones entre los Estados Unidos y la Inglaterra por los perjuicios causados por los corsarios confederados y concluyó recordando lo que Mr. Lincoln habia dicho en su último mensaje que escribió antes de morir, el cual contiene estos notables conceptos.

«Sin malicia para ninguno, con caridad todos, con firmeza para perseverar en el bien, como Dios nos lo haga ver, luchemos para concluir la obra en que nos hallamos empeñados: la de curar las heridas que ha recibido la nacion, cuidar de los que hayan soportado las fatigas de la guerra, de sus viudas y sus hijos; y hacer todo lo que conforte y dé una paz justa y verdadera para nosotros y para todas las naciones.»

Esto es lo que los Estados Unidos quieren realizar y creo que al presente, tratando de curar las heridas del Sud, se hacen justicia á sí mismos, y al arreglar sus finanzas muestra el mejor deseo de arreglar esa cuestion en términos amistosos y equitativos, y ahora que ha concluido la esclavatura, tengo la conviccion que estos dos paises continuarán manteniendo buena armonia y paz entre si y para el mundo entero.

(El orador se sentó en medio de los aplausos de la concurrencia que le habia victoreado muchas otras veces)

«El Cosmopolista».

El 30 de Diciembre reapareció este diario en el Rosario, despues de haber estado suspendido por algun tiempo.

San Juan.

Hemos recibido *El Zonda* de San Juan hasta el 17 del pasado.

Ninguna noticia política de importancia tenemos que consignar.

El gobierno de la provincia habia sido autorizado para la disolucion del cuerpo de linea actualmente en creacion.

No habrá pues en San Juan soldados de reserva.

Monstruosidad.

Se hallaba preso en San Juan y se le sigue causa por el juzgado del crimen á un jóven de 20 años hijo de Chile y llamado Rosauro Guerra.

El motivo de la prision es la bárbara violencia cometida contra una niña de diez y nueve meses, cosa inaudita en los anales del crimen.

Imposible parece que haya hombre tan depravado, y esperamos que el castigo hará espiar pronto tan horrendo crimen.

Frontera del Centro.

(De nuestro corresponsal)

25 de Mayo, Diciembre 31.

Sr. Redactor:

Distinguido señor: en la *Tribuna* del 16 y 22 del presente, aparecen dos correspondencias firmadas por E. P. corresponsal de la *Tribuna*.

Un señor D. Ernesto Guimaraens Zouza da Pinto, actual preceptor de la escuela pública, me consta es el autor de esas epístolas mas largas y cansadas que el pleito de Otero y las mulas de Olavegoya; el Sr. Guimaraens Zouza da Pinto, falsea los hechos de tal modo que nos ha dejado PINTIPARADOS!

El señor corresponsal hace mencion de las enormes pérdidas sufridas en este partido en la invasion de indios acaecida el 1.° de Diciembre; es falso, completamente falso, señor Redactor; el 25 de Mayo no ha sido afectado ni en una vaca, ni una yegua, pero ni en el mas minimo perjuicio, siendo la invasion de indios a los partidos Tapalquen, Las Flores y el estremo Sud del Saladillo, como es notorio; ¿Qué fin se propone el corresponsal en hacer mencion del 25 de Mayo? solo una cabeza *destornillada* podia estampar mentiras de tan gran calibre, ó ser el instrumento de algunos mal intencionados; pruebe el Sr. da Pinto lo contrario de lo que espongo, cite nombres propios, mencione los hacendados dagnificados en este partido; tengo la seguridad que no lo hará; lo que resulta que el corresponsal de la *Tribuna*, lejos de hacer bien á su partido en sus escritos, lo daña y lo desprestijia, y aleja de él el aumento de poblacion y su riqueza cada dia ascendente, pero el señor da Pinto, hombre de ayer en este pueblo, sin práctica ni conocimiento de la frontera ni de la clase de enemigos que ella tiene, no es estraño que á *este señor le hierva la sangre y ataque á gefes de reputacion*.

Me felicito señor Redactor, de que el gobierno envió al Fiscal Agrelo á este pueblo, para que el corresponsal de la *Tribuna* le facilite los datos de que hace mencion de los males referentes á este partido en la invasion de 1.° *de Diciembre*, permitaseme esta espresion *«aqui te quiero ver escopeta»*.

Lo que tambien puedo asegurar señor Redactor, es que el Sr. D. Ernesto Guimaraenz Zouza da Pinto, debia haber bajado á la capital, á rendir exámenes de los ramos de enseñanza que tiene obligacion *de saber para enseñar* segun órden del Consejo de Instruccion Pública, á la cual no ha dado cumplimiento el Sr. da Pintos, sin embargo de que se le designaba lo efectuase durante las vacaciones, esto debia hacer el corresponsal, y no falsear los hechos como los que dejo contestados y que continuaré en oportunidad.

Respecto á esta frontera, algo de nuevo ocurre; el Coronel Granada tiene aviso de la Frontera del Sud, de que Calfucurá con una fuerte columna se ha movido de sus toldos, este aviso fué reiterado al Coronel Granada por el gefe de la Frontera Norte, trasmitido á este por el Coronel Iseas Gefe de la frontera de San Luis; los indios invasores son los del Cacique Mariano Rosas, Baigorrita, en union con Calfucurá. La invasion parece tratan de verificarla á esta frontera segun las declaraciones de seis indios bomberos tomados a la altura de Tapalquen, estos pertenecen a la tribu Calfucurá. Ayer se ha movido el Coronel Granada con la Division del «9 de Julio» y se halla en el Aguará, y segun informes de persona que me merece fé, permanecerá dos ó tres dias y continuará su march a la Verde ó á los «Catorce Jagueles»; es aqui Señor Redactor donde debia de permanecer las fuerzas segun la opinion de todos los que conocen estos parages considerado el mas estratéjico y de mas conveniencia para atender con mas eficacia á las invasiones sobre esta frontera, de esta misma opinion me aseguran era el Sr. Coronel Martinez, actual Ministro de la Guerra, cuando fué nombrado Inspector de Fronteras.

Cualquiera ocurrencia notable tendré el gusto de comunicarle su

Corresponsal.

Frontera del Oeste.

25 de Mayo Diciembre 30 de 1865.

Apreciado amigo:

Leyendo la «Tribuna» del 29 dcte. fuimos sorprendidos, por un articulo encabezado «LA FRONTERA RETROCEDE» y firmado por E. P. y como somos vecinos de la frontera, nos interesa saber todo lo tendente hacia ella.

—Pero cual no seria nuestra sorpresa al veer consignado tanto disparate—Primero habla de invasion al 25 de mayo, dónde cuando y ¿quién dice semejante cosa? este supuesto Se queja á nombre del partido. ¿Quién lo ha autorizado á inventar? Y si posee esa habilidad debia ir ante el Gobierno Nacional para que se le diera el correspondiente premio como *inventor*. Pues á los vecinos del 25 de Mayo, no les ha sido robada una [illegible], arreada una yegua, ni cautivada *una sola persona*; de qué se queja entonces el partido por intermedio del Sr. E. P. Y no es increible lo que nosotros decimos, que nos desmienta el Sr. E. P. Pero creemos que el Sr. E. P. se atreverá á ocultar la verdad, pues [illegible] cuando decimos es lo ocurrido en este partido, como no lo es, lo que dice el Sr. E. P.

Ignoramos quien sea el Sr. E. P., Corresponsal de la Tribuna, pero nos parece, que su idea no es tendente al bien de la frontera. Debe haber algun móvil, que lo induce á escribir esas correspondencias inexactas, pretendiendo herir á alguien, que no se atreve á hacerlo directamente. *No le salga el tiro por la culata.* Pues no tardara mucho en que se llama ó á firmar lo qué dice y veremos entonces, que contesta; pero ya adivinamos la contestacion del Sr. E. P. Y será—¡Me lo [illegible] ¡Me parece que [illegible] el Sr. E. P. habra hecho un papel ridiculo, y con mucha razon dirán el Sr. E. P. escribe por .... escribir, forjando hechos en este partido que nunca han tenido lugar.

Respecto a los muertos en [illegible] —en primer lugar—*los mismos* que [illegible] vos, dicen que corrian indios, [illegible] muy bien el [illegible] indios, cree el Sr. E. P. que siendo él Gefe de la Frontera, habria podido [illegible] por sorpresa, creemos que el Sr. E. P. no pretenda tal cosa; porque desde [illegible] hay indios, se sabe, que es imposible evitar la entrada de las partidas de «indios ladrones» que vienen como la flecha, y montados en pajaros—y arrean yeguadas, y se sienten *cuando salen*, y si el Sr. E. P. lo ignora puede preguntar a varios coroneles que hay en este partido y que por muchos años, han sido Gefes de Frontera —A no ser que llegara a hablar con *Eliseo*, aquel famoso—que presentó al Gobierno un proyecto de defensa para la frontera, y consistia en atar una cadena desde el Arroyo del Medio hasta la Tierra de Fuego, poniendo los postes; de dos en dos varas, pero el Sr. E. P. no encontrara quiza al proyectista, por estar algo distante de aqui —Sin embargo de todo esto el Sr. E. P., ha conseguido su *objeto*, y encuanto leyó el Gobierno Nacional la correspondencia del Sr. E. P., mandó inmediatamente salir al Coronel Granada con toda la division, al Aguaras y de alli Ballimanca y pasar basta los «14 [illegible]

«El Sr. E. P. puede decir con orgullo «soy el único, á quien el Gobierno ha oido»—«pues cuanto apareció mi correspondencia firmada E. P., dando consejos al G. N. mandó «que se hiciera como yo decia» —y nosotros decimos ¡Viva Don E. P.! Gracias á Don E. P.—las fuerzas se han movido, y se encuentran hoy a 15 leguas á vanguardia, de nuestro pueblo, que ha sido victima de la rapiña y cautiverio de los indios el dia 2 de Diciembre [como lo dice Don E. P.]

La última hora del Sr E. P., habia [illegible] mores etc. etc., sobre sitio á Balliamanca y Tres Lagunas. Eso es cierto, pero fué un rumor de un mal intencionado, como *hay muchos* y averiguabo el procedimiento de tal noticia, «fué todo por especulacion», porque hay gente que se divierte en afligir á todo el mundo, y si alguno de nosotros hubiera sido ese dia, Juez de Paz, no nós habriamos equivocado, al mandar prender al autor de tal noticia y lo hubieramos remitido, donde corresponde, *bien asegurado*. Porque es infame y digno de los salvajes del desierto, divertirse de esa manera, causando enfermedades y muertes, con la tal diversion. Esto lo ha palpado el Sr. E. P., como lo dice en su correspondencia. Ya vee pues, el Sr. E. P., que mejor hubiera sido no haber escrito la correspondencia del 22 del corriente. Primero, por lo incierto, y segundo, porque nunca falta quien crea lo peor.

Suspenda el Sr. E. P. sus correspondencias, si ellas han de ser siempre como la del 22 y otras, pues solo sirven para alarmar, y si el Sr. E. P. es vecino de este pueblo, debe velar por su tranquilidad, que á por fruto el desarrollo y el comercio, y tanto el Sr. E. P., como todos los vecinos estemos siempre ligados al adelanto de los pueblos que habitamos. No hay mas por ahora. Lo saludan.

Varios vecinos.

D Miguel Brid.

Hemos tenido ocasion de hablar de los exámenes del Colegio San Martin, elogiando al profesor de la 4.ª clase Sr. Brid, por lo adelantados que se encuentran los jóvenes que la forman.

Queremos una vez mas hacer público la contraccion y anhelo de este señor, como profesor de dicho colegio.

Los padres de familia encuentran en él un verdadero maestro que á la par que instruye á los jóvenes en lo mas esencial de los estudios preparatorios, les dá nociones de la moral mas pura.

Profesores como el Sr. Brid son los que necesitan nuestros colegios y es una joya que no debe de perderla el colegio que la tiene en su seno.

Algunos padres de familia se nos han acercado pidiendo demos las gracias en su nombre al distinguido profesor de que nos ocupamos.

**

Rosario.

Recibimos nuestros diarios del [illegible] con fecha hasta el 31 de Diciembre.

El Gobierno de la Provincia habia nombrado para desempeñar el puesto de Gefe Politico de la ciudad y departamento del Rosario, al Sr. D. Emiliano Frias.

Habia sido nombrado Gefe Politico del mismo departamento, el señor Don Eugenio Ruiz.

Habian sido nombrados los Jueces de Paz y Comisarios de distrito para este año.

Córdoba.

Hemos recibido nuestros diarios de aquella capital hasta el 24 del pasado.

Permanecia aun el Gobierno propietario en la misma.

Para Corrientes

Y demas puertos del tránsito saldrá mañana el vapor «Espigador.» Los boletos de pasaje se despachan en la agencia de S. Matti y cá, Cangallo 30.

El Coronel Granada.

El dia 29 del presente mes se ha movido el Gefe de la frontera del Oeste, con su division, yendo á fortificarse en el Fortin Aguaras—Donde habia hecho cavar dos jagüeles hermosisimos, para dar de beber á los caballos—Sabemos tambien que este Gefe pasa notas á los Jueces de Paz del Bragado y 25 de Mayo, pidiendo auxilio de caballos, á lo que ambos han contestado favorablemente, poniendo el primero 200 caballos y el segundo 400, todos de propiedad particular. Debemos recomendar á los vecinos que al contribuir con un buen número de caballos mandaban decir, que en caso de invasion estaban prontos todos los del establecimiento y á mas sus personas.

¡Salud á los vecinos del 25 de Mayo y Bragado!

El Mayor Bazo.

El segundo Gefe del Rejimiento 6 [illegible] lleria, D. Ricardo Bazo, se halla en el [illegible] lio con 120 Guardias Nacionales [illegible] do y ha mandado citar 1.0 del 25 [illegible] para formar campamento en ese pue[illegible] tar pronto y á las órdenes del Coronel [illegible] da. Felicitamos al Gefe de la Fro[illegible] tan buena medida y al Mayor Bazo por [illegible] tividad.

El Sr. Hunziker.

Se nos pide la publicacion de lo si[illegible] Mr. Hunziker, antiguo primer [illegible] nista del vapor *Saintonge* ha sido [illegible] para reemplazar al primer maquin[illegible] vapor *Carmel* muerto en el deplora[illegible] lente que sucedió á este vapor en [illegible] le Montevideo.

Felicitamos á la linea de Rio [illegible] Buenos Aires por el regreso del Sr. [illegible] ker que siempre supo grangearse [illegible] patias de los pasageros agentes y [illegible] del vapor *Saintonge*, como de toda[illegible] sonas que han tenido alguna relacion [illegible] distinguido caballero.

Mr. Hunziker está yá en posesion [illegible] empleo a bordo del vapor *Carmel*.

Saludamos al amigo y al ho[illegible] y le deseamos de todo corazon [illegible] le prosperidad.

Varios amigos de la justi[illegible]

Vapor «Tala.»

Este vapor que salió para Corri[illegible] reemplazo del «Esmeralda» llegó [illegible] destino un dia antes que el «Provee[illegible] salió de aqui doce horas despues de [illegible]

Hoy ha regresado para volver á su [illegible] destino á Santa Fé y puertos del trá[illegible] domingo á las 10 de la mañana.

Salida de vapores.

El vapor americano *La Porteña*, [illegible] para Montevideo á las 6 de la tarde.

El vapor ingles *Rio de la [illegible]* Montevideo hoy á las [illegible] de la tarde.

El vapor nacional *Uruguay* para [illegible] puertos intermedios, sale [illegible] de la mañana, admite pasageros y [illegible] las para San Nicolás, Rosario, [illegible] y Corrientes.

El vapor nacional *Paysandú* sa[illegible] para Corrientes y puertos intermed[illegible] carga y pasageros.

Para mas informes ocurra á los [illegible] Alvarez y [illegible] Reconquista 99 [illegible]

El vapor *La Porteña* en [illegible] para Montevi[illegible]

Pasageros.

Venidos en el vapor [illegible] del Rosario el 1.° de Enero [illegible]

Dionisio Ferreira y 2 niños, [illegible] N. Woodes, Ramon [illegible] Lauraeano Correa, Silori Ejj[illegible] hijos y una sirvienta, señor[illegible] José Yelkens, A. Eumey, [illegible] menor, N. Andreo, [illegible] menor, Eduardo Sierra, Juan [illegible] Benancio Pozzo, [illegible] Lorarca, Agustin Quiquiz[illegible] Rafael Obligado.

Parroquia de la Pied[illegible]

Se previene á los ciudad[illegible] roquia que desde el Lunes 1[illegible] ximo pueden ocurrir a inscribirse [illegible] gistro Cívico Provincial todos [illegible] de fiestas de 9 de la mañana [illegible] la pieza del señor Cura [illegible] tiempo se efectuar la inscripcion [illegible] cinos estrangeros que se co[illegible] recho á ser anotados en el r[illegible] tores municipales.

Buenos Aires, Diciembre 3[illegible]

La Co[illegible]

Pasageros.

Venidos por el vapor Tala [illegible] de Corrientes, Enero 2.

De Corrientes—Felipe Risso, [illegible] po, Santiago Mañanegos, [illegible] José Marquez, Edelmiro Costa, [illegible] Federico Alurnedo, Fed[illegible] Eduardo Alcaley, Juan Cuestas, [illegible] asistentes de Cuestas, — Domi[illegible] Francisco Ferro, Manuel A[illegible] man, Leopoldo Costas, R. Gil[illegible]

De Goya—Agustin Truco y [illegible] Champreau.

Del Paraná—N. Garcia.

Del Rosario—N. Capuro, D[illegible] Francisco Tarro.

De San Nicolas—Bautista B[illegible] nimo Baquie, Claudio Aumala, [illegible] bazan, Miguel Agullo, Custodi[illegible] de George.

San Pedro—Manuel Cobo y [illegible] Molina, Manuel Villamayor, G[illegible] garre, Isabel Villar, Gines Pive[illegible] geros.(

Introduccion de fr[illegible]

Dia 2.

6 *de Junio*.—25 carretas [illegible] trigo, 120 arb. lino, 2000 [illegible] 4000 mazos paja espadaña.

Constitucion.—78 carretas [illegible] vacunos, 22 potros, 114 [illegible] 412 lanares, 13.943 arb. la[illegible] 335 id grasa.

11 *de Setiembre*.—81 carr[illegible] ros vacunos, 18 becerros [illegible] nas venados, 182 id lanares [illegible] 166 id sebo, 150 id grasa[illegible]

Para Corri[illegible]

Salen mañana los [illegible] guerra brasileros con dest[illegible]

—Vapor «Iguatemy»
« «Enrique Diaz»
« «Chuy»
« Encorazado «B[illegible]

El Vizconde de Ta[illegible]

A fin de activar las repara[illegible] tan haciendo en algunos bu[illegible] mirante brasilero va hoy [illegible] se demorará algunos dias.

Esos buques y el encoraz[illegible] ben salir parra Corrientes [illegible] corriente, yendo en esa ocas[illegible] mirante.

Correspondencia de la [illegible] silera.

[illegible] bre 28 d[illegible]

Mi querido a[illegible]

En mi última [illegible] detallada de los episodios [illegible] tro paseo á la [illegible] Cueva [illegible] do hecho la co[illegible] y muy [illegible] apreciacion de [illegible] encontramos, [illegible] de los ranchos [illegible] reducidos á cen[illegible] te dejado como [illegible] esos lugares; [illegible] en el mismo es[illegible] por «Marqués d[illegible] La posicion [illegible] muy venta[illegible] escuadra [illegible] pocos en c[illegible] ocurrido; [illegible] dos de modo [illegible] gréve le po[illegible] si sus artiller[illegible] podian haber [illegible] tres vapores, [illegible] el rio, y la dis[illegible] era muy cort[illegible]

Lo paragu[illegible] puuto, se oc[illegible] snaiz y papas [illegible] que probabl[illegible] que dia á d[illegible] sos sembrad[illegible]

Fuimos [illegible] el «Jequitinh[illegible] uiento. El [illegible] de artilleria, [illegible] fué blanc[illegible] dijo, porque los [illegible] aque comple[illegible] cubierta se pu[illegible] muy bajo. [illegible] acado á ese [illegible] objetos del va[illegible] todo el tren de [illegible] etc. y el capitan [illegible] unidad de declar[illegible] Corrientes dos [illegible] de alli habia saca[illegible]

El dia 22 lleg[illegible] ñado de su Esta[illegible] pamento, donde [illegible] bido. En seguida fué á [illegible] zonas, haciendo [illegible] almirante señal de [illegible] sion, y poco despues la [illegible] dantes de los buques.

Fueron todos presentes [illegible] los recibió con mucha [illegible] Por la tarde, el General [illegible] del Ejército, y no quedó [illegible]

hospital deja mucho que desear, pero los médicos no tienen culpa de ello, pues que han empleado todos los medios á su alcance sin resultado, pues es imposible encontrar una casa para el efecto. Se habia alquilado últimamente una por *diez onzas de oro mensuales*; pero apenas supo el dueño á que se destinaba, no quiso cumplir el contrato. Así sucede que en un espacio que apenas podria contener ochenta enfermos, hay el doble de esa cantidad.

...por la tarde la oficialidad de los diferentes cuerpos del Ejército, fué toda reunida á saludar al General Osorio, pero no lo encontró. En seguida fueron las músicas de los diferentes cuerpos.

El 22 llegó el vaporcito argentino «Victoria» y dos horas despues el transporte brasilero «Leopoldina», que vino lleno de tropa y la música sobre la tolda tocando lindisimas piezas.

Con la creciente del rio, van saliendo de la ...ura todos los vapores, y van llegando á cuadra llenos de soldados.

La ciudad de Corrientes, como vd. puede suponer, la llegada de estos huéspedes ...tajosa, pues el comercio sigue cada vez mas activo, y todo lo compran al contado, pagando al precio que piden los negociantes. Todos los dias se abren nuevos hoteles, ...rias, y hasta los alquileres de las casas han subido muchísimo.

La oficialidad del ejército se prepara á dar una comida á los oficiales de marina; si el proyecto se realiza, será un magnífico festin; ...es los oficiales del ejército que se reunan con ese objeto ascienden á setecientos.

El 24 salieron de nuestro puerto los vapores de guerra argentinos «Libertad» y «Buenos Aires»; en esa misma noche llegó el vapor «Paisandú» conduciendo 580 plazas del batalion de voluntarios.

El vapor encontró al «Hércules» en el ... siguiendo aguas abajo y el «Falcon» ... frente á Cuevas.

El 25 llegaron los vapores «Presidente» ...Bella» y «Susan Bern» conduciendo ...allones de Bahia y San Pablo.

...nombrado gobernador de la Provincia ...risto Lopez.

El 25 hubo un suceso bastante desagradable. El segundo comandante del vapor ...dia Nacional» y el Teniente D. Erasmo ...do, se batieron en duelo, habiendo ...do los dos heridos; pero el último, de gravedad.

El puerto de Corrientes está lleno de vapores... por la tarde las señoritas, elegantemente vestidas, van hasta la orilla del rio para ver los buques brasileros, y en seguida el campo que está lindísimo, es bajo de un frondoso bosque de naranjos, donde ... diferentes vivanderos, pareciendo ... mento un gran mercado.

...y llegó el vapor «Proveedor» á las och... y ayer entró el «Ibicuy» por el qu... sus cartas.

...mbre 29.

El ejército argentino está en San Cosme ...guas del Paso de la Patria, y el brasilero poco mas acá.

...curo el Muratore, que ha estado enfermo sigue mejor y es asistido por el Dr. Gua... de la cañonera brasilera Ivahy.

Por hoy nada mas ocurre.

Suyo afmo.

Mantequira.

Rioja

El Gobernador del ...lo habia espedido un decreto concediendo un indulto general á los ciudadanos pertenecientes á las montoneras que aun no se hubiesen presentado á las autoridades legales de los Departamentos Costa Alta y Baja de los Llanos. Sin embargo dicho indulto dejaba á salvo los reclamos que pudiesen hacer los particulares á los individuos indultados y dejando á ... la accion de los Tribunales sobre los ...mos.

Para el Azul.

Sale infaliblemente la acreditada galera de ... Valenzuela, el 6 del corriente á las diez de la mañana.

Despacha por la agencia calle de Piedad 82.

Recibe carga hasta el 5 á la noche y pasage hasta el dia de su salida a las 7.

Se nos remite

Varios ciudadanos nos remiten lo siguiente:

El Club Libertad de la Ciudad PURAMENTE ha perdido ayer las elecciones de la ciudad. Esta es la prueba mas elocuente que puede darse del supuesto prestijio de los hombres del *circulo ultra intolerante*.

Y despues que se crea á la «Tribuna» Nacional» por que griten!

El club Libertad DE LA CIUDAD, *las perdió la ciudad!*

Risum teneatis.

CRÓNICA LOCAL

José Ballina—Falleció ayer 2, su esposa Saturnina Garcia Fernandez de Ballina, y toda la familia de esta, ruegan á sus amigos que la acompañar el cadáver al sementerio, hoy á las 6 en punto de la tarde, concurriendo á la casa calle de las Artes 345.

Libros y útiles de escritorio—El Sr. Loedel, acaba de recibir una numerosa partida de libros y diferentes articulos de su ramo.

Inauguracion—El domingo tuvo lugar la del precioso mercado del Norte.

En todos los alrrededores se habian enbanderado las casas, y un numeroso pueblo concurrió á la funcion.

Los diferentes calles del mercado estaban iluminadas á gas, y de parte á parte cruzadas por farolos de colores.

Un concurso numerosisimo llenaba las calles del mercado y reinaba la mayor alegria.

Un refresco abundante, en el que por fortuna, abundaban los helados, y no los licores, fué servido á los numerosos concurrentes, siendo por cierto la parte mas divertida de la fiesta, los enjambres de muchachos, que en estos casos brotan como los sepos cuando llueve.

Una banda de música tocó varios trozos en la noche, pro lo que daba á la fiesta mejor aspecto y mas alegria, eran los acordiones y los cantos de los italianos, que entre otras cosas, gritaban «viva Madero y muera Lopez» Sabemos que se van á hacer algunas mejoras porque el propietario esta dispuesto á llevar á cabo todo lo que pueda ser conveniente al edificio.

Lo que es urgente es que la policia ... cumpla la prescripcion municipal, haciendo salir los puestos del radio establecido por la ...

Se dice que un abogado ha aconsejado á varios pulperos que no se muden, porque estan en su derecho no haciéndolo;—por ende dijo, que el dicho doctor se ofrece á *defenderlos*.

Pobres gentes! siempre esplotadas por los que no se aperciben en las pajas para ganar dinero.

Saben que hay una ordenanza y un contrato, que se han de cumplir, y sin embargo creen contra evidencia de las cosas, lo que les dice una persona que se burla de ellos.

Dentro de poco, ha de haber doctores que sostengan que á las doce del dia, es la noche oscura—y que la piramide de Mayo, es la columna Vendome.

El bosque de la rivera—Ese bosque plantado y dado, no gracias á la Municipalidad que quien debia hacerlo, sino al Sr. Cazon, empieza ya á ser un desahogo para nuestra poblacion.

Los domingos sobre todo el último, mas de cincuenta familias y muchas compañias de amigos, se habian deseminado en la larga estension que ocupa, comiendo en el cesped y recostados á la sombra y al fresco de los hermosos sauces.

En bien de paseo, único sitio en que el artesano fatigado de su asiduo trabajo de la semana, pueda gozar del fresco y dase el placer de respirar aire puro, pedimos á su iniciador que continue y haga reponer los arboles que secan, ó desareiga el viento.

En la parte ... paseo Colon, á ... timo Sud Este, ... varios sauces ... los mejores, ... á plantar prontamente, quiza ... nada.

Ademas, debe prenderse una cruzada aunque fuera ... los numerosos muchachos que lo ... di de vagabundos contra el vicho que amenaza no solo destruir el bosque, sino tambien las quintas vecinas.

Casa de baños—El establecimiento L'Universelle no pudo ser el 1. ° porque sus propietarios no han podido conseguir un solo obrero de treinta ... habian contratado el último domingo.

La inauguracion ha sido transferida para el sabado 6.

Parece que el ... hará fortuna, porque el lunes, ... anuncio la apertura, concurrieron ... doscientas personas y tuvieron que dar media vuelta sin el placer de bañarse, en aquel hermoso establecimiento, digno, por su elegancia, su limpieza y sus útiles, de una poblacion como la nuestra.

Hasta el sabado pues, no hay esperanza de bañarse bien y comodamente.

Precosidad—Se nos informa que un niño de once años que jugaba al barrilete en una plaza, trabó disputa con un compañero, y, bebiendose formalizado, sacó una navaja, que le hundio en el corazon, hiriendolo en seguida por repetidas veces, y que luego, en vez de sorprenderse como era natural, limpio su arma en el botin con la mayor tranquilidad, y se marchó paso á paso del sitio del asesinato.

¿Que tal? no es un niño que promete?

Entendemos que la autoridad lo tiene en su poder.

El Sr. Peña—Este caballero que fué nombrado Gefe del Departamento de Escuelas, entró el sabado en el ejercicio de su empleo.

Mucho tiene que hacer el Sr. Peña, en ese puesto, que puede llamarse la vanguardia del porvenir.

De la educacion depende la felicidad del hombre y de la familia, por consiguiente, de ella depende la felicidad de la patria.

Si la revolucion de Mayo, nos hubiera encontrado educados, no habriamos tenido que luchar cincuenta años contra la barbarie representada por los caudillos y las masas ignorantes, y no tendriamos aun tantos obstáculos que vencer, para terminar la obra de nuestra civilizacion y organizacion.

Los Estados Unidos, aunque parezca paradoja, son hijos de la escuela.

Sin ella no habiria llegado á realizar ese fenomeno portentoso de poder y su grandéza—que á todos asombra, y que todos admiran.

Las escuelas por consiguiente, debian ser un objeto de atencion, no solo para los gobiernos, sino principalmente para los pueblos, que deben ver en ellas, la garantia de su felicidad y tranquilidad futuras.

Mucho tiene que hacer un gefe de escuelas entre nosotros, porque todo está en embrion, pero mucho puede hacerse, obrando con inteligencia y perseverancia, porque este es un pais lleno de recursos.

La dificultad está en encontrarlos y saberlos esplotar.

Empezemos alguna vez, por dejar la marcha vacilante y como á tientas que hasta ahora hemos seguido.

Muéstrese el consejo de instruccion y tome con firmeza la iniciativa y no obre temerosamente; produzca algo visible, palpable para todos, y entonces ni el gobierno ni el público dejará de apoyarlo proverbosamente.

Con un director de Escuelas como el Sr. Peña mucho tenemos que esperar; no defraude pues nuestras esperanzas, y haga sentir pronto su presencia en ese importante puesto.

Egoismo de la virtud.

(DOLORA.)

Si anoche no estuve Flora,
á adorar tu talle hermoso,
es porque soy *virtuoso*,
y no da el sueño á deshora.
¡Pecadora!
ya le contaré á tu madre
que, porque amo mi quietud
y salud;
dijiste hoy á mi compadre:
—*Qué egoista es la virtud!*
¿Cómo he de ir con fé no escasa
á ver tus ojos serenos,
si hay cien pasos por lo menos,
desde mi casa á tu casa?
¿Y que pasa
si hallarnos frente á frente?
¿Que?.... tu mientes sin guarismo;
Yo lo mismo;
el no ir por consiguiente,
es virtud ó es egoismo?
Verbi gracia, el otro dia,
al verte de mi amor harto,
puse un bostezo de á cuarta
entre un «paloma y una mia,»
Es falsia
la de bostezar amando,
mas si hoy, con mas pulcritud
y quietud
no he ido á amar bostezando,
¿fué egoismo ó fué virtud?
Desde hoy, no vuelvo á tu eden
á tomar, Flora, el sereno:
si es por *egoismo*-bueno,
y si es por *virtud* tambien
Si, mi bien,
esto haré por mi salud,
aunque diga tu cinismo
que es lo mismo
la gloria de la virtud,
que el triunfo del egoismo.

Campoamor.

CRÓNICA DE POLICIA

Asesinato—El Domingo último como á las dos y media de la mañana, fué encontrado por los serenos tendido en la calle un individuo herido de gravedad con dos puñaladas en el pecho y un hachazo en la cabeza.

Su estado no le permitia responder á las preguntas que se le hacian, para descubrir á los agresores, pero se le pudo comprender que acusaba como tal á uno de apellido Albornoz.

Pocos instantes despues dejó de existir, y continuando las pesquisas el ayudante de serenos acompañado del alcalde respectivo, lograron obtener la prision de Albornoz y otro mas con quien fué hallado como á dos cuadras del punto donde habia aparecido el heho.

En poder de Albornoz se encontró un puñal con manchas de sangre, que revelaba la existencia de un crimen, y esta circunstancia hace sospechar que él y su compañero á quien tambien se le hallo otro cuchillo, sean los autores del asesinato.

Parece que los matadores y la victima habian estado esa noche reunidos en una casa donde se jugaba una rifa, y que habiéndose pronunciado una cuestion de palabras entre ellos, salieron á la calle bastante acalorados, pero sin que revelaran la intencion de irse á las manos.

Esta intencion fué sin duda bien encubierta, pues el resultado ha sido bastante desagradable.

El individuo muerto es de nacionalidad argentina de 17 años de edad, carrero y conocido por apodo de *Pancho el Rubio*.

Los que se suponen sean los matadores son de la misma nacionalidad y ejercicio y de 18 á 20 años de edad.

Instruye la correspondiente sumaria informacion el Comisario Supernumerario del Departamento.

Inspectores del Mercado.—Suprimidos estos empleos del Presupuesto Municipal, han cesado en sus funciones desde el dia 1. ° del corriente, las personas que los desempeñaban

Los Comisarios de Policia en cuyas jurisdicciones existen los Mercados, han sido encargados por solicitud de la Municipalidad de atender al servicio de ellos, acordándoles una ayuda de costas en renumeracion de sus servicios.

Con este cambio, la Municipalidad reporta una indisputable ventaja en la economia de sus gastos.

Segun se nos informa los Comisarios nombrados son.

Para el Mercado Comercio, Sr. Wright.
Para el del Centro Sr. Lozano.
Para el del Plata Sr. Arana.
Para el del Lorea Sr. O'Gorman.
Para el del Norte Sr. Pacheco.

Si lo son efectuamente, nos parece un nombramiento acertado.

En las elecciones—Ha reinado el mayor órden en las que tuvieron lugar antes de ayer de diputados al Congreso Nacional.

Habrá sido por la escasez de concurrentes á las mesas receptoras?

Tal vez.

En las Parroquias San Miguel y Socorro, no hubo eleccion por falta de votantes.

Juzgue el lector.

Presos—Los entrados desde antes de ayer hasta ayer á las tres de la tarde, fueron diez individuos argentinos, siete españoles, uno oriental, siete franceses, un dinamarqués, dos italianos, uno chileno y un inglés.

Total, 30 individuos cuyas causas no merecen especial mencion.

Hasta la hora indicada de ayer, no ocurria en la ciudad ninguna novedad notable.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Enero 2 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Onzas fuertes vendidos	Fts.	130,200	
Primer precio		25.25	
Siguientes		25.25	25.15
Varios plazos		25.20	25.60
Ultimo al contado			25.15

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha continuado en baja.

Se vendieron:

5200 al contado de		25.25	25.15 cts
...000 « « 3 « Enero			25.20
...000 « « 15 «			25.20
39.000 « « 31 «		25.40	25.30
4.000 « « 28 Febrero			25.60

Bolivianos—3900 á 20 3|4 por onza de oro.
Vencimientos—Fts. 12,000.

FRUTOS

En las plazas y depósitos:

100 cueros vacunos matadero	125		pda
200 « « campo	102		id
50 doc. cueros lans. libre de dcho.	120		doc
40 « « « «	125		id
30 « « « «	135		id
40 « « « al barrer	90		id
700 arrobas lana mestiza buena	70		ar
500 « « regular	65		id
400 « « «	64		id
500 « « mezcla buena	58		id
400 « « regular	55		id
350 « « «	5?		id
GRANOS.			
150 fanegas trigo nuevo	138	144	fga
100 « regular	125	130	id

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por un buque de Cádiz: 800 cajones aceitunas sevillanas a ps. 55 despachado.

Por «Firme» de la Habana: su cargamento de azúcar y caña á precio reservado.

El cargamento de azúcar de Bahia que anunciamos dias anteriores vendido, ha sido hecho á los siguientes precios:

El blanco de 1ª á 18 3|4 rs. fts., el blanco de 2ª á 16 1|2 id id, el quebrado á 15 id id y el terciado á 11 id id. La caña á 50 patacones, todo en depósito.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 31.

Patagones, el 16 de Diciembre, berg. holandes Telemachus, 128 tons. cap. H. R. Hazenovinkel á D. Gowland con 150 fans. sal 9 ruedas, 40 dcs. y media cueros lanares.

Patagones, el 16 de Dbre, berg. holandes Profesor, Swinbar 206 tons. cap. J. W. Kuiper. a D. Gowland, con 2300 fanegas sal.

Dia 1.° Enero.

Santa Catalina, el 24 de Diciembre, Montevideo el 30 del mismo berg austriaco Elite 207 tons. cap Behrmann, á Freyer hs. con 9329 alqueires fariña, 87 tablones de cedro.

ENTRADAS Dia 30.

Aguas arriba, transporte brasilero Prnceza de Joinville.

Corrientes, vapor nal Paysandú.

Patagones, berg holdes Profesor Suringar.

ULTRAMAR—Dia 30.

Burdeos el 4 de Noviembre, barca francesa «Mondelli» 276 toneladas capitan Julio A. Dernis á Chevalier y ca. con 1 pasagero, a Louton y Lezica, 825 bordalezas y 100 cajones vino, 1 cj. ropa, 1300 cjs. aguardiente, 50 cascos caña 300 cjs. ajenjo, al capitan 30 cascos ajenjo, 100 cajas sardinas, 300 barricas azúcar, 1 cj. papel, 50 canastos champagne, 30 bolsas pimienta, 50 cascos colofania.

Dia—1 ° de Enero de 1866.

Rosario, vapor inglés «Iron King» cap. J. Thompson, a E Doroso y c., con 35 pasageros, á Maria y ca. 62 barras ejemplar gentifero, al Banco de Londres y Rio de la Plata, 65 id, y 1 saco id id, á D Mendoz 100 cjs. frutas, a Mendoza hermanos 6 barriles carne a la orden. 108 id id á F. Peyros 1 cj. mercs. a V. Ocampos, 3 retobos con 415 marcos plata, a G. F. 1 paquete con 800 pesos fuertes, a E. Mauro Mata 1 id con 658 id id 60 cts. á J. Fraser 1 id con 5 id id, varios 6 bultos, 1 baul, 1 paquete y 3 cjs. encomiendas.

CABOTAGE Dia 2 Enero,

Baradero, lanchon Armónia, á Nuñez y Ca 400 arb papas.

Corrientes, goleta Guillerma, á Cateura 188 vigas madera.

Colonia, pailebot Pampero, á Maradona 57 fardos lana.

Santa Fé, goleta Centinela, á Rosa 300 fanegas carbon, 42 umbrales, 40 curvas algarrobo, 6 palos largos.

Empedrado, goleta Maria Manuela, á Paez, á Saltou 130 vigas y 196 tirantillos.

Concordia, pailebot Deseo, á Nuñez y ca á Parlane y Graham 68 fds lana, 4 id cueros lanares, 90 id vacunos secos, a Linche y cr. 256 cueros vacunos secos.

Concordia, pailebot Pegazo, á Nuñez y ca a B. Gonsalez 178 cueros vacunos secos, 2 bolsas cerda, a T. Marcenaro, 24 cs vs scs, 12 bultos cerda, 6 id lana, a Coll y ca. 50 bolsas lana, a Zorraquin hs. 100 pipas grasa, 139 cs vs scs, 2 bolsas plumas, 3 id cerda, 28 crs lanares, 55 bolsas lana, a W. Grama 298 crs vs scs, 106 id becerros, 13 bolsas cerda, 1 id fariña.

Concordia, goleta Biancadora, á Nuñez y ca. a la órden 100 crs vs scs, 232 id potro 34 bultos cerda, 75 bolsas lana, 22 tercios yerba, 9 royos tabaco, 9 resmas papel de cigarrillos, 177 arb quesos.

San Salvador, goleta Nuestra Señora de la Cruz, á Novaro y ca. a Prange y ca. 100 pipas grasa.

Colonia, pailebot Sarita, á Carranza 71 fds lana.

San Nicolas, goleta Chilena á Rosa 60 fns maiz, a Fernandez y ca. 22 ps grasa, 150 crs potro, á Casio y ca. 1221 crs lanares, 19 bolsas lana.

Islas, goleta Pedro 1. ° á Nuñez y ca. 50 carradas leña.

Islas, goleta Esperanza, Novaro y ca. 50 id id.

Esquina, goleta Neptuno, a Nuñez y ca. 1800 picanillas.

CABOTAJE—Dia 2 de Enero de 1866.

Islas, pailebot «Maria» á Novaro y ca. 40 carradas leña.

Concordia, pailebot «Alfieri» á Nuñez y ca. á Parlane y ca. 161 fardo lana, 5 fardos cueros lanares, 16 bultos sebo, 89 cueros vacunos secos.

Islas, pailebot «Barola» á Navarro y ca. 30 carradas leña.

CERRARON REGISTRO—Dia 30.

Noruega, bergantin noruego «Flora» por E. V. Beonn y ca. con 6302 cueros vacunos salados, 7000 astas, 194 fanegas sal.

Havre, barca francesa «Moliere» por L Sagary y ca. 150 cueros potro secos, 400 bordalesas sebo, 501 fardos lana, 20 id cerda, 7 id plumas, 13 id cueros cabritos, 4 cjs. mercs. 10 fardos cueros lanares.

Dia—2 de Enero de 1866.

Amberes barca italiana «Josefa de Lima» por D. Rossi, con 200 bordalesas sebo, 1000 cueros vacunos secos, 376 fardos lana, 1187 cueros vacunos salados, 14000 canillas, 33 cueros vacunos secos, 127 id potro id.

Brasil, polacra nacional «Montevideo» por R. O'Shee y ca 4000 qq. carne tasajo, 50 cueros vacunos secos, 3000 mazos paja.

New York, barca inglesa Normandy, por J. B. Cotie hijo, 822 fardos lana, 2 id plumas, 14 id cueros cabra, 4510 cueros vacunos secos, 21 cueros becerros.

SALIDAS—Dia 30.

Amberes barca inglesa «Margaret» Falconer.
Montevideo, barca francesa «Charles»
Id. vapor de guerra francé. «Decidée»
Id id id italiano «Veloce»
Brasil, bergantin español «Fluvia»

Dia—31.

Havre fragata franceso «Abd-el Hader»
Montevideo; vapor transporte brasilero «Presidente»
Id id id id «Isabel»
Havre, barca francesa «Moliere»

DIVERSIONES PÚBLICAS

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN.

Bouffes Parisiens

Sous la direction de M. D'Hote.

Representation extraordinaire d'adieux de Mme. Mollo au public de Buenos Aires.

Jeudi 4 Janvier 1866.

Si jusqu'á ce jour j'ai été assez heureuse pour obtenir les suffrages aprobateur d'un public d'élite, je serai doublement flattée de les justifier dans cette circonstance et de pouvoir, en partant pour le Perou, en conserver une éternelle reconnaissance.

Marietta Mollo.

Primera parte.

L'AUMONIER DU REGIMENT

Vaudeville en un acte, joué par Mme. Blanche Mrs. Noury St. Aubin et Leon.

Segunda parte.

Duo de la LUCIA, par Mme. Mollo et M. Pozzolini.

Duo dei MASNADIERI, par la Sra Mollo et M. Pozzolini.

Tercera parte.

PAS DE DEUX.

Cuarta parte.

UN MARI DANS DU COTON

Vaudeville comédie en un acte, joué par Mme. Pauline et M. Saint-Aubin.

Quinta parte.

Romance del Ebreo, par M. Pozzolini.

Chanson espagnole PURIFICACION DE LA CANELA en langue espagnole et en costume andaloux, par Mme Mollo.

PRECIOS.

Palcos 150 pesos, lunetas de platea 15 id, tertulias 20 id, cazuelas 15 id, entradas 15 id.

A LAS OCHO.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

	Met.	m|c.
Sobre depósitos en cuenta corriente	6p%	6p%
Idem á 90 dias de plazo	9p%	9p%
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	9p%	9p%
Se cobra		
Por adelantos en cuenta corriente	12p%	24p%

Por descuentos de letras y pagarés intereses convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1865
J. H. GREEN
Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de intereses desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papel moneda saldo á n. favor	18 p.%	anual
Id id contra nosotros.	8 p.%	id
Metálico saldo á nuestro favor	18 p.%	id
Id id contra nosotros	7 p.%	id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1866.
Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO MAUÁ Y CA.

Balance del mes de Noviembre de 1865.

Débito.

Capital realizado	2,000,000
Reserva	5008,000
Dep. cuentas corrientes	10.106,187 26
Comision en circulacion	2,725.564 48
ps.	15.331,751 74

Crédito.

Valores á cobrar	7.178.295 06
Cuentas corrientes	6 608 454 72
Caja, existencia en efectivo	1.544 90. 96
ps.	15 331,751 74

S. E. ú O.
Montevideo 4 de Diciembre de 1865.
V. B.
Villalba.
(firmado) pp. Mauá y Ca.
J. Hayden.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y perdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, los y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado gira *pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdividi dos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
J. H. GREEN—Gerente

Se ha perdido En toda la calle de Buen Orden hasta la de Rivadavia, tres poderes y un testamento, el dia 30 de Diciembre; el que los haya encontrado y tenga á bien entregarlos en la calle del Buen Orden núm. 260 será gratificado. e3 p3

Remates Por Posadas y ca.—Hoy miércoles 3 articulos de almacen en su casa Bolivar núm. 23.—Hoy miércoles 3 existencias de la tienda y merceria de Arechaga, Independencia 332.—Mañana jueves 4 articulos de almacen, existencias concurso Civalleri, Rivadavia 431.—El viernes 5 tienda y merceria, en su casa Bolivar 23. e3 p1

Casa central La hermosa casa situada calle de la Piedad número 395 se rematará el sábado 6 á las 6, tiene mas de 8 1|2 varas de frente por 70, está edificada a la moderna y toda en cal, tiene diez ó doce piezas, tres patios, huerta, aljibe y gas Esta venta es por Carlos Ristorini, calle Tacuari núm. 53.

Hoy, miércoles 3 Y mañana jueves 4 á las 11, dará principio el remate (por liquidacion) de todas las existencias de la gran sastreria parisiense, situada calle Florida núm. 67, el surtido y la clase de los articulos es bien conocida, consiste principalmente en ropa de paño, de merino y casimir para hombres y niños, en camisas, brines, paños, géneros para forros, medias y los armazones y demas enseres de la casa. Esta venta es por Carlos Ristosini, calle Tacuari núm. 53.

Escribania Mayor de Gobierno.

De órden del Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez, se cita y emplaza á Da. Maria Ortiz de Cejas para que dentro del perentorio término de quince dias comparezca por esta escribania á cargo del actuario que suscribe á contestar un traslado que se le ha conferido en el espediente que sigue D. Cándido Gomez sobre escrituracion de un lote de terreno en el partido de Chivilcoy bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios consiguientes.—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1865.

Alejandro Araujo.
e3 1p Escribano Mayor de Gobierno.

Al comercio La casa que giraba en esta plaza bajo la razon de Honorio Rossolin habiendo ingresado en ella como socio á D. Daniel Rebouillon, girará desde el 1.° de Enero de 1866 bajo la razon social de—
p3 e3 Honorio Rossollin y ca.

Edicto judicial De órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á D. Juan Gazzolo, para que comparezca dentro del término de 3 dias por ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde á manifestar su conformidad en la liquidacion practicada por el que suscribe, del capital é intereces que le adeuda Da. Francisca Moreno de Maradona.—Buenos Aires, Enero 2 de 1866.
p3 e3 Adolfo Conde.

Al público Se vende una hermosa casa recien edificada á la moderna, con diez hermosas piezas, cocina y despensa, un hermoso lugar con altillo y clara boya, puertas y persianas, un gran aljibe y á mas pozo de balde; la sala y ante sala son con cielo raso de yeso y empapeladas con papel dorado, las demas piezas empapeladas con papel fino, tiene tres hermosas estufas de mármol, tres zaguanes á la última moda y pisos de mármol y un hermoso frente con las correspondientes persianas á la calle.
Calle Méjico núm 279 y para tratar calle de Rivadavia núm 338
p13 e3

Peon Se necesita uno bueno para el servicio de una confiteria calle de la Victoria 109 confiteria de la Victoria p3 e3

Se necesita Dos oficiales confiteros y un aprendiz para confiteria sabiendo bien desempeñar el oficio se les pagaran un buen sueldo calle de la Victoria 109. p3 e3

Peones Que sean vascos se necesitan dos para una chácra en las Lomas Zamora, ocurrase á Enrique á Green núm 85 calle de Reconquista. p6 e3

Mozo Se precisa uno de 12 á 15 años para almacen de menudeo Zeballos 187. p3 e3

Muebles usados Se lustran, se compran se componen y se cambian calle de Potosi 228. p3 e3

Peones Italianos se necesitan en la calle del Temple núm 242. p3 e3

Se necesita Se necesita un muchacho de 15 á 17 años para le servicio de hombres solos en la calle del Cerrito núm 69. p3 e3

SE DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5 1, 1520, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

En San Fernando.

Se alquila una casa con una cuadra de fondo muy barata con seis piezas, con buenas frutas para tratar calle de las Artes 221. p10 e3

Aviso comercial.

Prevenimos al comercio que las casas de consignaciones de campaña de Ventura Lynch y Lynch y Napp quedan desde la fecha reasumidas en una sola bajo la razon social de Lynch, Napp y ca. habiendo sido asociados á ella D. José H Cantero y D. Carlos Gomez El escritorio central está situado en la calle de Cerrito núm 69.

Buenos Aires Enero 3 de 1866.
Ventura Lynch.
Eduardo Napp.
p3 e3

Vacas con cria De veinte á treinta vaces lecheras con cria por mas pormenores á la calle de Tucuman núm 25 á toda hora del dia. p3 e3

Para San Nicolas y Rosario

EL VAPOR NACIONAL.

ROMULO.

Se establece en la carrera conduciendo carga para los arribas mencionados destinos. La carga se recibe en la Boca del Riachuelo y saldrá dentro muy breves dias

Para mas pormenores ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca Cangallo 30.

Aviso á la Nacion Habiendo deseado el socio Sr D. A. C. á Altgelt retirarse de nuestra casa, queda esta disuelta desde la fecha.

Buenos Aires y Montevideo, 31 de Diciembre de 1865.
Altgelt Ferber y ca.

Refiriéndonos al aviso de los señores Altgelt Ferber y ca. participamos al comercio que hemos formado una nueva sociedad con el apoyo de los comandatarios de nuestra antigua asociacion bajo la razon de Ferber Hühn y ca. quedando á su cargo el activo y pasivo de la estinguida casa de los señores Altgel Ferber y compañia.

Buenos Aires 7, Montevideo, 1.° de Enero de 1866.
Rob. Aug. Ferber—Federico Hühn.

Hemos otorgado poder general al Sr D Ernesto Fornquist el que firmara por nuestra casa por poder.

Buenos Aires y Montevideo 1.° de Enero de 1866.
e3 p8 Ferber Hühn y ca.

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salen los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
pm.

Aviso judicial Por mandato del Sr Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almonedas y remate bajo las galarias de la casa de justicia en las tardes de los dias 13, 14 y 15 de entrante Enero año, de un terreno perteneciente á D. Cario Gimenez situado en Barracas al Norte, mercado Santa Lucia formando esquina al Nor-Este con el dicho mercado, compuesto en terreno de 14 metros y 22 milimetros de frente al Norte y 43 metros y 300 milimetros de fondo al Este tasado en la cantidad de 12,749 pesos y 24 céntimos m|c Los que se interesen en su compra ocurran á la oficina de D Mariano Cabral donde se halla adscripto el que suscribe, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires, Diciembre de 1865.

Clodomiro Gallardo.
e3 p15 Escribano Público.

Lindísimo terreno En la calle de Cordoba N 318 de la plaza del Parque una cuadra en la acera de la botica de Robles, 10 varas de frente por treinta de fondo, con una pieza, todo cercado de pared; para tratar calle de las Artes núm 221. e3 p10

Véndense Articulos tan sumamente baratos, que no hay ningun otro almacen que lo haga, y se convencera el público de que es asi, con indicarle que el azúcar refinada vale á 3 pesos la libra, el arroz del Piamonte rico á 14 reales libra, velas de estearina francesas á 6 pesos libra, yerba paraguaya de lo mas rico á 9 pesos libra, vino carlon superior á 12 reales la cuarta, tá horange de lo mas aromático y selecto á 6 pesos paquete etc etc. Almacen barcelonés calle de la Esmeralda núm. 76. e3 p3

Al comercio Desde la fecha se pone en liquidacion la casa Manuel Lopez é hijo, Buenos Aires Diciembre 31 de 1865.
Manuel E. Lopez.
p3 d31.

SALIDA DEL 1865-ENTRADA DEL 1866.

Regalo incomparable.

Unas cuantas botellas del genuino vino de **Alto Douro**, o tambien unas cuantas latas de dulce de guayaba, legitimo.

NOTA siendo hoy y mañana dias de fiesta haremos despacho, por la mañana hasta las 10 para asi facilitar á nuestros favorecedores Esmeralda 51.

Leite y Ca.
p2 d31

Casa baja central.

Hay una para alquilar con grandes comodidades recien construida y concluida de pintar en la calle Rivadavia núm 259 frente a la administracion del gas, á tres y media cuadras de la plaza de la Victoria.

Esta casa por su localidad es propia para escritorio de una casa introductora y familia.

El que se interese en ella ocurra á la calle Suipacha núm 7. p3 d31

Manufacturas imperiales.

De Francia de rapé, tabacos y cigarros.

El agente de las manufacturas imperiales de Francia en Buenos Aires, previene al público que acaba de recibir un fresco y abundante surtido de rapè, tabacos y cigarros que se vende án á los precios siguientes

Rapé primera calidad 9 fs. 50 cts. el kilo
« superior 11 fs. 50 cts. « «
Tabaco 1.ª calidad 9 fs. 50 cts. « «
« superior maryland,
Levante, Latatzia y varinas 11 fs. cts el kilo.
Cigarros de 5, 10, 10, 15, 20, 25 y 30 ps. el ciento

En las ventas por mayor, de un cajon para arriba, se rebajará un 10 por ciento.

Federico Paullier.
3p d30 San Martin 120 1|2.

Dinero á réditos.

En hipoteca, ocurrir calle de Cuyo núm. 59. p15 d19

Un hombre De edad como para cocinero de una casa de familia del pais se necesita; ocurra á la calle San Martin núm 72. p3 d29

Gran quemazon De cuatro hermosas bóvedas nuevas perfectamente construidas y fuertes las que se venderán por un precio sumamente módico por tener que ausentarse dueño del pais, los interesados ocurran calle Tacuari núm. 229. p3 d29

Cortadores Se necesitan Florida 151. p3 d30

Al arquila Una casa central calle de Bolivar núm 278 con 8 piezas, para tratar calle de Chile No. 72. p3 d30

Ricos Habanos. Marca; No me olvides.

Se acaba de recibir una partida de estos acreditados y muy conocidos cigarros se vende á precios sumamente modicos en cajoncitos de 50 y 100 cigarros, ocurrir á la casa de los Sres. Areco y Wells, calle San Martin No 120 p3 d30

Armazon Se vende uno nuevo en la calle de Rivadavia No. 388 1|2 p3 d30

Avisamos al comercio, Que por mutuo convenio D. Nicolas Deetjen, con esta fecha deja de ser socio de nuestra casa de comercio, la cual seguirá en los mismo ramos, por ahora bajo la razon social de Deetjen y Ca. á cargo solo de Federico Guillermo Nordenholz quedando por consiguiente desde la fecha á cargo de él, el activo y pasivo, como tambien el uso esclusivo de la firma social. Buenos Aires Diciembre 31 de 1865.
p6 d31 M. Deetjen, F. G. Nordenholz.

Colejo de San Jorge.

158—Talcahuano—158.

El Director, pone en conocimiento de sus relaciones y del público que la instalacion de este establecimiento; tendrá lugar el dia 9 de Enero 1866. Se admite un núm. limitado de medio pupilos y externos.

Precios.

Medio pupilos 300 ps. m|c. mensualmente.
Externos 100 « « «

N. B. Lecciones particulares de 6 á 9 de la mañana y de 5 á 10 de la noche. Por mas pormenores en el mismo colejio, el programa se obstendrá ocurriendo á la Libreria del Sr. D. Enrique Loedel San Martin núm. 75 y en el núm. 51 calle cangallo.

p30 d22 B. Parody.

Aviso importante Se necesitan dos hombres estrangeros para formar una sociedad en negocio de ovejas dándole campo bueno, corrales hechos etc. Las ovejas están en el mismo campo Para tratar ocurran calle de la Victoria 248. Diciembre 28 de 1865. p5 d28

Se vende Con coccion á la llave una tienda que puede servir á cualquier negocio, la casa tiene una contrata de 5 años, Rivadavia 22. p10 d28

A los confiteros

Se vende una balanza de bronce de confiteria con todos sus útiles á un precio sumamente módico, ocurrir San Martin 124. p5 d30

Vino champagne.

De la marca legitima Veuve cliquet se halla en venta en botellas enteras y en medias en la casa de L Isacc calle Maipú núm 12. p3 d30

Dependiente Se necesita uno de 13 á 15 años para almacen de comestibles se preferirá fuese español teniendo algun conocimiento en el ramo y quien garanta su buena conducta el que se inter Rivadavia 357. p3 d30

Cocinera Se necesita una que tenga buenas recomendaciones calle de Maipú 316 altos. p3 d30

Cocinera En la calle de la Victoria núm 265, se precisa una. p3 d30

CASA DE SANIDAD.

281—Independencia—281

La direccion de este establecimiento único en el pais, situado en un paraje ... con salas grandes, espaciosas, bien ventiladas, con piezas de separado y del todo independiente, jardin y mirador para recreo, provisto de todo lo necesario para.

BAÑOS DE VAPOR Y MEDECINALES EE APARATOS ELÉCTRICOS.

Para aplicaciones médicas, con todas las comodidades, en fin, y as condiciones higiénicas se encarga de la *asistencia de los enfermos* por una pension diaria, que varia segun las clases y las enfermedades. d29 p3

Nuevo depósito de vinos de Lisboa.

CALLE MAIPU N.° 14.

Sigue vendiendo de las siguientes clases por los siguientes precios:

		ps. m|c botella	caj.	barril
Vino tinto para la comida	«	6	90	450
Id id labradio	«	10	120	650
Id Lisboa blanco seco.	«	12	144	650
Id Bruselas id superior	«	15	180	850

Asi como ese vinagre blanco puro de vino por botella y barril. p4 d28

Se vende La casa calle de Belgrano No 359 calle empedrada y á una cuadra de la iglesia 8 3|4 varas de frente al Sud por 50 varas de fondo tiene 6 piezas pozo cocina y letrina para tratar en la misma casa. p3 d30

PARA GENOVA.

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldra sin falta el 8 de Enero entrante el muy velero y conocido en esta carrera cliper misto italiano **Buenos Ayres**, de lo da primera clase. Su capitan Giovanni Lavarello ofrece todas las mejores comodidades y buen trato á los pasageros que quieran tomar pasage en el buque de su mando sea por los de primera que de segunda clase. Se hace un deber advertir á las personas que quieren tomar pasaje de no perder la oportunidad de la salida de este comodo cliper teniendo disponible que muy pocas cabinas sea de cámara que de proa

Para mejor informe veanse con el Capitan en el Hotel del Globo calle 25 de Mayo. p8 d29

REMATES

Por Asencio Gomez

De una casa calle de Belgrano entre Pasco y Pichincha, casa nueva y moderna.

El sábado 6 del corriente á las 6 1|2 de la tarde donde estara la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la referida casa, compuesto su terreno de 10 varas de frente al sud por 45 de fondo al norte, 3 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, oficina, pozo de rica agua, muchos árboles frutales, zaguan, pisos enladrillados, puertas y ventas nuevas y el todo á la moderna; se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta que tiene que venderse infaliblemente por lo que den.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casita nueva y á la moderna, calle de Tacuari No. 327.

El viérnes 5 de Enero á las 6 1|2 de la tarde donde estara la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la referida casita, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al este por 53 de fondo al oeste, con 2 piezas nuevas de material maderas de urunday, cocina grande, pozo de rica agua, 2 ventanas de reja á la calle, toda cercada de pared; casa bien trabajada y fuerte, con ventanas de abanicos. Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casita de muy poco precio, calle de Garantias No. 156.

El juéves 4 de Enero á las 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la referida casita, compuesto su terreno de 8 1|2 varas de frente al este por 15 1|2 de fondo al oeste, con 3 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, zaguan, cocina, letrina hasta el agua, pozo de rica agua, pisos enladrillados. Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

Por Antonio Zunini.

A los joyeros y particulares, por liquidacion de los restos de una tienda, calle Moreno 192.

El juéves 4 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de objetos de oro, plata, piedras finas, etc. cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados, calle Moreno 192.

El viérnes 5 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una porcion de muebles nuevos y de uso cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

Judicial. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

De la panaderia del del finado D. Antonio Forje sita calle de Potosi No. 218.

El miércoles 10 del corriente á las 11, se ha de vender en remate público al contado, el establecimiento de panaderia del finado D. Antonio Forje segun los inventarios y tasaciones practicadas.

La venta se ha de practicar en un lote, comprendiéndose solamente las existencias de panaderia.

Nota Por mas pormenores, al rematador, calle Moreno 192.

POR EL MISMO.

De 3 casas edificadas á la moderna, sitas calle de Solis entre Moreno y Belgrano Nos. 117, 119 y 121.

El Domingo 14 de Enero á las 5 en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta dichas casas edificadas á la moderda en un terreno de 8 1|2 varas de frente al este por 17 1|2 de fondo cadauna, 2 ventanas de reja á la calle, frente rebocado en cal, maderas de urunday, 4 piezas corridas todas embaldosadas tants los pisos como los tegos y patios, pozo de rica agua, cocina, letrina y demas oficinas.

Advertencia. El pormenor arriba sirve para las 3, siendo exactamente iguales; las tres están alquiladas en muy buen precio, al comprador conviniéndole quedará con el inquilino, de no se entregarán las casas desocupadas.

Nota. La venta se efecfuará una por una.

Por mas informes al rematador, calle Moreno 192 de 8 á 11 de la mañana.

POR EL MISMO.

De 2 casas de poco precio, calle de Solis entre Moreno y Belgrano No. 97 y 99.

El Domingo 14 de Enero á las 6 de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta dichas casas edificio moderno todo rebocado en un terreno de 8 varas de frente al este por 17 de fondo, 3 piezas corridas con 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde de rica agua, y demas oficinas.

Tambien estas dos casas son exactamente iguales en sus pormenores y se venderán una por una.

Por mas pormenores, al rematador, calle Moreno 192.

Por Posadas y Ca.

De la tienda y merceria del Sr. D. Agustin Arechaga, por liquidacion de negocio, en la calle de Indeoendencia No. 332.

El miércoles 3 de Enero á las 11, se venderá á la mejor postura y al contado, todas las existencias de la referida casa que, consisten en lo siguiente:

Géneros para vestidos, brines, casimires, uso doméstico, bramante, zarazas, pantalones de brin, id de gambrena, sombreros de paja, id de castor, camisas de hilo, id medio hilo, orleans, lustrina, hilo de carretel, agua de colonia, peines, peinetas, muselinas, velitos, muñecas, estractos, aceites, gorritas, camisas para niños, zapatos de goma, hilo frances, medias, cordon, cinta de hilera, chalecos, calzoncillos, camisetas de punto, corbatas de seda, pellones, ponchos vicuña, coleta negra y plomo, paraguas, puntillas, tiras bordadas, acordiones, tarlatan, brillantina, albums, trensillas, cintas de seda, tijeras, cortaplumas, cinta de pana, hilo de crochet, jabones, alfileres y otros articulos que estarán á la vista que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

El miércoles 3 de Enero á las 11 1|2, se venderán á la mejor postura y plazos, los articulos que á continuacion se detallan.

200 cajones fideos de Génova, 60 bolsas arroz gladé, 40 id de la india, 30 pipas caña alambicada del Brasil, 140 barricas azúcar refinada francesa, 50 id id terciada, 65 cajones aceite de Génova 38 tercerolas aguardiente de 35 grados, 19 pipas vino carlon, 24 id id de Cette, 50 bordalesas id frances, 70 cajones té negro superior de 12 libras cada uno, 40 tercios yerba paraguaya, 3? id id argentina, 200 pares alpargatas, 30 bultos piola de cañamo, 50 fardos tabaco paraguayo, 6 petaca id tucumano, 27 fardos id tripa habana, 4 balas papel estraza, 25 id id de hilo para cigarrillos, 25 bultos quesos gruyer, 40 bolsas porotos, 100 cajones vermouth frances, 150 frasqueras ginebra holandesa, 70 cajones coñac frances, 20 mil cigarros paraguayos, 100 mil id hamburgueses, 400 latas conserva alimenticias, 300 id galletitas inglesas legitimas, 25 cuarterolas vino priorato, 50 id id San Vicente 40 barriles vino jerez 6 id coñac ingleses, 18 id id frances 17 bolsas clavos de olor, 28 bolsas cominos, 24 cuñetes pimenton, 50 arrobas dulce de membrillo y otros articulos que estarán á la vista y que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

En el almacen por mayor Civalleri hnos. y Ca calle Rivadavia núm. 431. Interesa á los almacenes de menudeo y por mayor. Comestibles y bebidas.

El juéves 4 de Enero á las 11; se venderá á quien dé mas, y en lotes con condiciones ventajosas al comprador, el variado surtido que vá á continuacion y por órden de D. Federico Silva.

39 cajones vino oporto, 1 id con resmas papel oficio, 29 id coñac de Mendoza, 2 id aceite de Génova, 14 id almidon americano, 1 damajuana aguardiente, 11 cajones almidon del pais, 6 id ginebra de la virgen, 3 id 338 lbs. velas tabac americano, 614 cajita dulce membrillo, 28 cajones coñac ingles, 4 id fideos de Genova, 23 id coñac frances, 5 bultos té perla, 6 cajones juniper 2 id ajenjo, 73 vino jerez, 9 id jabon de españa, 3 id pasas de higo 6 id almendras peladas, 7 id azul, 42 id vino Burdeos, 4 id kirch, 6 id curaçao 5 id chericordial fino, 2 id vino madera, 152 id vermouth, 14 id champañe, 15 id cominillo, 3 id almendras duras, 125 cajones encurtidos ingleses, 204 damajuanas ginebra, 166 latas dulce membrillo, 14 juegos tinas americana, 115 cajones ... gruesas fósforos ..., 1400 cigarros hamburgueses, 12,300 id habaquillos 8600 id italianos, 11 barriles coñac, 37 barricas cerveza inglesa, 19 id sal fina, 33 cajones marrasquin, 12 id anisette Burdeos 3 id licor surtido, 36 id vino ... tercerolas id id, 27 cuarterola vino seco y ... 5 bordalesas vino frances, 6 tarros tabaco colorado, 27 frasqueras ginebra ancla, 12 id ... vinagre 16 cajones bitter, 3 damajuanas anis, 1 caja azucar habaná, 6 damajuanas vino rances, 1 barril coñac ingles, 17 cajones ... mineral, 4 pipas vino carlon, 45 cajones vino jerez.

Al mismo tiempo. 200 cajones vinos generosos ... muy surtidos.

Acto continuo Escritorio, barandas, romanas, caja de fierro y demas útiles de la casa.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, calle Bolivar 23.

El viérnes 5 de del corriente á las 11 1|2 en punto, se rematará un estenso surtido de articulos de dichos ramos, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes varias clases, zarazas finas y ordinarias, id de colcha, casimires para verano en piezas y en cortes, muselinas para vestido, jaconesid, percales, madapolan, uso doméstico, género de hilo para sábanas, bombasi liso y labrado, franela blanca y amarilla, paños finos, id de la estrella, brin de Rusia, lona para catres, miriñaques para señoras y niñas, pantalones de gambrena, de brin y de casimir, sacos de casimir, id de hilo para hombre y niños, lienzo tabla y tablon id doble ancho, lienzo azul, id mezcla, brin de hilo para pantalones, cojinillos ingleses, tarlatanes de colores.

Merceria. Sombreros de castor, portamonedas, seda surtida, abanicos varias clases, sombrillas de seda, acero para miriñaques, cintas de gro, id de tafeta, broches, alfileres, agujas de patente, peinetas de carey, id imitacion, peines de marfil, id de goma, id de búfalo, trensilla para ruedo, id para ribete, botones varias clases, medias, jabones de lechuga, id de almendra trensilla para bordar, puntillas de algodon, sombreros paja Italia, gorritas para niñas varias clases, tohallas de hilo, servilletas id, peinetas de arco, fajas de seda, alpargatas, floreros de porcelana, estractos coleta negra y plomo, cinta plegada de seda y de lana, acordiones, cuellitos y puños de hilo, cortaplumas y tijeras, hilo carretel de patente, id de ovillo, id de color, papel de oficio y de cartas, plumas de acero, cuadernos para escuela, portaplumas.

Al mismo tiempo; Por órden del Síndico del concurso de Allacerne y Pequet se venderán por cion de articulos finos de fantasia que no se pudieron realizar por falta de tiempo en el remate anterior.

Acto continuo. Una cantidad de cajas de diversas clases para carnaval.

Por Adolfo L. Arriola

Efectos de tienda y merceria, Defensa 74.

El miércoles 3 y juéves 4 de Enero á las 11, se ha de rematar á la mas alta postura los siguientes

Ricos pellones tucumanos, ponchos vicuña, casimires surtidos, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, madapolan, cocos rosados, id blancos pe la india, paños negros y azules, brines para pantalones, id para sacos, id para toldos, lonas y arpilleaas, lienzo, bramante, zaraza, lienzo azul y gris, fajas de lana, sombreros castor varias clases, id de paja, id de Chile, camisetas de brin, id de punto, merinos negros, mantas imitacion pumpas, muselinas blancas y de colores géneros para sábanas, pañuelos de seda de manos, camisas montecristo, id de hilo, medio hilo y algodon, calzado para hombres y señoras, tohallas hilo y genovesas, damasco de lana, irlanda de hilo, trajes completos para hombres y niños, pantalones de corderoy rica clase, id negros finos, id de casimir de colores, sacos de casimir, de brin y de alpaca, camisas para señora, calzones para id bordados, pañuelos de punto de red, mantas para la cabeza, un variado surtido de medias para hombres, señoras y niños, corbatas de seda, orleans, creas, bombasies, linces, tarlatanes, barelles, peinetas, peines, redecillas, hilo de carretel, camisolines y mangos, pañuelos de hilo blancos, id de algodon, id pintados miriñaques surtidos, acero para id, antejos para opera, ricos habanicos, seda surtida cortaplumas y tijeras, cinta de hilera, ajuares para niños, guantes de seda, pequin negro de seda, agujas y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú No. 9.

El miércoles 3 y juéves 4 de Enero á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematarán los articulos siguientes:

Zarazas varias clases, bramantes finos y regulares, lienzo tablon, tabla y fino, liezo gris, listado, cotin, uso domestico, madapolan, coco blanco, muselina de la India, crinolina, capricho tue blanco, coleta, muselinas de colores, barelles, organdinas, lustrinas de colores, camisas de medio hilo, algodon y moute cristo, id id para niños, id de hilo bordadas para señoras, id de algodon, enaguas y tiras bordadas, calzoncillos de hilo, id de madapolan, camisetas de punto, medias de barias clases, alemanesco, tohallas, género de hilo para sabanas, brines blancos, crudos y de colores, lustrina, ponchos de vicuna, id de algodon, pellones, mantas, panuelos foulares, id de hilo de varias clases, corbetas de seda, casimir negro y de colores, paño castor, y piloto, sombreros de castor y terciopelados, géneros para chalecos, y tralas de casimir, bombasi labrado y liso, pañuelos de rebozo, id de fillet para el cuello, muselina de lana, pequin negro y otros articulos

Por José Marquez.

De una casa bien situada, calle del Paraguay núm 292.

El viérnes 5 de Enero á las 6 de la tarde, se rematara á la mas alta postura y dinero de contado, lo referida casa edificada en terreno de 9 1|2 varas de frente por 52 de fondo, haciendo un martillo á su favor sobre poco mas ó menos á las 38 varas de 11 por 10, 6 piezas teniendo de ancho 4 1|2 varas por 6 de largo, 4 piézas empapeladas, maderas de urunday, todas las puertas de cedro escetuando una, cocina y demas oficinas necesarias. Esta casa está pronta como para habitarla.

POR EL MISMO.

De 8 lotes de terrenos en buen paraje, calle de Cochabamba y Entre-Rios.

El Domingo 7 de Enero á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los referidos lotes del modo siguiente:

Lote 1. 10 varas de frente á la calle de Cochabamba por 39 de fondo.
" 2 y 3. 10 varas de frente por cerca de 35 de fondo.
" 4 y 5. 10 varas id id id por 38 id id.
" 6. 18 1|2 varas de frente á la de Entre-Rios por 22 de fondo a la de Cochabamba haciendo esquina.
" 7 y 8. 9 varas de frente á la de Entre-Rios por 25 de fondo.

Estos terrenos son de mucho porvenir, y los interesados pueden hacerse de estos lotes por poco precio, advirtiendo que el que se saque á remate no se retirará por baja que sea la oferta.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De órden de la Comision Municipal. De una casa calle de Colon, contigua á la puerta de la Aduana, queda frente al rio.

El miércoles 11 de Enero á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, la referida casa, compuesto su frente de 10 metros 50 centimetros, por 10 metros 40 centimetros de fondo, haciendo un martillo á los 10 metros en contra de 3 metros y concluyendo el fondo en 7 metros 30 centimetros; con 4 piezas, 3 ventanas de reja á la calle, pisos de tabla, zaguan embaldosado, cocina y demas oficinas necesarias, siendo su tasacion 81,491 ps. no admitiendo oferta que no pase de 54,327 ps. que son las dos terceras partes de su tasacion.

Nota. Se recomienda esta casa por estar en un paraje tan interesante, y por tener una vista recreativa, y al mismo tiempo ser su tasacion bien baja, pudiendo aprovechar los licitadores en hacer una buena adquisicion en la compra de una buena casa.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Cárlos Ristorini.

De la gran sastreria parisiense de los Sres. Elis salde y Mera, calle de la Florida núm. 67.

El miércoles 3 y jueves 4 de Enero de 1866, á las 11 en punto, dará principio el remate de todas las existencias de dicha casa, á dinero de contado y pagadero en el acto de recibirse de los efectos, cuyo estenso pormenor solo solo se publica en parte y es como sigue:

Un surtido ropa hecha fina de las mejores clases tales como jacquets de paño negro, id de color, id grano de polvora, id género de la India, id de paño castor, levitas varias clases, sacos de casimir, id de lustrina de colores, id de franela blanca y de color, pantalones de casimir y otras clases, chalecos de seda y otras clases, capas de casimir, etc. Trajes completos de casimir para jóvenes y niños de 8 hasta 18 años, trajes completos de brin, pople de seda y de lana para niños de 3 á 8 años, capitas y otros articulos. Un surtido completo de camisas todas de hilo y con pechera de hilo, lisas, plegadas y bordadas, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de otras clases, medias de hilo y de algodon, camisetas de franela fina, id cecrimea, etc. etc. Casimires y paños en piezas y en cortes, brines varias clases, cortes de chaleco surtidos, pañuelos de seda y de hilo, corbatas, bastones, paraguas, rica agua de colonia y muchos otros objetos del surtido de esta casa.

Enseres y muebles. Un hermoso armazon de vidrieras de los costados del armazon, las vidrieras de la calle, un mostrador de caoba, uno id pintado, una rica mesa de cedro para sastre, una máquina de coser muy rica y sin uso, una caja de fierro grande, un bastonero de caoba, 2 bancos para sastres pompiers, un escritorio de pino, un toldo de la calle, quinyuée de gas 4 brazos, etc. 2 hermosos espejos con marco dorado, 2 confidentes de crin, sillas de esterilla etc. Una gran casilla de piso bajo y alto, perfectamente trabajada.

POR EL MISMO.

¡De un terreno con 2 piezas y jardin! situado calle de Méjico No. 494 entre Solis y Entre Rios.

El viérnes 5 de Enero á las 5 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno que es como sigue:

Tiene 2 varas de frente al norte por 35 de fondo, á la calle tiene una pared y adentro tiene 2 piezas de material bien trabajadas, un lindo jardin con muchas plantas, naranjos, higueras, etc.

POR EL MISMO.

¡De un terreno esquina! situado esquina Venezuela y Solis.

El viérnes 5 de Enero á las 6 de la tarde, se rematará dicho lindo terreno á la mas alta postura: Tiene por linderos dos lindos edificios; el terreno tiene 14 varas de frente al norte calle de Venezuela por 18 á 19 á la calle de Solis.

POR EL MISMO.

¡De una hermosa casa central! situada calle de la Piedad No. 395, entre las calles de Libertad y Talcahuano, distante de la iglesia de San Miguel 3 cuadras y media.

El sabado 6 de Enero á las 6 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa casa la que seguramente es la mejor que hemos tenido en venta desde un año á la fecha.

Está toda edificada en cal, en tereno de mas de 9 varas de frente al sud por 70 de fondo, tiene una hermosa sala y antesala con portada en seguida tiene 8 piezas de las que 3 son piezas dobles que cruzan el patio; las piezas son anchas y altas, todas entabladas y ricamente empapeladas, el comedor tiene una chimenea de mármol, todas las puertas y ventanas son de cedro con cristal y arco al interior, tiene un aljib de 80 pipas, 2 patios y una huerta con árboles frutales, la que está dividida por una reja. La situacion de esta buena casa en calle empedrada y con gas, es muy linda y muy central.

POR EL MISMO.

Judicial. De 3 casas pertenecientes á la testamentaria de D. Jacobo Jordan y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

En el dia 7 de Enero del año 1866, á las 5, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa situada calle de Corrientes núm. 469, entre las de Montevideo y Garantias.

El terreno consta de 12 metros 6 milimetros de frente al sud, por 53 metros 69 milimetros de fondo, cercada de paredes, al frente una pieza de material con techo de paja pozo etc. tasada en 52 mil ps. debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que son 34 68 ps.

Otra. A las 5 1|2: la casa situada esquina á las calles de Corrientes y Garantias.

Edificada toda en cal, en terreno de 10 varas de frente al norte calle Corrientes por 23 1|2 de fondo; tiene un gran almacen con 2 puertas de esquina, 2 ventanas y puerta á la calle de Garantias, varias piezas, galpon, pozo etc. tasada en 165000 ps. debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que son 110,000 ps.

Otra. A las 6: la casa calle de Corrientes núm. 475, entre Junin y Ayacucho.

Edificada en terreno de 11 metros 758 milimetros de frente al sud por 58 metros 85 milimetros de fondo, consistiendo su edificio de 4 piezas, cocina pozo, y todo el terreno cercado de paredes; tasada en 58,500 ps. debiendo principiar el remate con las 2 terceras partes que son 39,100. ps.

Thomas Gowland.

De un cargamento de vino catalan, en los depósitos de Aduana, calle Belgrano Nos. 29 y 33, frente á Santo Domingo.

El jueves 4 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura, con condiciones que se estipularán al tiempo del remate, y en lotes al gusto de los compradores:

350 pipas vino catalan superior.

POR EL MISMO.

En la Aduana nueva deposito de Canedo.

El juéves 4 de Enero á las 11, se rematará á la mas alta postura y en lotes al gusto de los compradores:

500 cajas pasas de higo frescas.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. M. Molina y Ca., calle del Perú núm. 11.

El mártes 2 y miércoles 3 de Enero á las 11, se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán, un grande y variado surtido de efectos de tienda consistiendo en lo que sigue:

Un variado surtido de zarazas, bramante de todas clases, lienzo tabla, tablon y gris, cotines, listados, madapolan, lienzo y listado de hilo, uso doméstico, brines de todas clases, jergas y mantas inglesas, un variado surtido de géneros para la estacion, ponchos de vicuña, de lana y de algodon, muchas clases de pañuelos bordados y lisos, camisas de todas clases, zarazas de luto, género para pantalon, tohallas de hilo, calzoncillos de hilo y de algodon, medias para señora, hombre y niño, casimires, trajes completos, co... y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo por liquidación de factura se venderá una partida de miriñaques de todas clases.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

El mártes 9 de Enero á las 11, se rematará con plazos de costumbre un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor se dará despues.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, loza y cristales, calle de Suipacha núm. 50.

El miércoles 3 de Enero á las 11, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

75 rstobos tabaco tucumano muy superior, 40 tercios yerba argentina, 300 latas galletitas finas, 15 barricas azúcar refinada, 50 cajones aceite Plaño, 500 pares alpargatas, 18 cajones sardinas en 1|4, 80 bolsas arroz de la India, 40 rollos soga surtida y piola, 28 cajones aceite genoves en latas, 200 id fideos de Génova, 45 id Raspail legitimo, 90 id vermout frances, 200 id id del pais, 110 id cognac frances, 38 id vino frontiñan, 12 fardos tabaco de hoja y pito, 70 barricas cerveza inglesa marca Tennent, 200 canastos champagne, 50 tarros café molido, 10 bolsas mani fresco, 70 cajones vino Burdeos, 35 id cominillo, 130 vino asti surtido, 28 bultos té negro orange, 52 id id perla, 14 tercios yerba paraguaya, 96 cajones ajenjo, 40 barriles vinagre, 77 barriles cognac ingles y frances, 18 latas galletitas de 1 arr., 55 latas galleta inferior 14 bordalesas vino frances, 10 pipas id catalan, 14 tercerolas caña alambicada, id id en pipas, coñac robin, id martel, id bernard legitimos y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

En seguida. 22 cuarterolas vino seco, 50,000 cigarros paraguayos.

POR EL MISMO.

El viérnes 5 del corriente á las 11, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del restaurant, café y billard situado en la calle de la Piedad No. 295, cuyo estenso pormenor se dará mañana.

Nota. Las personas que se interesaran por el todo podrán verse con los rematadores, calle Suipacha No. 50.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen, calle Defensa 177.

El miércoles 3 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

40 cajones quesos redondos, 30 id aceite en latas, 50 barricas yerba argentina superior, 50 cajas té negro en paquetes, 20 cascos vinagre, 20 tercios yerba paraguaya superior, 50 cajones vermouth, 100 frasqueras ginebra, 20 fardos tabaco hoja habana, 20 id id pito, 10 cajas cigarros paraguayos, 20 bolsas corchos, 20 cascos cognac, 50 cajones id Bernard, 50 millares cigarros hamburgueses, 50 cajones licor de ginebra, 100 id chuño, 100 frasqueras ginebra doble, 10 tercios yerba argentina, 20 bolsas semilla de alfalfa, 10 barricas cerveza inglesa, 20 latas pimenton, 25 farditos hilo para velas, 20 tambores bacalao superior, 10 retobos tabaco tucumano, 10 bolsas café 20 cajones encurtidos ingleses, 20 id ajenjo, 20 id vasos diferentes clases, 10 id platos y fuentes de porcelana y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

De una finca antigua en punto central, en la calle de Venezuela Nos. 10 y 12.

El juéves 4 del entrante Enero á las 6 de la tarde, se rematará á la mejor postura por tener su dueño que ausentarse del pais, la referida casa con una pieza interior de azotea nueva y zaguan; otra pieza vieja á la calle de teja y un pozo de balde: el terreno se compone de 7 1|2 á 8 varas de frente al norte por 40 de fondo al sud.

Se podrá tratar particularmente antes del dia del remate con el rematador, Defensa 177.

Por Varela é Hidalgo

En su casa calle de San Martin No. 74.

¡Judicial! De alhajas, adornos finos, y como 5,000 cajitas adornadas para el carnaval.

¡Ojo confiteros, ojo!

El miércoles 3 de Enero á las 11, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar sin falta alguna, un infinidad de letes muy variado y de gusto, siendo ellos de cantidades grandes y chicas. A mas 10,000 viseras para gorras.

POR EL MISMO.

De un terreno en la calle de Artes, entre Paraguay y Charcas. Por órden de la Municipalidad.

El viérnes 5 del corriente á la 1 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar dicho terreno, componiéndose de 14 varas de frente por 41 de fondo. Su tasacion es de 31,500 ps.

Por Aldecoa y Font.

De ornamentos para iglesia, por órden del Sr. D. Pablo Montravel, gerente de la Caja de Crédito, con autorizacion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, y por cuenta de quien corresponda. En la casa calle de las Piedras núm. 21, donde estarán en esposicion desde el juéves 28 del corriente hasta el jueves 4 de Enero dia del remate, de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

El detalle es el siguiente:

2 harmoniums, 2 piezas género de plata y oro para casullas, cuatro ternos completos bordados de oro finisimos lo mas rico que ha venido al pais, casullas riquisimas bordadas de oro y plata, 2 mitras magnificas con pedreria y otra inmensa cantidad de ornamentos de iglesia de la mas rica calidad por su bordado y materiales.

EDICTOS JUDICIALES

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de vender en pública subasta, y dinero de contado bajo de las galerias de la casa de Justicia, en los dias 10, 11 y 12 de Enero del entrante un campo situado en el partido de Arrecifes perteneciente á la testamentaria de Teodora Pereyra de Linares fraccionado en seis lotes los tres primeros sobre el arroyo denominado del Tala y compuestos los seis, de una suerte de estancia cada uno, siendo su tasacion de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda corriente, pudiendo los interesados ocurrir á esta oficina donde inspeccionarán el plan de la mensura detallada, que habrá en los autos y examinarán en estas los demas pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1855.

p30 d12 Adolfo Conde.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas remate bajo las galerias de la casa de justicia y en las tardes de los dias 10, 11 y 12 de Enero del año 1866, de una casa perteneciente á D. Tomas Basigalup y su esposa D. Catalina Lanata, situada en esta ciudad en la calle Santa Fé núm. 303 y 305, compuesto su terreno de 3 31/4 varas de frente al Sud, y 55 de fondo al Norte, previniéndose que el que compra se la finca tendrá que abonar el derecho de medianeria de la pared del Oeste, las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion, pueden ocurrir por la oficina del escribano D. Adolfo Conde donde se halla. Buenos Aires, Noviembre 18 de 1865.

Adolfo Conde.
p30 d12 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza, á todas las persona que se consideren con derecho, á los bienes quedados por muerte de D German Pueblas para que comparezcan ante su juzgado, y por conduto del escribano que suscribe, que actua provisoriamente en los espedientes del escribano D. Laureano Silva, á deducir sus acciones, bien sea como herederos ó acreedores, dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1865.

Ramon Peralta.
p30 d3 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Dr. Daniel Maria Cazon, se han de vender en pública subasta y dinero de contado, bajo de las galerias de la casa de justicia en los dias 10, 11 y 12 de Enero del entrante, un campo situado en el partido de Arrecifes perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Pereira de Linares fraccionada en seis lotes, los tres primeros sobre el arroyo denominado de «Tala» y compuestos los seis de una suerte de estancia cada uno si ndo su tasacion de 450,000 ps m|c. pudiendo los interesados ocurrir á esta oficina donde inspeccionarán el plan de la mensura detallada, que obra en los autos y examinarán en estos los demas pormenores. Buenos Aires, Noviembre 28 de 865.

p30 d5 Adolfo Conde.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contanto y en la última tarde de los dias 8, 9 y 10, del próximo enero de una gran estancia, de propiedad de D. Mateo Castano y de testamentaria de D. Manuel Lebrero, con sus poblaciones, ganados, y demas enseres, situada en el partido de San Nicolas de los Arroyos, sobre la costa del Arroyo del Medio, conocida por de Segovia, componiéndose su area de dos partes, segun la tasacion; la primera de 2,200 varas de frente con 9,000 varas de fondo, y (400) varas de frente con fondo hata tocar con terrenos que vienen del Arroyo Ramallo, la segunda. La tasacion del terreno asciende á 286,000 pesos m|c., y la del edificio gana, dos, lanar vacuno y caballar plantios y de mas enseres en 418,647 ps. m|c.

Las personas interesadas en la compra pueden ocurrir á imponerse de todas las tasaciones detalladas á la oficina de D. José Victoriano Gabral donde se haya adscrito el que firma, quien se las pondrá de manifiesto.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1865

Leandro M. Gonzalez.
p30 d10 Escribano público.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernande ha dispuesto se hagan almonedas y remate bajo la galeria de la casa de justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Enero, de una casa perteneciente á la testamenria de Da. Telesfora Moreno situada en esta ciudad, calle San Martin formando ángulo de esquina á la de la Piedad, señalada por la calle de San Martin con los números 46, 48 y 50 y por la de la Piedad los números 90, 92 y 94 compuesto su terreno de 20 metros 10 centimetros de frente al Este, con 15 metros 90 centimetros de fondo al Oeste; previniéndose que á los 15 metros 90 centimetros de la linea de la calle, se encuentra un martillo á su favor compuesto de 5 metros 10 centimetros de frente al Este, con tres metros de ancho ó fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 764,726 ps. m|c bajo la inteligencia, que no se admitirá postura que baje de su tasacion. Las personas que se interesen en su compra, pueden pasar por la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Diciembre 7 de 1865.

p30 d19 Federico Urtubrey.

Agencia general de comisione en Chascomús.

Los abajo firmados acaban de establecer en este pueblo una agencia, donde tienen el honor de ofrecer sus servicios al vecindario del Partido y al público en general, en la inteligencia de que serán puntual y modicamente atendidos, previniendo que recibiran toda clase de encargos y entenderan en asuntos tanto particulares como mercantiles.

Chascomús, Diciembre 15 de 1865.
p30 d14 San Martin y Marina.

Articulos para regalo Especialidad de articulos para regalo de todas clases, calle de la Florida 113 y 115. Aux Armes de Paris. Gran surtidos de confites recibido de sus mejores fabricas de Paris. p8 d29

Administracion de R. N. en la Capital.

Se previene al comercio que por superior disposicion del 22 del presente, desde el 15 de Enero próximo no se permitirá la descarga de los bultos de materias inflamables para despacho directo sin que tengan arreglados sus manifiestos parciales para efectuar el despacho.

El administrador.
p8 d29

Los Iniciadores.

De San Fernando á las Conchas.

En la confiteria de la Estrella situada en la calle de Rivadavia núm 33 se venden boletos á 25 pesos desde Buenos Aires hasta las Conchas.

En la administracion principal situada frente al hotel Nacional en San Fernando se alquilan carruages y caballos para paseo.

pm.

Al comercio Los abajo firmados, ponen en conocimiento del comercio y del público en general, que estando suficientemente autorizados por los acreedores de la ex-casa Civalleri Hnos y Ca., segun acta de 23 de Noviembre último han vendido al Sr. D. Federico Silva, el actual estado de dicha casa, quedando por consiguiente este Sr. en posesion de las existencias y autorizado para cobrar todos los créditos que tiene la casa, desde la fecha. Buenos Aires, Diciembre 27 de 1865.

Juan M. Ca
p5 d28 E. H. Folm

Restauran del Banco Calle de la Piedad núm. 117. se da comida á pension á los módicos precios siguientes:

Comida y almuerzo 500 ps.
Comida y almuerzo 500 ps.
Comida y almuerzo 500 ps.
Almuerzo á la carta 10 ps.
Almuerzo á la carta 10 ps.
Almuerzo á la carta 10 ps
Comida á la carta 15 ps.
Comida á la carta 15 ps. p3 d31

Restauran del Banco Piedad nú 117

En este cómodo y fresco establecimiento se da comida á pension á los precios módicos siguientes.

Comida y almuerzo por mes 500 ps.
Almuerzo á la carta 10 ps.
Comida id 15 ps.

Tambien se ha recibido ricas conservas y esquisitos vinos de todas clases. p3 d31

Teneduriá de Libros.

Para el Miércoles 3de Enero se van á abrir 4 cursos de enseñanza práctica y completa de teneduria de libros á diversas horas de dia y de la noche, los interesados pueden ocurrir ... cribirse con anticipacion á Florida 57 altos escalera á la derecha á toda hora.

d31 p3

Se alquila Una barraca con casa, sobre el Riachuelo de Barracas cerca del Resguardo, en la calle de Chile No 33 en los altos darán razon.

p3 d13

Peones Para una estancia en Entre Rios se busca peones estrangeros precentarse calle Belgraño 99.

p3 d31

MANCHAS y GRANOS DE LA CARA

La Leche antefélica (Lait antéphélique) pura, es infalible contra las Pecas y contra las *efelides*, manchas que salen á menudo en el rostro de las mujeres embarazadas ó recien paridas.— Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones farináceas, toda clase de granos, sarpullidos, rugosidades,— obsta las picaduras de insectos ó neutraliza su veneno — da á la cara y le conserva la tez mas clara, pura y tersa. — Considérese como falsificado todo frasco que no lleve moldeado en el vidrio el nombre de Candès et Cie, Paris. *Precio del frasco* en Paris : 5 frs. — PARIS, Candès et Cie, boulevard Saint-Denis, 26. — BUENOS AIRES, Demarchi y hermanos. — *La Instruccion* está traducida en español.

PARÉGORINE DE LA INDIA

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

Este remedio de un sabor agradable esta reconocido por el UNICO *seguro, pronto*, y *infalible* contra los Colicos, la Diarrea, Flujos de sangre y el Colera.

Las Familias, los Viajeros y los Militares deben llevar siempre sobre ellos este precioso remedio, que conviene tanto á los niños como á los adultos.

Precio del frasco : 6 francos.

En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, droguistas por mayor, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo, depositarios generales.

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cúra sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor BROU, 112, boulevard Magenta. (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.



A LAS ARMAS DA INGLATERRA

C. COLLAS

FARMACÉUTICO-DROGUISTA

rue Dauphine, nº 8, PARIS

CASA FUNDADA EN 1755



PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposiciones de *Lóndres* y *Paris*, garantidas con las dósis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especiada, Malvavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas de toda calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases*, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica en cada pastilla, y el nombre del medicamento al otro.

Benzina-Collas. — **Cachunde de Bologne.** — **Grajeas vermífugas de Santonina.** — **Pildoras escocesas de Anderson.** — **Pildoras Alègre** contra las *hemorroides*. — **Tafetan de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois*. — **Tintura de árnica de Collas.** — **Vinagre Collas**, higiénica para tocador. — En *Buénos-Ayres* : Depósito geral en la casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

ENFERMEDADES SECRETAS



CURADAS PRONTO Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y botanica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

Deposito general en PARIS, r. Montorgueil 19 — En Buénos-Ayres, A. DEMARCHI hermanos y en los mejores Boticas droguerias de Francia y del estranjero.

OLEO MORRHUINE

(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO)

De ROBERTS y Cia

Farmacéuticos de la Embajada inglesa.— 23, place Vendôme, Paris.

Estos **polvos sacarinos**, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducidísimo volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de higado de bacalao** fortifica la salud delicada; modifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica el sistema nervioso, calma las toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades mas rebeldes de la sangre, y á provengan de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica tambien las constituciones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficia para los tisicos y para los escrofulosos. — Véase el folleto en casa de los depositarios.

La **Magnesia** efervescente y los polvos de Seidlitz de **Roberts** se encuentran en los mismos farmacias. — Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa. — En Rosario y *Cordoba*, **A. Demarchi hermanos y Ca.**

HYDROLADO DE GUACO

DE N. PASCAL

33, rue Monsieur-le-Prince, Paris.

Nuevo agente higiénico y destinado al tocador, recomendado por los medicos mas afamados.

El Hidrolado de Guaco, diluido en agua y empleado en lociones ó en jaropes internos, sirviéndose de un irrigador, pone ciertamente á cubierto de todas las afecciones que alteran tan prontamente, en las personas del sexo, la salud y la belleza.

Hace desaparecer en pocos dias las pérdidas blancas y las previene, por su uso diario, tonificando los órganos mas delicados. Es infalible contra las picaduras de insectos, que cura y previene.

Precio del frasco : 2 francos.

Modo de usarlo : *Léase atentamente el folleto que envuelve el frasco.*

Exigir la firma, elle sello del inventor y los caractéres adjuntos (E7)

DEPOSITOS : En *Paris*, rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia **Chevrier**. — En *Buénos-Ayres*, botica **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS

con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable

FARMACIA DE LOS PANORAMAS

Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro* y *de quinina* es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

En Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, *depositarios.*

DISOLUCION COMPLETA DE LAS MANCHAS

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Adoptado oficialmente por 10 gobiernos

Medallas de or 1862



AGUA ESCARLATA

Con privilegio s. g. d. g.

Sin ningun olor *que sirve para desmanchar especialmente los paños y telas de lana pura* de todos colores y que les devuelve el matiz y el lustre primitivos, *y poner nuevos los encages negros.*

ESTRACTO ESCARLATA

Para *quitar instantáneamente* todos los cuerpos grasos de las *sedas, terciopelos, tegidos de lana y algodon, lana y seda, etc.*, cualquiera que sea su color, *y poner nuevos los guantes de piel.*

BURDEL y Cia, QUÍMICOS

Proveedores de la casa de S. M. *el Emperador* y de la casa *real de Inglaterra*

Calle *Paradis-Poissonnière*, 58, en Paris.

Se encuentran en las principales casas.

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.

De venta en *Paris*, botica **Royer**, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO



Natural, único privilegiado para el uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio : aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio : 2 fr. **PAPEL ELECTRO-MAGNETICO** Precio : 2 fr.

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio : 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio : 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente á Santo-Domingo.

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Contra las **escrofulas** (*humores frios*), la **chlorosis** (*colores pálidos*), la **leucorrea** (*perdidas blancas*), la **phthisis**, la **amenorrea**, la **sifilis**, la **debilidad del temperamento**, etc.

N. B. El yoduro de hierro impuro ó alterable es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exigir nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié de una etiqueta **verde**. — Desconfiese de las falsificaciones.

Blancard

DEPOSITO CENTRAL en casa de **BLANCARD**, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS. Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

OJOS

Pomada antioptalmica de la viuda *Farnier*, de San Andres de Burdeos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, **autorizado** por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnado. Iniciales *V. F. firma.*

Depositarios en *Buénos-Ayres* : **A. Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Del Doctor LE THIERE

Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Higado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, *y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Higado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propriedades del Aceite de Higado de Bacalao.* — Estos Polvos Sacarinos, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Higado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia de este Sacaruro para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en *Buenos Aires*, en la botica de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

INJECTION CADET

Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico *de primera clase de la Facultad de Paris* se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar *rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.*

En Paris, en casa del INVENTOR, calle *Lafayette*, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del estranjero.

En *Buénos-Ayres*, deposito general en casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 frente á S.-Domingo.

PASTA y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

DE DELANGRENIER

Los profesores de la facultad de Medic. de Paris han afirmado su superioridad sobre los demas pectorales.

Su eficacia contra los **Resfriados**, **Enfermedades** de Garganta, **Coqueluche**, é irritaciones é inflamaciones de **pecho**, ha sido probada por todos los médicos de los hospitales de Paris.

RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

Restablece los *enfermos* del estómago ó de los intestinos; fortifica los niños y las señoras, y por sus propiedades analépticas preserva de la fiebre amarilla ó tifoidea, y de las enfermedades epidémicas.

El señor Delangrenier, calle Richelieu, nº 26, en Paris es el único que posée las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y tambien su único propietario. Es preciso pues tener cuidado con las falsificaciones, y exigir que cada artículo lleve su sello y su firma.

Depósito en *Buenos-Ayres* : en la casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la **Pasta** y el **Jarabe de Berthé** son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.

La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantia de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La Pasta y el *Jarabe de Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y del *estrangero.*

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.

Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa **MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.**

Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **DEMARCHI y hermanos**, calle de la Defensa.

Medicamentos nuevos

LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1º **Pildoras** nutritivas de **Hogg** de **Pepsina** acidulada, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina-acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1º Sobre la dyspesia y consuncion;

2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2º **Pildoras de Hogg de Pepsina, combinadas con hierro reducido por el hidrogeno**, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (Bouchardat).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 6 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3º **Pildoras de Hogg de Pepsina, combinadas con el proto-yoduro de hierro inalterable**, recomendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escentes terapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 6 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. Hogg, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

GRAGEAS CHEVRIER CONTRA LAS BLENORRAGIAS

preparadas segun la receta del Dr CALVO Sobrino y discipulo del Dr RICORD MEDICO EN GEFE DEL HOSPITAL DE VENEREOS DE PARIS

GONORREAS RECIENTES Copaiba puro con Bismuth — GONORREAS ANTIGUAS Copaiba con Alcatran — GONORREAS CRONICAS con Cubeba y Alumbre — Para los ENFERMOS DEBILES Copaiba Bismuth y Pepsina

Recetadas por los principales médicos de Francia y el Estranjero, superiores á todas las preparaciones preconizadas hasta el dia. — Cura segura en pocos dias, sin ejemplo de mal éxito. — Fáciles de tomar; no fatigan nunca el estómago ni los intestinos, no ocasionan ni náuseas ni cólicos.

En *Paris*, farmacia CHEVRIER, 21, Faubourg-Montmartre; en *Buenos-Ayres*, en la casa de A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BO...

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Depositarios en Buenos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos; TOLEDO y MOINE...
En Montevideo, GUILLEMETTE, LAS CASES...

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE ACADEMIA DE PARIS

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras*; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, las *convalecencias dificiles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios : en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cie**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cie**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustituto y al aceite de higado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cie, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.* Pidase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honorificos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios : en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cie**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cie**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La inyeccion se emplea al principio del flujo, las Cápsulas en los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba, y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo.*

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

La Pepsina es un feliz descubrimiento químico, porque propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos. Bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis* y *gastralgias* mas rebeldes se modifican rapidamente ... las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á cuales están espuestas al principio de la preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Londres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. Las **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas **pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cie; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depositarios en *Buénos-Ayres* : **Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.**

CIGARRILLOS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y Cia PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que bajo la forma de Cigarrillos, el *Cannabis indica*, cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, la *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, asi como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sebastopol, 18, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes :

Articulos de Tocador finos y superfinos.	Jabones de todos olores.
Agua de tocador.	Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Vinagre de tocador.	Ramillete. — Almendras.
Pomada duquesa y otras.	Heliotropio. — Clavel.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.	**Estractos de olores para pañuelo.**
Aguas y polvos para los dientes.	Ramillete de la Emperatriz.
Polvos de olores para la ropa blanca.	Jockey-Club.
Polvos de arroz perfumados y rosados.	Rondeletia. — Jazmin.
Aguas de Colonia.	Napoleon III.
Pasta de almendras liquida para as manos.	Ratania de España.
Coldcream para la tez.	Guisantes de olor. — Ambrosia.

TRAPPISTINE



LICOR DE MESA Aperitivo y Digestivo

Fabricado por los mismos RR. PP. TRAPISTAS,

En la Abadia de la GRACIA-DIOS, cerca de Besançon (Doubs).

Asente general, COMBIER, en Paris, 106, boulevard Magenta.

Nota. Como ciertos fabricantes de licores tratan de hacer creer que sus productos son de *casas religiosas*, debemos prevenir al público que la *Trapistine* y la *Gran Cartuja* son los dos UNICOS *licores fabricados en monasterios.*

Desconfiar de las falsificiones.

Cada botella debe llevar la firma de R. P. abad

Fr Benoit

HEMORHOIDAS

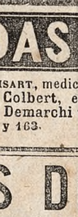
aliviadas y curadas por el Balsamo Corvisart, medico del emperador Napoleon, en farmacia **Colbert**, en *Paris*, y en *Buénos-Ayres*, en la botica **A Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 159, 161 y 163.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE



De **DICQUEMARE** ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. — Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy. Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré.

Deposito en *Buenos-Ayres*, en casa de **Demarchi hermanos.**

PILDORAS DE BLANCARD

Aprobadas por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS — Autorizadas por el CONSEJO MEDICO de SAN-PETERSBURGO

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, DE BELGICA, DE IRLANDA, DE TURQUIA, etc.

Menciones honorificas en las Esposiciones universales de NUEVA-YORK, 1853, y de PARIS, 1855

« De todos los medios presentados hasta hoy para administrar el ioduro de hierro en el estado de pureza, el mejor en nuestra opinion, es el que ha sido indicado por M. BLANCARD. »

DUBLANC, profesor agregado á la Facultad de Medicina de Paris, Farmacéutico del Emperador (*Química aplicada á la terapéutica*, 1856, p. 319).

Resulta de los títulos que preceden, asi como de los numerosos documentos cientificos contignados en la mayor parte de las obras de medicina, que estas Pildoras ocupan ahora un lugar importante en la terapéutica de casi todos los paises. En efecto, cubiertas con una capa resina-balsámica, de estrema tenuidad, tienen la ventaja de ser inalterables, sin sabor, de pequeño volumen, y de no fatigar los órganos digestivos. Participando de las propiedades del **iodo** y del **hierro**, convienen sobre todo en las afecciones *cloróticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas*, la *leucorrea*, la *amenorrea*, etc.; finalmente, ofrecen á los prácticos un medicamento de los mas enérgicos para modificar las constituciones *linfáticas, débiles ó debilitadas.* Dosis: de 2 á 4 pildoras por dia.

Nota. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel y algunas veces peligroso. No deberán ser consideradas como preparadas por el inventor sino las frascos de pildoras que presentan un sello plateado reactivo, y una firma colocada por bajo de un rotulo verde. Desconfiar de las falsificaciones.

Deposito general en casa de BLANCARD, *farmacéutico*, calle de Bonaparte, 40, en Paris. Encuentranse en las principales boticas de todos los paises, en *Buenos-Ayres* en casa de DEMARCHI y hermanos.

MEDICAMENTOS

APROBADOS POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE FRANCIA

Vendidos bajo la garantia del nome y del sello de cada inventor

Por la Casa L. FRERE, 19 calle de Jacob, en Paris.

GLOBULES JOSÉPHAT

Por medio de aparatos que le son propios, y para los cuales ha obtenido un *privilegio de invencion y de perfeccionamiento*, el Sr Joséphat puedo ofrecer á la corporacion medical cápsulas ó *glóbulos de copaiba* cuya cubierta gelatinosa es impermeable y solo tiene el espesor de un pliego de papel, lo que los hace *completamente inodoros, prontamente solubles en el estómago*, y les permite *contener mucha copaiba en poco volumen.*

HUILE DE BERTHÉ

(ACEITE MORENO DE HIGADO DE BACALAO).

Las esperiencias comparativas, hechas en Francia y en Alemania, han probado la superioridad terapéutica de este medicamento en las numerosas afecciones tuberculosas, raquíticas, escrofulosas y otras.

PILULES DE VALLET

La Academia y la mayor parte de los médicos franceses las dan la preferencia sobre los otros ferruginosos en el trantamiento de la clorósis y de todas las afecciones que dependen del temperamento linfático.

PERLES D'ÉTHER DU Dr CLERTAN

Llevando directamente al estómage el éter, sin que se volatilice, las perlas obran con grande actividad contra las jaquecas, los calambres de estómago, los espamos y todas las enfermedades que provienen de una sobre escitation nerviosa.

POUDRE DE ROGÉ Purgatif aussi sur qu'agréable

Para preparar uno mismo la verdadera limonada de Rogé á 50 gramos de citrato de magnesia. La Academia ha comprobado que este purgante, es mas agradable de todos, es tan eficaz como el agua de Sedlitz.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

Para combatir las indigestiones y malas digestiones, las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, y para destruir la contipacion.

En **Buenos-Aires** : A. DEMARCHI y hermanos
En **Montevideo** : V. GARAICOECHEA;
En **Rio-de-Janeiro** : J. GESTAS.

Aprobada por MM. **Rue Montmartre, 18, PARIS.** Aprobada por MM.

RICHERAND (el baron), ROUX . . . } Profesores en la Facultad de Medicina de Paris. JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis. BOUILLON-LAGRANGE, Dirr de la Escuela de Farmacia. MARCHAND, Médico. XAVIER BICHAT, Médico. SELLIER, PETIT. } Médicos de Paris.

TRESOR DE LA POITRINE — PÂTE PECTORALE DE DEGENETAIS

BOIS DE LOURY, A. DE ROSEVILLE } Médicos del hosp. S. Lazare. COLOMBAT (DE L'ISERE), Médico Fundador y Director de Instituto Ortofónico de Paris para el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, de los órganos vocales, etc., etc. SORLIN, DEGREZO } Médicos de Paris.

Las Pastillas pectorales de DEGENETAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan insidiosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los felices resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustrados que estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugia práctica* en el articulo **Tisis**, consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la **Tisis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos.

Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Resulta de los esperimentos hechos en la India y Francia, que estas enfermedades y todas las que provienen de la alteracion de la sangre se curan muy pronto con los *granulos de Hidrocotila asiática de J. Lepine.*

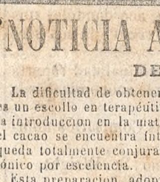
Segun un informe dirigido á la Academia imperial de medicina de Paris, han sido estos productos juzgados útiles y eficaces, no solo para curar la lepra y el elefantiasis, sino tambien otras enfermedades de la piel, las mas rebeldes, las escrófulas y la sifilis.

Los señores profesores Cazenave, Devergie y Hillairet, medicos del hospital de San Luis de Paris, y otros facultativos muy competentes, los han administrado con el mayor éxito para curar los *eczemas* y las demás variedades de los empeines, las *afecciones sifilíticas y escrofulosas* por mas antiguas que sean, en fin, los reumatismos crónicos, etc.

Depósitario general en Paris, M. E. **Fournier**, farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 26, y para la venta por mayor, M. **Labelonye**, farmacéutico, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi hermanos**, y en las mejores boticas de la América.

CEPILLO ELECTRICO Y ELIXIR DENTARIOS

Del dcor LAURENTIUS



Ese tratamiento produce efectos portentosos. Bajo su accion, la dentadura criada, invadida por el sarro, alterada por la debilidad de estómago ó por el uso del tabaco, recobra su estado, se fortalece, dolores se aplacan y el aliento se purifica. Este **Cepillo** se emplea en seco, sin gasto; el **Elixir** es el complemento obligado del tratamiento. Su uso, siempre delicado á la par que conserva la belleza primitiva de la dentadura, la preserva de toda afeccion.

En *Paris*, casa de Mme **SORA**, rue Ménars, 2, y en casa de los perfumistas de Francia y del estranjero. — En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BÉLGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.

Menciones honorificas en las Esposiciones universales de Nueva-York en 1853 y de Paris en 1855.

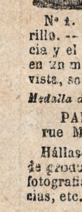
Participando de las propiedades del **iodo** y del **hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen **escrofuloso** (*tumores, infartos, humores frios, etc.*), género de afecciones contra las que los simples ferruginosos son impotentes; en la **clorosis** (*opilaciones*), la **leucorrea** (*pérdidas blancas*), **amenorrea** (*menstruacion nula ó dificil*), la **tisis**, la **sifilis constitucional**, etc. Ofrecen en fin á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar asi las constituciones **linfáticas, débiles ó debilitadas.**

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exíjase nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** adjunta, estampada al pié de un rótulo **verde**. — Desconfiar de las falsificaciones.

Blancard

DEPOSITO CENTRAL en casa de **BLANCARD**, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS. encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

COLLODION LAVERDET



Instantaneo, Yodurado, Inaltérable

Conservacion indefinida en todos los climas desarrollándose como todos los Collodiones conocidos.

Admitido en la Esposicion Universal de Lóndres de 1862 por su *instantaneidad* y su *inalterabilidad.* — *Exito seguro*, siguiendo las explicaciones (del velúmen de 16 pájinas) que se unen al envio. 2a *edicion revisada y aumentada.*

PRECIO : **Tres francos** EL FRASCO.

Nº 1. El mas sensible, coloreado de un vivo amarillo. — Nº 2. Incoloro. — *Espedicion* para la Francia y el estranjero, despues de recibido el importe, en un mandato de correos ó en letra de cambio, á la vista, sobre Paris.

Medalla de plata de la Sociedad de las Ciencias industriales.

PARIS, en casa de Gustave LAVERDET, rue Meslay, 54, junto á la Porte Saint-Martin.

Hállase tambien en casa de todos los mercaderes de productos quimicos, de objetos especiales para la fotografia, farmacéuticos, comisionistas en mercancias, etc., de Francia y del estranjero.

VEGIGATORIOS DE ALBESPEYRES.

Firmados todos ellos por el inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos, y son empleados en los hospitales civiles y militares de Francia de *órden del Consejo de Sanidad* y recomendados desde hace 45 años por los grandes médicos de varias naciones. **El Papel de Albespeyres** entretiene en seguida abundante y uniforme supuracion, sin hedor ni dolor. — **Cada caja va acompañada de una instruccion escrita en cuatro idiomas. Exíjase el nombre de Albespeyres en cada hoja, asegurándose de las procedensias. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.**

CAPSULAS RAQUIN (Copaiba pura)

Superiores á todas las demas, curan solas y siempre sin fatigar á los enfermos. Cada frasco está envuelto con el *Informe aprobativo de la Academia de Medicina de Francia*, que esplica su uso en francés, inglés, aleman, español é italiano. Las mismas Capsulas se despachan igualmente con combinacion de cubeba, ratania, matico, hierro, etc., No dar asenso sino á la firma Raquin, para evitar las falsificaciones nocivas ó peligrosas. Todos estos productos se espenden de PARIS, *faubourg Saint-Denis*, 80, (Farmacia de Albespeyres), á los principales Farmacéuticos y Droguistas de todos los paises.

ESSENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

DE IODURO DE POTASA

Del doctor DUCOUX, de Poitiers.

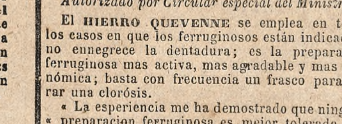
Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifestar.

Es tambien eficaz contro los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.

Precios : Botella grande, 50 *Rs.—Id., Chica*, 30 *Rs.*

Depositarios : A Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Santo-Domingo* (Buénos-Ayres), y Demarchi hermanos y Ce, Rosario.

MARQUE DE FABRIQUE — EXP. 1855. — MED. 2e CL.



HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.

El **HIERRO QUEVENNE** se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados : no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.

« La esperiencia me ha demostrado que ningu.
« preparacion ferruginosa es mejor tolerada que
« el **HIERRO QUEVENNE**, sin salir de los limites
« de las dósis muy moderadas. »

Bouchardat, *Anuario de therapéutica*, 1863.

El Hierro Quevenne se vende en frascos de 100 medidas 3 50, 200 grageas 5 », 100 grageas 3 ».

10. CENTIG. — *Medida de la dósis.*

Depósito general en casa de **Émile Genevoix**, 14, rue des Beaux-Arts, en *Paris*, y en todas las farmacias.—Exíjase el Sello Quevenne, y la Marca de Fábrica arriba indicada.

PREPARACIONES DE GUACO

DE N. PASCAL

ALCOHOLADO DE GUACO

EL MEJOR DE LOS PRESERVATIVOS CONOCIDOS

Experimentado en los hospitales de Paris, Lyon, Marsella, etc. Recomendado por los doctores Ph. Ricord, Bauchet, Ad. Richard, Didat, Melchior Robert, Costilhes, etc., contra el rezumo reciente ó crónico, las pérdidas blancas, en la curacion de las llagas ó úlceras de mala índole, gangrenosas ó contagiosas, etc., en la oftalmia purulenta, etc.

Precio del frasco : 4 fr.
DEL 1/2 FRASCO : 2 fr. 50 c.

ELIXIR DE GUACO

SENCILLO Ó YODURADO

Este elixir reemplaza, con buen éxito constante, á todos los depurativos pregonados contra los accidentes tardios y rebeldes de las afecciones contagiosas.

Dósis : Una copa por la mañana y otra por la noche.

Precio de la botella : 6 fr.

VINO DE GUACO

SENCILLO Ó FERRUGINOSO

Con Málaga

La accion del vino de Guaco es mas general, mas rápida y mas generalmente eficaz que las de los vinos de quinina, y es mas fácilmente tolerado por los estómagos estenuados ó fatigados.

Sencillo ó ferruginoso, es recomendado contra la anemia, las opilaciones, las afecciones de pecho, la dispepsia, etc.

Es poderosamente tónico, reconfortante y aperitivo.

Precio de la botella : 4 fr.

Modo de usarlo : *Leanse atentamente las instrucciones que acompañan á los frascos ó botellas de Guaco.*

Exigir la firma, el sello del inventor y los caractéres adjuntos (E7)

Casa de expedicion, 33, rue Monsieur-le-Prince, 33, Paris.

DEPOSITOS : En *Paris*, rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia **Chevrier**. — En *Buénos-Ayres*, botica **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

"NOTICIA ACERCA DEL VINO DE BUGEAUD"

DE QUINA Y CACAO COMBINADOS

La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas para la quina y los amargos en general, es un escollo en terapéutica que ha causado mas de una vez la desesperacion de los prácticos. Por la introduccion en la materia médica de la nueva combinacion llamada Vino toni-nutritivo, en el que el cacao se encuentra íntimamente unido á la quina, ... tible por su astringencia, este inconveniente queda totalmente conjurado, y el estómago mas impresionable no es molestado ya por el contacto del tónico por escelencia.

Esta preparacion, adoptada por los médicos mas distinguidos de la Francia y del estrangero, patrocinada por la prensa médica de todos los paises, ha entrado definitivamente en el dominio de la práctica diaria, en la cual ha tomado el lugar de todas las otras preparaciones de quina, usadas en el pasado.

En vano se ha procurado preconizar en estos últimos tiempos ciertas combinaciones de quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc. Todos los prácticos... en efecto, que estos productos carecen de estabilidad y que administrarlos, no obtendrán los efectos específicos de cada uno de los medicamentos, que se les pide, á despecho de las leyes mas elementales de la química, sino resultados nulos ó completamente inesperados.

Las propiedades del Vino toni-nutritivo de Bugeaud preparado con vino de España, son las de los tónicos radicales y de los analépticos reunidos, este medicamento está indicado maravillosamente en todos los casos en que se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital y de excitar la fuerza de asimilacion, que estan las mas veces atacadas simultáneamente.

Se le prescribirá con buen éxito en las enfermedades que dependen del *empobrecimiento de la sangre*, en las *nevrosis de to la especie*, las *flores blancas*, la *diarrea crónica*, las *pérdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, los *afectos escrófulosos*, el periodo *adinámico* de las fiebres tifoideas, las *convalecencias* largas y difíciles, etc. Conviene finalmente de un modo especial á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

La preparacion de este vino exige para la disolucion del cacao aparatos especiales que no se encuentran en los laboratorios ordinarios. No se debe creer pues se obtendria el mismo producto formulando simplemente quina y cacao incorporados al vino de España. Para estar seguro de la autenticidad del medicamento, importa prescribirlo bajo el nombre de Vino de Bugeaud.

Depósito general en *Paris*, en casa de Lebeault, farmacéutico, calle de Réaumur, 43, calle de Palestro, 29, y en las principales farmacias de Francia y del estrangero. — En *Buenos-Ayres*, sito general en casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

COPAHINE MEGE

Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de Paris. Recomendada por Mr CULLERIER medico en jefe del hospital de Venereos. **23 AÑOS DE BUEN ÉXITO**

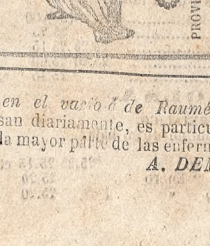
Admitidade dos los hospitales de Paris y de Londres. PREPARACION AGRADABLE, discreta, y facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Exito seguro.

Para evitar las falsificaciones ecsijir mi firma y mi marca de fabrica.

DE G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 425, boulevart Magenta, EN PARIS.

VERDADEROS COLLARES ROER

ELECTRO-MAGNETICOS



TESORO DE LAS MADRES — PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

Llamados Collares anodinos de la ... aprobados por la Academia Medical de Paris, contra las convulsiones, y para facilitar la denticion de los niños. Precio varia desde 4 frs. hasta frs.

Depósito general en Paris, en casa de ... farmacéutico rue Saint-Martin 25. — En *Buénos-Ayres*, ... Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, depositarios generales.

REGENERACION de la SANGRE por L'EAU LECHELLE DEL **PECHO** DEL **CORAZON** DEL **ESTOMAGO** Y DE LA **SANGRE**

Ordenada contra las enfermedades ... hemorragias, perdidas, palpitaciones, tisis, descaecimiento, clorosis, escrofulas. — En *Paris*, en casa de LECHELLE, calle de Lamartine, 35, y en todos los paises. — Depositos de la neyrosina, curativo seguro de las *enfermedades nerviosas*; — del verdadero depurativo del baron Larrey, *sin mercurio*; de la seda dolorifuga contra los *reumatismos* y *gota*; — del agua sanitaria, infalible contra las *llagas, ulceras y enfermedades de la piel*; — y de BOLAS DE CUBEBA con tanato de hierro, para curar en 6 dias de las *enfermedades secretas* mas rebeldes.

LA VERDADERA ZARZA PARRILLA

estractada al vapor ó estracto fluido de ZARZAPARRILLA compuesto, condensado en el vacio á ... de Baumé. Este compuesto de zarzaparrilla ... sobre todos los demas que las generalidades de los médicos y farmacéuticos que lo usan diariamente, es particularmente en la cura de los ... reumáticos artosos, de las escrófulas, escorbuto, sifilis y lepra; de toda especie de sarpullido y de la mayor parte de las enfermedades de ... el. Se vende ... y menor,

A. DEMARCHI y hanos, frente a Santo Domingo.